memoria'09

Colegio Oficial de
Farmacéuticos de Jaén

A.M.A. agrupación mutual aseguradora

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

1. PRESENTACIÓN

Queridos compañeros:

Como años anteriores llega el momento de plasmar en una memoria las actividades desarrolladas por nuestra Corporación durante el pasado año 2009. Quiero en estas líneas ante todo, mostrar mi agradecimiento a los empleados de nuestro colegio por el trabajo desarrollado y a los compañeros de la Junta de Gobierno por su colaboración y apoyo en todo momento.

Antes de nada me vais a permitir haga una mención especial al Ilmo. Sr. D. José María Crespo Neches, anterior presidente de nuestro colegio y al que durante tantos años fue nuestro asesor jurídico, D. Antonio Galiano Martínez, fallecidos ambos durante el pasado año. A ellos, que tanto tiempo y esfuerzo dedicaron a esta institución colegial, vaya en nombre de todos los farmacéuticos de Jaén nuestro agradecimiento y cariñoso recuerdo.

El año que ha concluido ha sido un año complejo, caracterizado por la profunda crisis económica que viene padeciendo nuestra sociedad a la que potencialmente se unía la alarma epidemiológica de la pandemia de Gripe A.

Al antiguo tema del Dictamen Motivado, aunque todavía sin concluir, parece le ocurre lo que al virus de la gripe, ha ido perdiendo virulencia a lo largo del año. En este sentido el Tribunal Europeo de Justicia, el pasado mes de Mayo hizo pública las sentencias relativas al régimen de propiedad de las farmacias en Italia y Alemania, en las que concluye que la titularidad y explotación de las farmacias debe reservarse exclusivamente a los farmacéuticos, justificada en el objetivo de asegurar un abastecimiento seguro y de calidad de medicamentos a la sociedad.

La ley de Farmacia de Andalucía, no ha sufrido desarrollo legislativa alguno durante el último año. Durante el mes de Mayo se nos remitió un borrador de Orden de la Consejería por la que se convoca concurso para la adjudicación de 315 nuevas farmacias, de las cuales 17 corresponden a nuestra provincia. Se hicieron las alegaciones oportunas a la misma y parece ser que la publicación de la convocatoria es inminente.

Sin duda el acontecimiento legislativo mas importante fue la firma, el 3 de Abril de 2009, de la Adenda al Concierto de la Prestación Farmacéutica, en la que, además de desarrollarse el Anexo H referente a receta XXI, se modificaban aspectos profesionales muy importantes ante la prescripción por principio activo y se asumía el compromiso entre ambas partes de no denuncia el actual concierto durante los tres próximos años. Creo fue providencial la firma en aquel momento en que la crisis económica parecía aun incipiente, pues ha venido a dotar de estabilidad económica a la farmacia durante los próximos años.

En la memoria que tienes en tus manos, se recogen como siempre las actividades realizadas, tanto en lo referente al resumen de la Prestación Farmacéutica en nuestra provincia, de los datos económicos de la misma, de las acciones formativas, profesionales y culturales que hemos desarrollado, convenios firmados, campañas desarrolladas, aspectos organizativos del colegio, actividad desarrollada por el CIM y el Laboratorio Colegial. Quedo a tu disposición para cualquier aclaración, sugerencia o crítica que desees realizar.

Recibe con mi amistad, un afectuoso saludo:

José Manuel Arias de Saavedra y Alías

Presidente

Índice

1. **Presentación**
2. **Junta de Gobierno**
3. **Actividades de Secretaría Técnica**
   - 3.1 Número de colegiados por modalidad y ejercicio.
   - 3.2 Resumen de cambios de 2009
   - 3.3 Personal del colegio
     - 3.3.1 Personal de apoyo en prácticas
   - 3.4 Actividad de la Asesoría Laboral
   - 3.5 Actividad de la Asesoría Jurídica
   - 3.6 Número total de colegiados
   - 3.7 Número de Oficinas de Farmacia
   - 3.8 Número de Oficinas de Farmacia abiertas en Jaén y Provincia.
   - 3.9 Número de Traslados de Oficinas de Farmacia
   - 3.10 Número de Oficinas de Farmacia Transmitidas
   - 3.11 Obituario de 2009
   - 3.12 Facturación a las Distintas Entidades durante el Ejercicio de 2009
     - 3.12.1. Evolución recetas durante el año 2009
     - 3.12.2. Evolución importe en € durante el año 2009
4. **Memoria de Secretaría**
   - 4.1 Entradas y Salidas de Documentos
   - 4.2 Junta General Ordinaria
   - 4.3 Reuniones de Comisiones Mixtas Provinciales
   - 4.4 Reuniones del Comité Ejecutivo y Asambleas del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
   - 4.5 Actividades Miembros de la Junta de Gobierno
   - 4.6 Reducción de envíos de correo postal (papel)
   - 4.7 Sesiones Celebradas por la Junta de Gobierno
   - 4.8 Publicaciones de Boletines Informativos
   - 4.9 Comunicaciones a Colegiados
   - 4.10 Carné del colegiado
   - 4.11 Donaciones del 0.7 % del presupuesto
   - 4.12 Campañas sanitarias
5. **Control Calidad Devolución Recetas**
   - Recetas devueltas 2006-2007-2008 y 2009
6. **Receta XXI**
   - 6.1 Número de receta XXI y receta física 2009
   - 6.2 Número total de receta XXI y receta física 2007-2008 y 2009
   - 6.3 Número total de recetas 2007-2008 y 2009
   - 6.4 Deducción Real Decreto 2130/2008 entidades Año 2009
   - 6.5 Entrada de centros de salud de Jaén en producción de receta XXI en 2009
7. **Página Web del Colegio**
8. **Centro de Información del Medicamento**
   - 8.1 Consultas al centro de información del medicamento del colegio, durante el año 2009
9. **Laboratorio Colegial**
   - 9.1 Número de determinaciones realizadas durante 2009
10. **Cursos, Conferencias y Talleres.**
11. **Campañas Sanitarias.**
12. **Formación Farmacéutica Continuada**
13. **Convenios y Acuerdos firmados por el Colegio de Farmacéuticos de Jaén**
14. **Festividad de la Inmaculada Concepción**
15. **Primer Premio Literario Pedro Malo García**
16. **Publicación de La Real Academia Nacional De Farmacia.**
17. **Publicaciones en Prensa**

2. junta de gobierno

PRESIDENTE
D. José Manuel Arias de Saavedra Alías

VICEPRESIDENTA
Dª Mª Jesús Oya Amate

SECRETARIO
D. Juan Pedro Rísquez Madridejos

TESORERO
D. José Miguel Llácer Gallach

CONTADOR
D. Manuel Cañabate Jiménez

VOCALÍAS
VOCAL DERMOFARMACIA
Dª Carmen Granados Tejero

VOCAL ATENCIÓN FARMACÉUTICA
D. Enrique Peñas Cruz

VOCAL ÓPTICA
D. Pablo Cabrera Moreno

VOCAL OFICINA DE FARMACIA
D. Juan Enrique Garrido Olmedo

VOCAL DISTRIBUCIÓN
Dª Ana Isabel Torres Rincón

VOCAL ALIMENTACIÓN
Dª Ana Mª Robles Gómez

VOCAL DE FARMACÉUTICOS ADJUNTOS, REGENTES Y SUSTITUTOS
Dª Mª Luisa Mendoza Arnau

VOCAL ANÁLISIS
D. Enrique Ramírez Cantero

VOCAL DE FARMACÉUTICOS DE ADMINISTRACIÓN
D. Luís Sánchez de Medina Salmerón

VOCAL DE FARMACÉUTICOS DE HOSPITALES
Dª Florentina Horno Ureña

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN I GRÁFICAS LA PAZ, TORREDONJIMENO I **DEPÓSITO LEGAL:** J - 449 - 2010

3. ACTIVIDADES DE SECRETARÍA

Al final del año 2009 al 31 de Diciembre, analizando todas las modalidades del ejercicio profesional por actividad y siempre según los datos que obran en poder de esta Secretaría se resumen así:

3.1. NÚMERO DE COLEGIADOS POR MODALIDAD DE EJERCICIO

MODALIDAD	Nº COLEGIADOS
FARMACÉUTICOS ADJUNTOS	243
FARMACÉUTICOS REGENTES	1
FARMACÉUTICOS FARMACIA HOSPITALARIA	9
FARMACÉUTICOS ANALISTAS PARTICULARES SIN FARMACIA	23
FARMACÉUTICOS ANALISTAS S. SOCIAL	16
FARMACÉUTICOS MICROBIÓLOGOS	2
FARMACÉUTICOS JUBILADOS	54
FARMACÉUTICOS ÓPTICOS SIN FARMACIA	4
FARMACÉUTICOS ORTOPEDIA SIN FARMACIA	1
FARMACÉUTICOS SIN EJERCICIO	97
FARMACÉUTICOS TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA	292
FARMACÉUTICOS DE LA DISTRIBUCIÓN	10
FARMACÉUTICOS DE LA INDUSTRIA	4
FARMACÉUTICOS FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN	18
FARMACÉUTICOS COPROPIETARIOS	39
FARMACÉUTICOS SUSTITUTOS	7
FARMACÉUTICOS ANALISTAS CON OFICINA DE FARMACIA	15
FARMACÉUTICOS ÓPTICOS CON OFICINA DE FARMACIA	12
FARMACÉUTICOS DE ORTOPEDIA CON OFICINA DE FARMACIA	4
FARMACÉUTICOS DE LA INDUSTRIA CON OFICINA DE FARMACIA	1

3.2. RESUMEN DE CAMBIOS DE 2009

Por otra parte durante el año de 2009, se han realizado altas, bajas y cambios de modalidad de los colegiados según sigue:

MESES	ALTAS	BAJAS	CAMBIOS DE MODALIDAD
ENERO	1	0	3
FEBRERO	3	3	5
MARZO	4	2	6
ABRIL	1	0	3
MAYO	7	2	4
JUNIO	2	3	2
JULIO	4	6	4
AGOSTO			
SEPTIEMBRE	4	3	7
OCTUBRE	8	4	7
NOVIEMBRE	4	3	7
DICIEMBRE	2	1	8
TOTAL	40	27	56

3.3. PERSONAL DEL COLEGIO

En el año 2009, el personal de este colegio estaba compuesto por 11 trabajadores en las siguientes categorías:

ASESORÍA LABORAL

D. Francisco de la Torre Higueras / *Secretario Técnico*

ASESORÍA JURÍDICA

D. Vicente Oya Amate / *Abogado*

SECRETARÍA

Dª Matilde Ruiz Pérez / *Oficial de 2ª*

Dª Mª Isabel Casero Carrillo / *Auxiliar Administrativo*

TESORERÍA

Dª Teresa de la Casa Gutiérrez / *Jefe de 2ª*

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

Dª Yolanda Santos Vera / *Directora del CIM*

Dª Lalla Achoucha El Bakkali Kaddur / *Farmacéutica CIM*

LABORATORIO

D. Antonio Pérez Mena / Director de Laboratorio

Dª Rosa Mª González Serrano / Auxiliar de Laboratorio

D. David Estrada Fernández / *Conserje*

(Incorporado en 2009)

Dª Mª Carmen Medina Consuegra / *Limpiadora*

3.3.1. PERSONAL DE APOYO EN PRÁCTICAS

Durante el año 2009 tuvimos la ayuda de dos personas que colaboraron con nosotros en la tareas de Secretaría en prácticas de empresa, a principio de año fue Dña. Eva Mª Ordóñez García, licenciada en Derecho, mediante un convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales entre la dirección provincial del servicio andaluz de empleo de Jaén, la entidad fundación forja XXI y el colegio de farmacéuticos de Jaén. En el último trimestre de 2009 contamos con las prácticas de D. Antonio Lara Camacho, diplomado en Empresariales, con un convenio entre el fondo Social Europeo y Cámara de comercio junto a la consejería de empleo.

A estas dos personas queremos darles las gracias por su colaboración y dedicación a este colegio.

3.4 ACTIVIDAD DE LA ASESORÍA LABORAL

Datos referidos al año 2009 de la asesoría laboral del Colegio de Farmacéuticos de Jaén.

BAJAS	295
CONTRATOS	285
MODELOS 110	800
MODELOS 190	200
LIQUIDACIONES SEGUROS SOCIALES	2400
NOMINAS	9000

3.5 ACTIVIDAD DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Tras el fallecimiento de nuestro letrado, D. Antonio Galiano, contamos con D. Vicente Oya Amate, abogado desde 1987. Ha sido delegado de la Mutualidad de la Abogacía y en la actualidad es Vicedecano del Colegio de Abogados de Jaén y Representante de la Asociación Profesional.

Desde Julio de 2009 se detalla a continuación los datos de su trabajo como Asesor Jurídico.

Los martes por la tarde tienen a su disposición al letrado para consulta, duda o cualquier aclaración relacionado con la profesión farmacéutica.

- CONSULTAS POR TELÉFONO: 63
- RECURSOS DE ALZADA: 32
- ESCRITOS: 7
- ASISTENCIAS A REUNIONES: 5
- ALEGACIONES: 8
- PROPUESTAS RESOLUCIÓN: 6

3.6. NÚMERO TOTAL DE COLEGIADOS

A 31 DICIEMBRE 2009 825

3.7. NÚMERO DE OFICINAS DE FARMACIA

AÑO 2009. 292

3.8. NÚMERO DE OFICINAS DE FARMACIA ABIERTAS EN JAÉN Y PROVINCIA

AÑO 2009. 1

3.9. NÚMERO DE TRASLADOS DE OFICINAS DE FARMACIA

AÑO 2009

Provisionales 1

Definitivos. 0

3.10. NÚMERO DE OFICINAS DE FARMACIA TRANSMITIDAS

AÑO 2009. 8

TRANSMISIÓN TOTAL. 7

1. Jaén:

Lda. Gloria Osorio Gómez al Ldo. D. Manuel Abián Osorio.

2. Linares:

Herederos de Caro de Accino a la Lda. Dª Carmen Victoria Caro Eisman.

3. Torredonjimeno:

Lda. Dª Isabel Arjona Carazo al Ldo. D. Antonio Higueruelo Colomo.

4. Villacarrillo:

Lda. Dª Pilar Ramírez Izquierdo al Ldo. D. Antonio Luis Pérez Izquierdo.

5. Villargordo:

Lda. Dª Manuela Malo de Molina Parras al Ldo. D. Andrés Padilla Malo de Molina.

6. Rus:

Ldo. D. Eugenio Sánchez Díaz al Ldo. D. Jesús Sánchez Ruiz el 5% que unido al 95% que ya era de su propiedad lo convierte en Titular único.

7. Orcera:

Herederos D. José Zorrilla López a la Lda. Dª Carmen Zorrilla Quijano el 50% que unido al 50% que ya era de su propiedad la convierte en Titular única.

- TRANSMISIÓN PARCIAL……1

1. Jaén:

Ldo. D. Francisco Muñoz Catena al Ldo. D. Antonio J. Martínez Moreno el 50%.

3.11. OBITUARIO de 2009

En el año 2009 fallecieron:

Ilmo. Sr. D. JOSÉ Mª CRESPO NECHES, Presidente de este Colegio desde Octubre de 2004 a Noviembre de 2006

D. ANTONIO GALIANO MARTÍNEZ, Asesor Jurídico del Colegio durante más 20 años.

D. FERNANDO ROMERO FERNÁNDEZ

D. VICENTE GONZÁLEZ QUEL

D. ANTONIO FUENTES GUTIÉRREZ

Dª BLANCA MATILDE SÁNCHEZ LÓPEZ

3.12. FACTURACIÓN A LAS DISTINTAS ENTIDADES DURANTE EL EJERCICIO DE 2009

Durante el Ejercicio del 2009, el importe de la facturación a las distintas Entidades fue el siguiente:

1. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

RECETAS
16.552.682 7.59 %

IMPORTE €
232.381.432,01 € 6.19 %

PRECIO MEDIO POR RECETA: 14.04 €

DIFERENCIA RESPECTO 2008:- 0.18

2. MUFACE

RECETAS
489.586 9.28 %

IMPORTE €
7.451.638,00 € 11.06 %

PRECIO MEDIO POR RECETA: 15.22 €

DIFERENCIA RESPECTO 2008: 0.24

3. ISFAS

RECETAS
243.664 3.85%

IMPORTE €
3.514.208,68 € 5.45 %

PRECIO MEDIO POR RECETA: 14.42 €

DIFERENCIA RESPECTO 2008: 0.22

4. MUGEJU

RECETAS
21.654 6.58 %

IMPORTE €
357.410,03 € 17.64 %

PRECIO MEDIO POR RECETA: 16.51 €

DIFERENCIA RESPECTO 2008: 1.56

5. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

RECETAS
27.452 1.45 %

IMPORTE €
99.176,98 € 2.39 %

PRECIO MEDIO POR RECETA: 3.61 €

DIFERENCIA RESPECTO 2008: 0.03

Nº DE RECETAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES

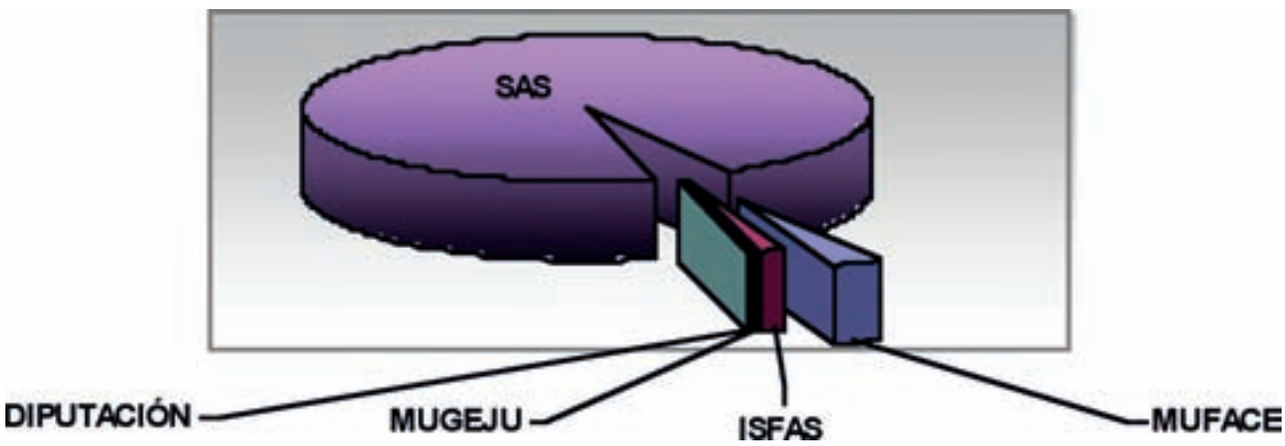

IMPORTE EN € DE LAS DISTINTAS ENTIDADES

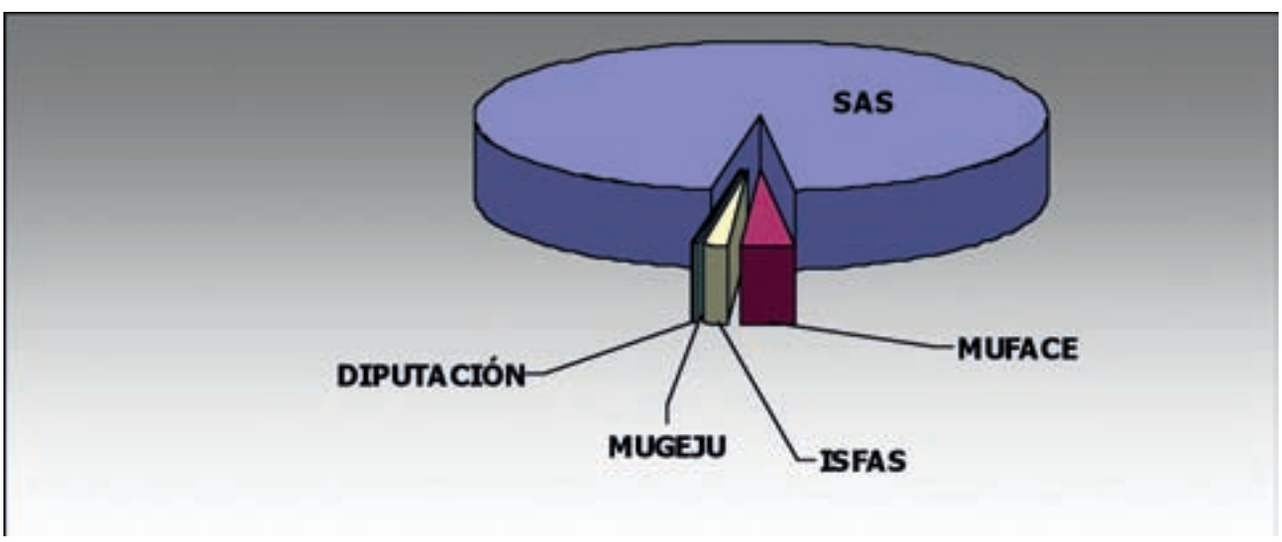

3.12.1. EVOLUCIÓN RECETAS DURANTE EL AÑO 2009

ENTIDAD	AÑO 2009	AÑO 2008	VARIACIÓN	% AUMENTO
SEGURIDAD SOCIAL	16.552.682	15.385.006	1.167.676	7.59 %
MUFACE	489.586	447.992	41.594	9.28 %
ISFAS	243.664	234.624	9.040	3.85 %
MUGEJU	21.654	20.317	1.337	6.58 %
DIPUTACIÓN P.	27.452	27.029	393	1.45 %
TOTALES	**17.335.038**	**16.114.968**	**1.220.040**	

3.12.2. EVOLUCIÓN IMPORTE EN € DURANTE EL AÑO 2009

ENTIDAD	AÑO 2009	AÑO 2008	VARIACIÓN	% AUMENTO
SEGURIDAD SOCIAL	232.381.432,01	218.837.367,31	13.544.064,70	6.19 %
MUFACE	7.451.638,00	6.709.813,29	741.824,71	11.06 %
ISFAS	3.514.208,68	3.332.727,69	181.480,99	5.45 %
MUGEJU	357.410,03	303.824,44	53.585,59	17.64 %
DIPUTACIÓN P.	99.176,98	96.857,61	2.319,37	2.39 %
TOTALES	**243.803.865,70 €**	**229.280.590,34 €**	**14.523.275,36 €**	

MEMORIA DE SECRETARÍA

4. MEMORIA DE SECRETARÍA

4.1. ENTRADAS Y SALIDAS DE DOCUMENTOS

Durante el año 2009 tuvieron entrada en este Colegio 4371 documentos y se registraron 868 de salida.

4.2. JUNTA GENERAL ORDINARIA

El día 21 de Marzo de 2009 (sábado), a las 11,30 horas en segunda convocatoria y en el Salón de Actos de nuestro Colegio, se celebró Asamblea General Ordinaria, en la que el Presidente informó ampliamente de diversos temas de interés para la Profesión.

En la misma reunión el Tesorero informó sobre los Presupuestos del año 2008 que se aprobaron por unanimidad. Igualmente se aprobaron por unanimidad los Presupuestos para el año 2009 por todos los asistentes, recogiéndose algunas indicaciones por parte de algunos colegiados.

El Sr. Secretario leyó la Memoria de Secretaría del año 2009, en la que informó de las reuniones celebradas, tanto de la Junta de Gobierno, Comisión Mixta Provincial, Consejo Andaluz, Consejo General, Aperturas de Farmacia, Circulares Informativas y de Archivo, Conferencias, Cursos, así como todo lo acontecido en el año.

4.3. REUNIONES DE COMISIONES MIXTAS PROVINCIALES

Durante el año 2009 no se ha celebrado ninguna.

4.4. REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y ASAMBLEAS DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

Durante el año 2009, se han celebrado 14 reuniones del Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía.

En el transcurso del año 2009, se han celebrado 2 Asambleas Generales del Consejo Andaluz, una de ellas se celebró el 31 de Enero, en la sede de nuestro Colegio.

4.5. ACTIVIDADES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A continuación se detallan las actividades más relevantes que han realizado los miembros de la Junta de Gobierno durante el año 2009:

7 de Enero, Permanente CACOF, asiste el Presidente.

13 de Enero, Junta de Gobierno.

13 de Enero, reunión Farmacéuticos Titulares Oficina de Farmacia.

14 de Enero, reunión Canon, Presidente y Vicepresidenta.

14 de Enero, reunión con Gescobert, Secretario.

21 de Enero, reunión Alartec, Vicepresidenta y Secretario.

21 de Enero, revisión recetas SAS, Secretario.

22 de Enero, Formación Continuada.

30 de Enero, reunión Secretarios Andalucía.

30 de Enero, Comité Ejecutivo CACOF.

31 de Enero, Asamblea CACOF.

23 de Enero, reunión con el Presidente del Colegio de Médicos, Presidente y Secretario.

2 de Febrero, curso Utilización Racional de Medicamentos.

3 de Febrero, entrega certificado acreditación a la Farmacia de D. Luis Rico Ojeda en la Delegación de Salud, Presidente, Vicepresidenta y Secretario.

6 de Febrero, reunión con el Servicio de Prestaciones Farmacéuticas en la Delegación Provincial de Salud, Presidente y Secretario.

9 de Febrero, curso Utilización Racional de Medicamentos.

9 de Febrero, Reunión Distrito Sanitario de Jaén, Presidente y Secretario.

10 de Febrero, Junta de Gobierno.

11 de Febrero, firma convenio con la Diputación Provincial, Presidente, Secretario y Vocal de Alimentación.

11 de Febrero, Curso Máster San Telmo, Vicepresidenta y Secretario.

12 de Febrero, Formación Continuada.

13 de Febrero, Conferencia Secretario Estado de Sanidad, D. José Martínez Olmos en COF de Córdoba, Presidente y Secretario.

16 de Febrero, Comité Ejecutivo CACOF en Sevilla, Presidente y Secretario.

17 de Febrero, Asamblea CONGRAL en Madrid, Presidente y Secretario.

19 y 20 de Febrero, Congreso Enfermedades Raras en Sevilla, Presidente, Vicepresidenta y Secretario.

23 de Febrero, Presentación Campaña uso receta médica.

24 de Febrero, curso Diabetes, Laboratorio Bayer.

26 de Febrero, curso Comunicación en primera línea, organizado por Jafarco, Colegio y Laboratorios Tena

4 de Marzo, reunión Vocalía Adjuntos.

5 de Marzo, Conferencia Formación Continuada.

6 de Marzo, Tesis Doctoral Facultad de Farmacia, Presidente.

9 de Marzo, Reunión Vocales Oficina de Farmacia en Madrid.

9 de Marzo, asistencia Vocal de Oficina de Farmacia entrega Premios Correo Farmacéutico en Madrid.

9 de Marzo, Reunión Vocales Análisis Clínicos en Madrid.

11, 12 y 13 de Marzo, Congreso de Infarma en Barcelona, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Vocal Oficina de Farmacia.

17 de Marzo, Permanente del Consejo Andaluz, asiste Presidente.

17 de Marzo, Reunión Tribunal de Becas del Consejo Andaluz, asiste Presidente.

18 de Marzo, revisión recetas SAS, Secretario

18 de Marzo, Junta de Gobierno.

18 de Marzo, reunión Caja Rural.

21 de Marzo, Asamblea General Ordinaria.

26 de Marzo, Conferencia Formación Continuada.

26 de Marzo, reunión Grupo de Investigación COF Jaén.

26 de Marzo, Comité Ejecutivo en Sevilla, Presidente y Secretario.

27 de Marzo, entrega Premios Populares del Año de Diario Jaén, Presidente y Vicepresidenta.

30 de Marzo, Conferencia Parche Transdérmico Alzheimer, Laboratorios Novartis.

2 de Abril, Reunión Adjuntos.

14 de Abril, Taller de Maquillaje dermatológico corrector. Laboratorios Avene.

14 de Abril, Comité Ejecutivo del CACOF en Sevilla, Presidente y Secretario.

21 de Abril, Jornadas sobre Obesidad Academia Iberoamericana y Colegio.

23 de Abril, Formación Continuada.

25 de Abril, Asamblea CACOF en Antequera, Presidente, Secretario, Vicepresidenta, Tesorero y Vocal Oficina de Farmacia.

28 de Abril, presentación a la Prensa del Premio Periodístico Pedro Malo, Presidente, Vicepresidenta y Secretario.

29 de Abril, Comité Ejecutivo CACOF, Presidente y Secretario.

5 de Mayo, Conferencia Precios Menores. Afectación a la Oficina de Farmacia, impartida por D. Ángel Martín Reyes.

5 de Mayo, constitución Mesa Electoral elecciones Consejo General de Madrid, Presidente.

12 de Mayo, conferencia sobre León Felipe, un singular poeta farmacéutico, impartida por D. Mariano Turiel de Castro.

12 de Mayo, Junta de Gobierno.

13 de Mayo, reunión en Sevilla, Directora General de la Consejería de Salud, Presidente.

14 de Mayo, Formación Continuada, última conferencia.

19 de Mayo, inauguración de los Laboratorios Rovi en Granada, Presidente, Secretario y Tesorero.

21 de Mayo, reunión de Secretarios de los Colegios de Farmacéuticos de Andalucía en Sevilla, Secretario.

22 de Mayo, reunión con el Secretario Delegación Provincial de Salud, Presidente y Secretario.

26 de Mayo, Comité Ejecutivo del CACOF en Sevilla, Presidente y Secretario.

27 de Mayo, revisión recetas SAS, Secretario.

28 de Mayo, entrevista con el Delegado de Salud, Presidente.

4 de Junio, reunión de la Academia Iberoamericana de Farmacia en Sevilla, Presidente.

8 de Junio, inauguración exposición fotográfica en nuestro Colegio de D. José Luis Pareja Calatrava.

9 de Junio, Junta de Gobierno y reunión de zona en Linares.

10 de Junio, reunión Unión Profesional, Presidente.

15 de Junio, Conferencia Isdin sobre Formación de Fotoprotección.

16 de Junio, charla Avéne sobre “Recomendación de solares en la oficina de farmacia”.

17 de Junio, charla SSL Healthcare Brands sobre “Oenobiol en la exposición solar”.

18 de Junio, reunión Tesoreros CACOF.

19 de Junio, Comité Ejecutivo, Presidente. Premio Cámara de Comercio a Jafarco.

25 de Junio, reunión Tesoreros CONGRAL.

26 de Junio, Comité Ejecutivo CACOF, Presidente y Secretario. Citación de Secretarios. Reunión Delegación Salud, Presidente.

27 de Junio, Asamblea CACOF, Presidente y Secretario.

29 de Junio, Permanente CACOF, Presidente.

1 de Julio, reunión Caja Rural renovación Convenio, Presidente, Secretario y Tesorero.

8 de Julio, Asamblea CONGRAL y toma posesión Dª Carmen Peña, Presidente y Secretario.

14 de Julio, Junta de Gobierno.

21 de Julio, Comité Ejecutivo.

29 de Julio, Foro Economía-Salud Universidad de Verano de la UJA en Torres, Presidente

8 de Septiembre, Junta de Gobierno.

10 de Septiembre, Comité Ejecutivo Consejo Andaluz.

18 y 19 de Septiembre, Reunión Sociedad Farmacéutica Mediterráneo Latino, asiste Secretario.

21 de Septiembre, reunión con Caja Rural.

22 de Septiembre, Permanente Consejo Andaluz.

22 de Septiembre, reunión Directora General de Salud Pública.

23 de Septiembre, presentación documento Sitges.

29 de Septiembre, Comité Ejecutivo CACOF.

1 de Octubre, reunión informativa a colegiados sobre adenda al Convenio.

2 de octubre, reunión con Caja Rural para renovación Convenio.

6 de octubre, presentación del Programa Farmacia Asistencial.

6 de octubre, Rueda de Prensa y Presentación del Programa Farmacia Asistencial.

8 de octubre, Conferencia on-line Salud Bucal.

10 de octubre, Toma de Posesión de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, asisten Presidente y Vicepresidenta.

14 de octubre, Junta de Gobierno.

21 de octubre, Conferencia Gripe A y Reunión con la Delegada Provincial de Salud, asisten Presidente, Secretario y Vocal Oficina de Farmacia.

22 de octubre, Formación Continuada.

27 de octubre, Comité Ejecutivo, asiste Presidente y Consejo Salud de Área, asiste Secretario.

29 de octubre, Taller Nutrición Infantil.

3 de noviembre, Seminario de Ostomías Digestivas y Urológicas.

3 de noviembre, Asamblea Vocalía de Alimentación en Madrid, asiste la Vocal

6 y 7 de noviembre, Congreso Farmacia y Tercera Edad, asiste Presidente

9 de noviembre, reunión con Caja Rural

10 de noviembre, reunión con PSN Presidente y Secretario

10 de noviembre, Junta de Gobierno

10 de noviembre, reunión Analistas con el Vocal

12 de noviembre, conferencia Laboratorios Rovi

13 de noviembre, Mundial de la Diabetes, Carpa Colegio atendida por los Vocales de Oficina de Farmacia, Atención Farmacéutica y Alimentación

19 de noviembre, toma de posesión de la nueva Delegada de Salud, Presidente y Vicepresidenta

19 de noviembre, toma de posesión Decano de la Facultad de Farmacia de Granada, Presidente y Secretario

19 de noviembre, Formación Continuada

19 de noviembre, reunión Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada

24 de noviembre, reunión Vocales Andaluces Análisis Clínicos, asiste Vocal

25 de noviembre, Comité Ejecutivo del CACOF, Presidente

26 de noviembre, jornada informativa coincidiendo con el día mundial de la psoriasis.

28 de noviembre, celebración Festividad Patrona

1 de diciembre, curso Laboratorios Almirall en Sevilla, Presidente, Vicepresidenta y Secretario

2 de diciembre, conferencia de Objeción de Conciencia

10 de diciembre, reunión con la Directora General de Calidad en Sevilla, Presidente

4.6 REDUCCIÓN DE ENVÍOS DE CORREO POSTAL (PAPEL)

El colegio de farmacéuticos de Jaén redujo el consumo de papel en sus envíos postales.

A 31 de 2009 sólo se consiguió que un 11.22 % de los colegiados pidiera de forma voluntaria que no se le enviara papel en nuestros envíos postales.

Gracias al compromiso de estos colegiados, sólo 92, nos comprometemos al ahorro y consumo de papel.

COLEGIADOS SUSCRITOS AL NO ENVÍO DE PAPEL

AÑO 2009	Nº FARMACÉUTICOS
COPROPIETARIOS	27
CON FARMACIA	25
SIN FARMACIA	40
TOTAL	**92**

Toda la información del Colegio, absolutamente toda, le llegará por correo electrónico y también puede consultarlo en nuestra Web. Si tiene interés en que no le manden las circulares e información "en papel" sólo tiene que comunicarlo al colegio, lo puede hacer por fax 953229583 o por correo electrónico cofjaen01@redfarma.org. Por un Colegio responsable con el medio ambiente.

4.7. SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO

Durante el año 2009, se celebraron 12 sesiones de la Junta de Gobierno de este Colegio, en las que se aprobaron altas, bajas y cambios de modalidad de diferentes colegiados, así como solicitudes de traslado y transmisiones de oficinas de farmacia.

En las citadas sesiones se resolvieron numerosos asuntos de trámite y otros de interés para la profesión farmacéutica.

4.8. PUBLICACIONES DE BOLETINES INFORMATIVOS

En el ejercicio del 2009, se publicaron 12 Circulares Informativas y 12 Circulares de Archivo. En ambas se hacía referencia a todas las disposiciones de interés general para la profesión, insertas en el BOE, BOJA y las que provienen del Consejo General, Consejo Andaluz y otros Organismos Oficiales, así como asuntos que afectan directamente al ejercicio de la profesión.

4.9. COMUNICACIONES A COLEGIADOS

Durante el año 2009 se realizaron un total de 565 comunicaciones mediante correo electrónico a todos los colegiados.

El Colegio de Farmacéuticos tiene distintos grupos en los que se engloban todos los colegiados, para que llegue a todos la información mas específica; los grupos son de titulares, adjuntos, alimentación, analista particular, analista seguridad social, copropietarios, distribución, doctor en farmacia, farmacia hospitalaria, funcionarios, inspectores de farmacia, óptico, ortopedia, regente, sin ejercicio….

En ellos se incluía información sobre cursos, jornadas, conferencias, talleres, exposiciones y demás temas de interés.

De los 825 colegiados que hay actualmente 323 todavía no tienen correo electrónico y es el método más rápido que posé el colegio para una información precisa y al instante.

Cuando hay problemas con RECETA XXI es la forma más rápida de darles información y posible solución.

Pueden conseguir una cuenta de correo gratis con portalfarma (más información en la página web o en el Colegio de Farmacéuticos de Jaén).

SOLICITUD DE CORREO ELECTRÓNICO

(GRATUITO) DE PORTALFARMA

4.10. CARNÉ DE COLEGIADO

Ya esta disponible el nuevo carné de colegiado que acredita a los farmacéuticos colegiados en el "Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén". Esta nueva iniciativa pertenece al proyecto de optimización de servicios y modernización del Colegio.

El formato del carné de colegiado es el siguiente:

Para obtener el nuevo carné hay que entregar en la secretaría del colegio una fotografía tipo *carné* y el impreso relleno destinado a ello que lo podrán encontrar en la Web en la ZONA PRIVADA (descarga documentos), en la secretaría del colegio o por mail pidiéndolo al colegio. Cuando el carné este preparado se podrán en contacto con usted para que pase a recogerlo o lo reciba por correo.

El nuevo carné es mucho más cómodo y resistente (tipo tarjeta de crédito) que el anterior.

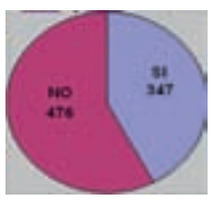

COL EGIADOS CON CARNÉ ACTUALIZADO

Desde que se implantó se han emitido 347 carnés.

Este carné es un documento que identifica, de forma individual, a todos los farmacéuticos colegiados de Jaén.

4.11. DONACIONES DEL 0.7 % DEL PRESUPUESTO DE 2009

COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE AYUDA SOCIAL. ENTREGA DONACIÓN 0.7 % A PROCLADE ÉTICA E INTERED

Promoción Claretiana para el Desarrollo (Proclade) es una ONGD fundada en 1994 por los Misioneros Claretianos de la Provincia Bética. Nace con una marcada inquietud en la defensa de las personas y poblaciones más empobrecidas a través de la colaboración con las misiones claretianas de distintos países de Latinoamérica, África y Asia.

Además de llevar a cabo distintos proyectos de cooperación al desarrollo en países empobrecidos, Proclade Bética actúa en el territorio nacional a través de campañas de sensibilización, de la implicación del voluntariado, y de proyectos de educación para el desarrollo.

A final del año 2007 la organización cuenta con aproximadamente 2200 socios y 10 delegaciones: 7 en Andalucía (Córdoba, Málaga, Granada, Loja (Granada), Sevilla, Tíjola (Almería), Valdepeñas de Jaén (Jaén)) y 3 en Extremadura (Almendralejo (Badajoz), Don Benito (Badajoz) y Badajoz). La Sede Central está en Sevilla.

A nivel nacional y regional está reconocida por las siguientes instituciones.

- Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con nº 138.000.
- Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía con nº 4664, Sección 1.
- Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con nº AS.DAIS/E/3234.
- Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura con nº 06/2.06/15.91/1931.
- Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACI) con nº R-0111.

En esta Red que formamos lo imprescindible son las personas. Mujeres y hombres como tú, que apostamos por todo aquello que tiene que ver con la educación como un derecho del que todas las personas deben disfrutar, independientemente del lugar en el que hayan nacido.

Es nuestra forma de contribuir a hacer otro mundo posible y favorecer el desarrollo humano de las personas y sus pueblos. Nuestro trabajo se centra en dos ámbitos que van unidos: cooperación internacional y educación para el desarrollo. Por eso apoyamos más de 100 acciones de desarrollo al año en 16 países, la mayor parte de ellas en el ámbito socioeducativo y siempre desde un enfoque de derechos y de género. En educación para el desarrollo trabajamos para hacer posible una cultura de la solidaridad entre los pueblos a través de programas de formación, campañas de sensibilización y la promoción del voluntariado.

Esta Red está formada por más de 1.500 personas. Actualmente tenemos presencia en once comunidades autónomas y 28 ciudades a través de nuestras delegaciones y comités.

Todos los años el Colegio de Farmacéuticos de Jaén donan el 0,7% de su presupuesto a actividades de interés social desarrolladas por diferentes entidades y ONG's que realizan proyectos humanitarios dentro y fuera de nuestras fronteras. El importe correspondiente a 2009, aprobado en 2008, se repartió entre Proclade Bética e Intered.

5. CONTROL CALIDAD DEVOLUCIÓN RECETAS

5.1.RECETAS DEVUELTAS 2006-2007-2008-2009

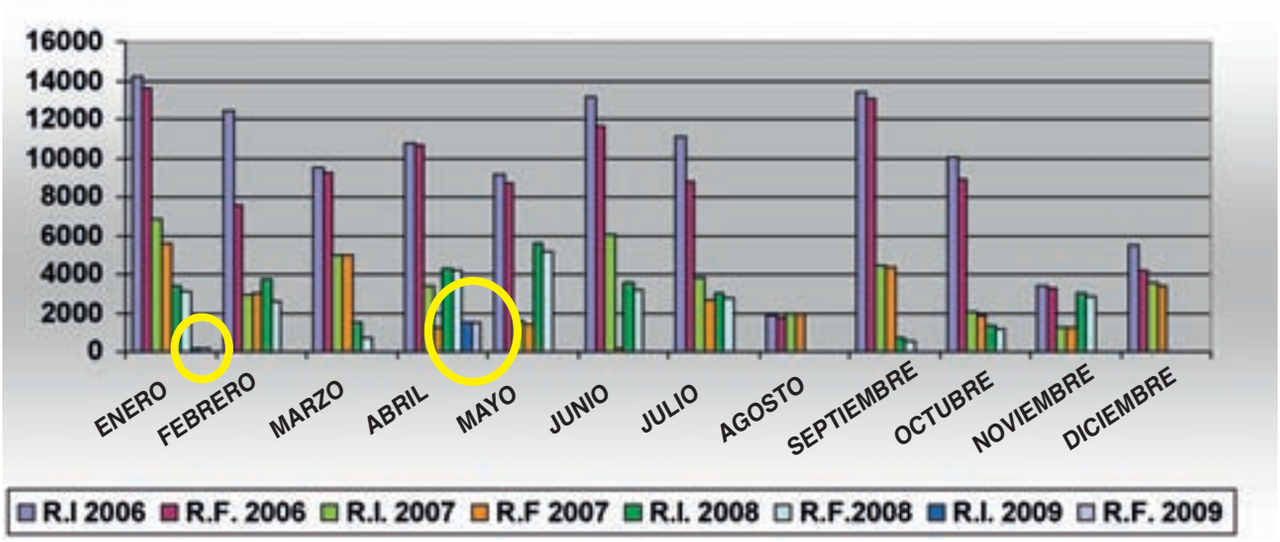

RECETAS DEVUELTAS 2006-2007-2008-2009

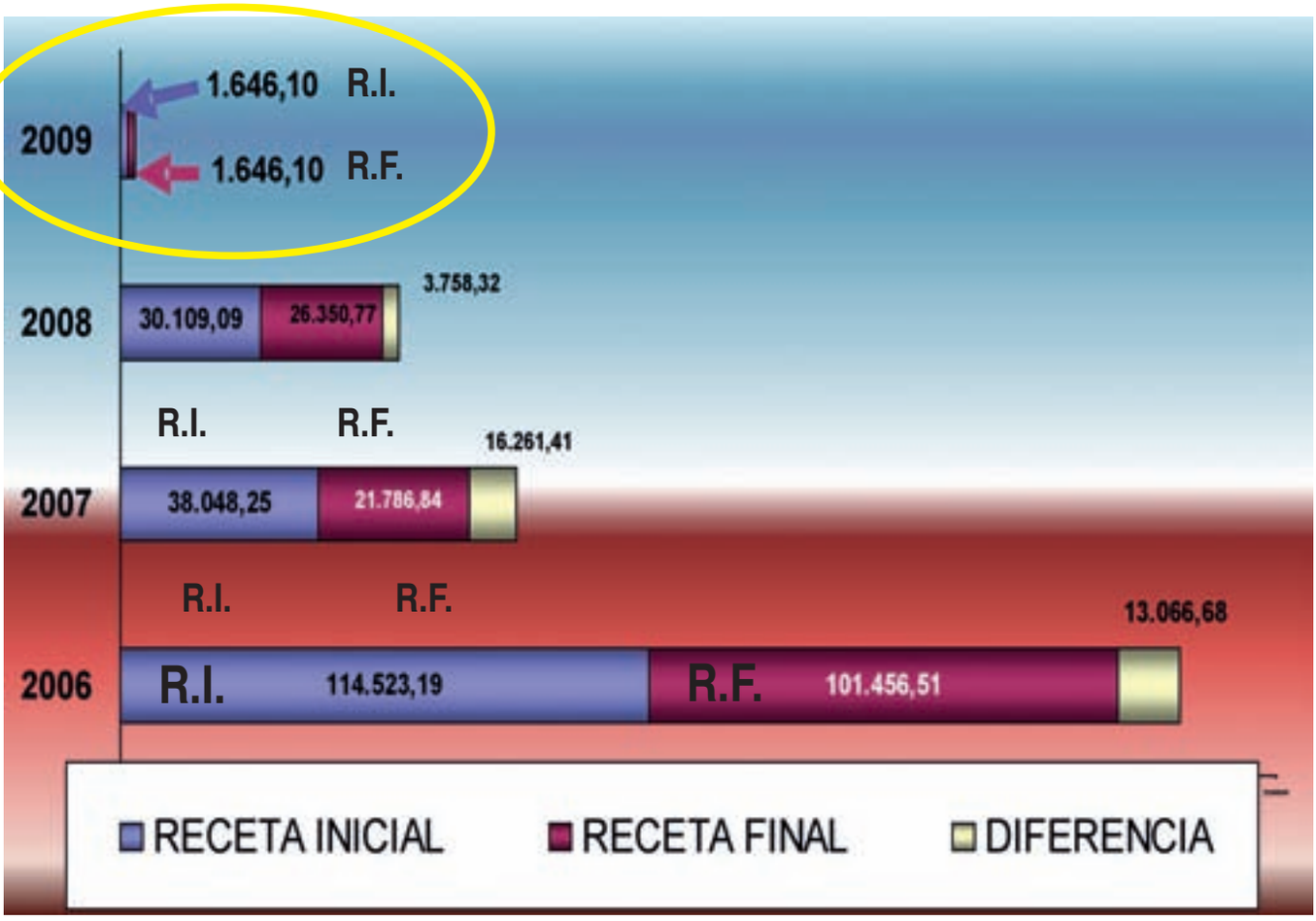

6. RECETA XXI

6.1. NÚMERO DE RECETA XXI Y RECETA FÍSICA 2009

AÑO 2009	RECETA XXI	%	RECETA FÍSICA	%	TOTAL RECETAS
ENERO	579127	40,22	860814	59,78	1439941
FEBRERO	551586	42,49	746555	57,51	1298141
MARZO	654838	45,72	777295	54,28	1432133
ABRIL	652396	45,48	782114	54,52	1434510
MAYO	643234	45,60	767314	54,40	1410548
JUNIO	670169	49,03	696566	50,97	1366735
JULIO	671121	51,50	632013	48,50	1303134
AGOSTO	621356	50,16	617424	49,84	1238780
SEPTIEMBRE	671667	49,74	678558	50,26	1350225
OCTUBRE	706722	48,53	749576	51,47	1456298
NOVIEMBRE	692773	49,44	708374	50,56	1401147
DICIEMBRE	739591	52,04	681499	47,96	1421090
SUMA	**7.854.580**	**47,45**	**8.698.102**	**52,55**	**16.552.682**

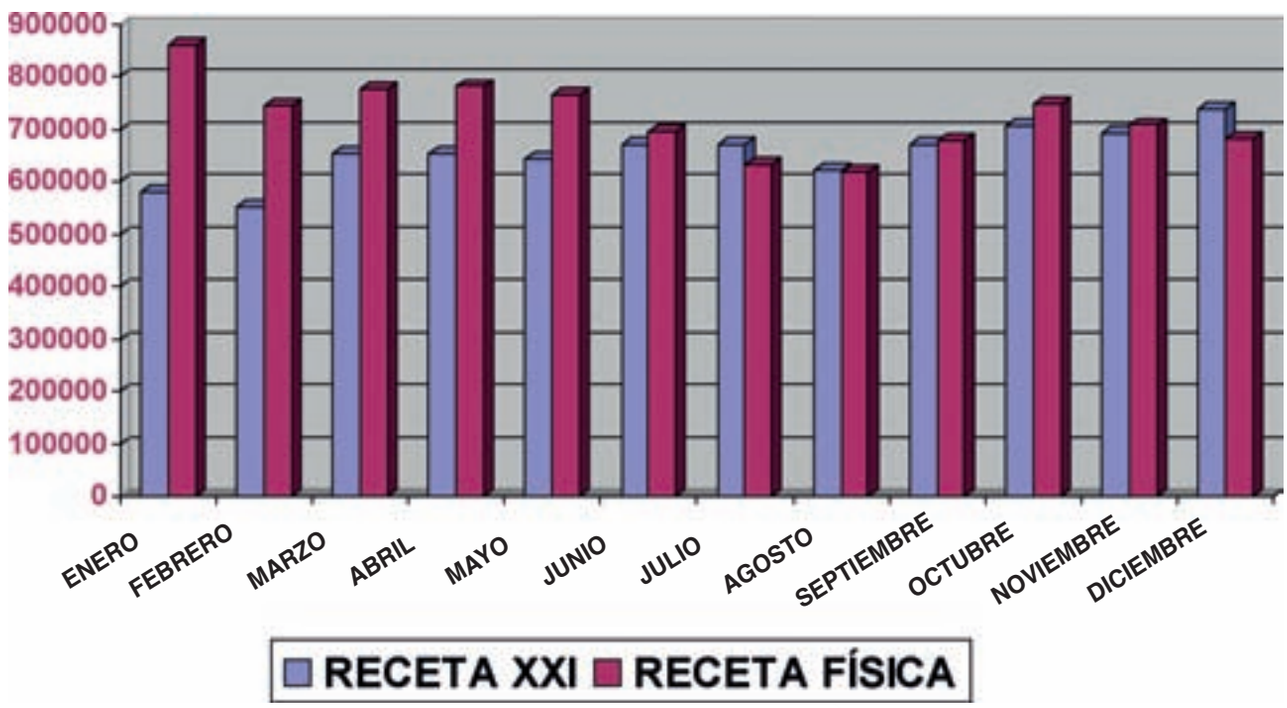

6.2. NÚMERO DE RECETA XXI – RECETA FÍSICA 2007-2008-2009

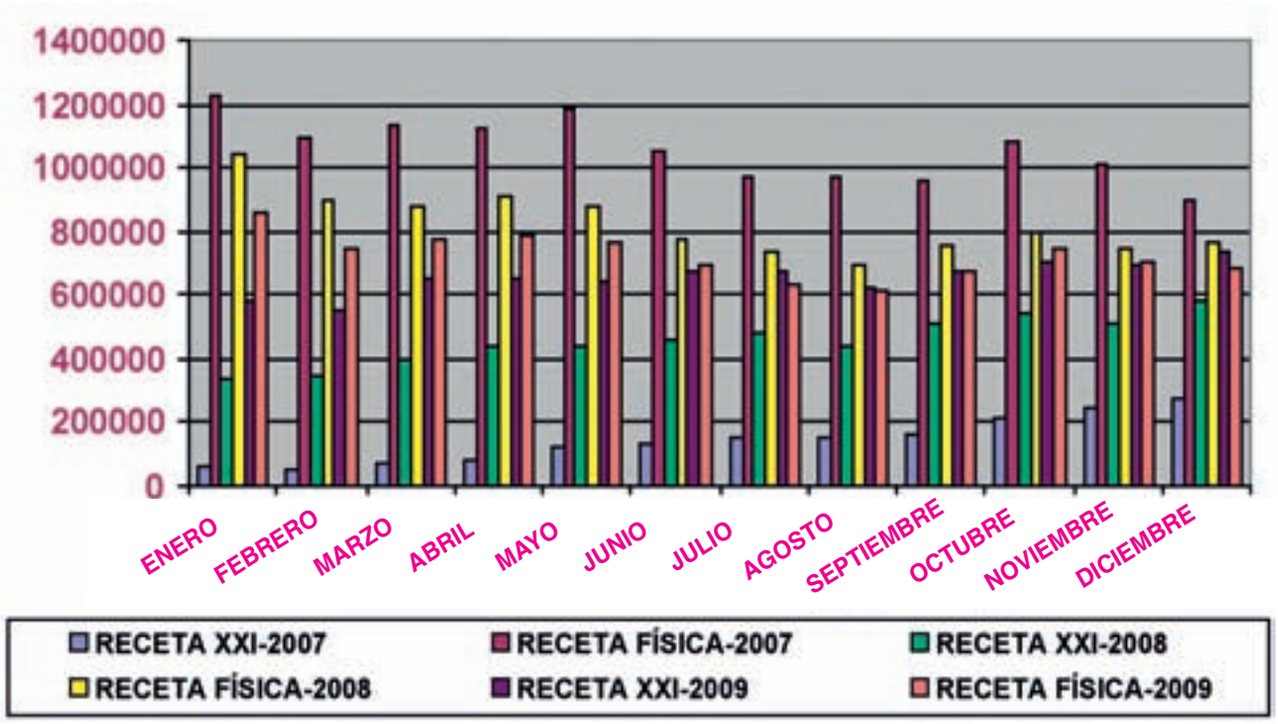

NÚMERO TOTAL DE RECETA XXI Y RECETA FÍSICA 2007-2008-2009

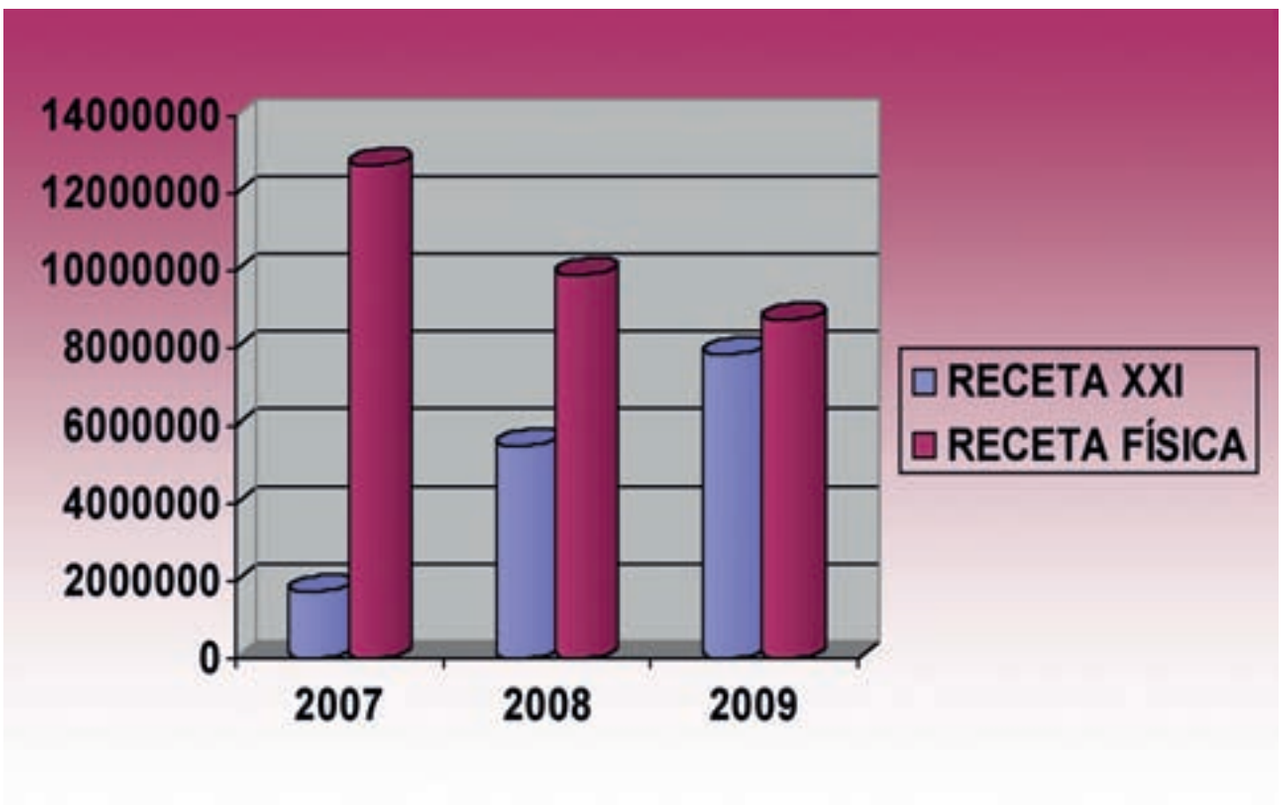

NÚMERO TOTAL DE RECETAS 2007-2008-2009

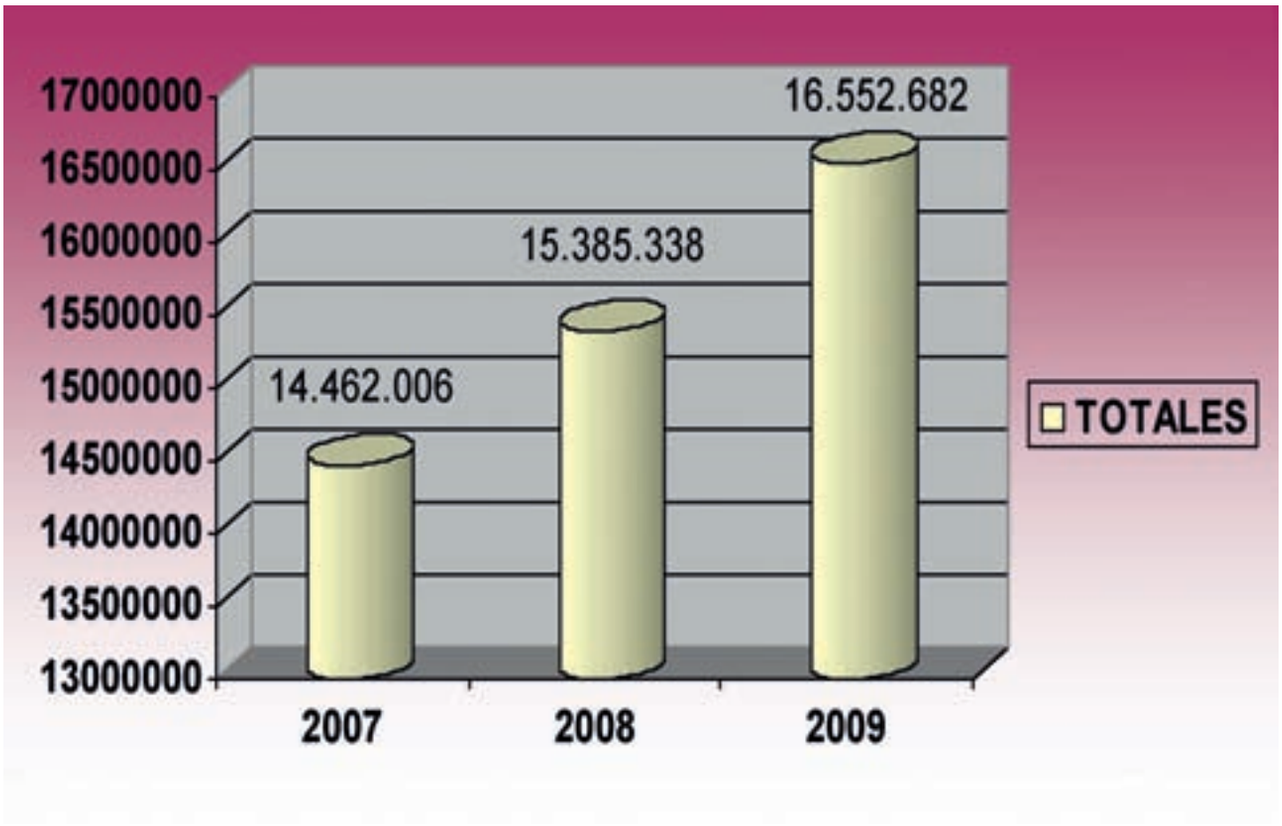

6.4. DEDUCCIÓN REAL DECRETO 2130/2008 ENTIDADES AÑO 2009

Real Decreto 2130/2008, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para aplicar las deducciones correspondientes a la dispensación de medicamentos de uso humano con cargo a las mutualidades de funcionarios.

El 26 de diciembre el Gobierno aprobó una nueva normativa que establece una escala de deducciones a las farmacias para los medicamentos que dispensen con cargo a las mutualidades de funcionarios. Durante la tramitación del Real Decreto, el Consejo General estuvo realizando gestiones con los correspondientes Ministerios con el fin de que el proyecto de decreto fuese retirado y evitar su aprobación, puesto que supone un nuevo detrimento para la farmacia, injusto y desproporcionado.

El Consejo General de Farmacéuticos estuvo defendido ante el Ministerio de Administraciones Públicas y ante el Ministerio de Sanidad y Consumo que la oficina de farmacia no puede seguir soportando recortes adicionales de su margen derivados de la aplicación de medidas injustas y desproporcionadas. La Farmacia española da empleo a más de 52.000 familias, y por ello el Consejo General insistió ante el Gobierno que en la situación económica actual, a la que no es ajena la Farmacia española, los recortes adicionales de los márgenes pueden llegar a poner en riesgo la capacidad de empleo de la Farmacia. La directiva del Consejo General mantuvo reuniones con el Subsecretario de Administraciones Públicas, con la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas y con la dirección de MUFACE, y remitió cinco escritos al Ministerio de Administraciones Públicas, trasladó sus argumentos al Ministro de Sanidad, a la Subsecretaria de Sanidad, al Secretario General de Sanidad y a la Directora General de Farmacia, y remitió tres informes, además del informe de alegaciones. Asimismo, con el fin de que el Gobierno conociese el grave detrimento para la Farmacia con este decreto, el Consejo General remitió un informe a los ministros y subsecretarios de Sanidad, Administraciones Públicas, Trabajo e Inmigración y Economía y Hacienda. También se solicitó audiencia ante el Consejo de Estado. (CGCOF)

	MUFACE		ISFAS		MUGEJU		TOTAL
AÑO 2009	TOTAL PVP Especialidades	Deducción RD	TOTAL PVP Especialidades	Deducción RD	TOTAL PVP Especialidades	Deducción RD	DEDUCCIÓN
AGOSTO	402.504,52	24.999,96	221931,61	14416,09	18332,17	1405,88	40.821,93
SEPTIEMBRE	529.729,12	36.522,83	263252,54	18895,05	27689,85	2449,44	57.867,32
OCTUBRE	566.626,62	40.018,51	271907,54	19751,51	24663,56	2176,87	61.946,89
NOVIEMBRE	525.221,04	36.270,61	257052,95	18290,99	25479,33	2179,88	56.741,48
DICIEMBRE	568.029,36	40.075,70	283582,59	20993,76	23019,00	2003,40	63.072,86
TOTAL	2.592.110,66	177.887,61	1.297.727,23	92.347,40	119.183,91	10.215,47	280.450,48

S.A.S.		
AÑO 2009	TOTAL PVP	Deducción RD
ENERO	16.884.607,23	771.413,61
FEBRERO	15.492.784,38	638.178,16
MARZO	17.543.234,87	838.751,52
ABRIL	17.703.606,62	851.137,84
MAYO	17.459.354,01	825.906,21
JUNIO	16.819.947,44	758.668,38
JULIO	15.990.407,65	701.162,25
AGOSTO	15.699.578,59	622.084,96
SEPTIEMBRE	17.076.484,84	707.424,62
OCTUBRE	18.025.014,01	786.762,95
NOVIEMBRE	17.356.432,72	730.261,98
DICIEMBRE	18.076.118,50	784.983,49
TOTAL	204.127.570,86	9.016.735,97

6.5. ENTRADA DE CENTROS DE SALUD DE JAÉN EN PRODUCCIÓN DE RECETA XXI EN 2009

La Receta XXI o Receta Electrónica es un gran proyecto de la Conserjería de Salud de la Junta de Andalucía llamado DIRAYA, que básicamente consiste en la informatización del historial clínico de cada Andaluz, al cual se podrá tener acceso cuando el usuario presente su Tarjeta de la Seguridad Social desde:

- Centros de Salud de Atención Primaria.
- Servicios de Urgencia.
- Hospitales.
- Todas las Oficinas de Farmacia.

En el caso que nos ocupa, desde las Oficinas de Farmacia, sólo tendremos acceso al tratamiento prescrito.

En definitiva, es un novedoso sistema de prescripción de la medicación por parte del médico, y de su posterior dispensación en las Oficinas de Farmacia de Andalucía.

Ventajas del sistema

El principal objetivo de la receta electrónica es evitar que los pacientes crónicos tengan que acudir a su médico sólo para que les expida las recetas de continuación de sus tratamientos. A esta ventaja fundamental hay que añadir la disminución del número de consultas que se producen en atención primaria, lo que posibilita que el médico pueda dedicar más tiempo a la atención de sus pacientes.

Otro importante avance es que los médicos especialistas pueden prescribir directamente todo el tratamiento a sus pacientes. Además, este sistema minimiza los trámites para el control sanitario del visado, ya que sólo es necesario cuando el médico instaura un nuevo tratamiento, sirviendo esta autorización para las sucesivas prescripciones y dispensaciones.

Receta XXI

Servicio Andaluz de Salud

MUNICIPIO	NOMBRE	Fecha_R.XXI
Pozo Alcón	Pozo Alcón	15/01/2009
Sabiote	Sabiote	24/02/2009
Bedmar y Garcíez	Bedmar	13/07/2009
Huesa	Huesa	23/07/2009
Quesada	Quesada	23/07/2009
Alcaudete	La Bobadilla	03/08/2009
Guardia de Jaén (La)	La Guardia	04/11/2009
Jimena	Jimena	16/11/2009

7. PÁGINA WEB DEL COLEGIO – www.cofjaen.es

La página Web del colegio ha llegado en 2009 a las 70.000 visitas. Gracias a ella estamos al día de todo lo acontecido en el sector farmacéutico, caídas de R. XXI al momento, eventos, alertas farmacéuticas, cambios de precios menores, convenios, calendario de vacunaciones, datos de interés, agenda, y nuevo sistema para consultar las guardias.

El formato de las guardias se ofrece por meses y en pdf, de fácil descarga para su posible exposición en farmacia o consulta.

2010 MAYO

Farmacias de Atención Continuada
Alcaudete

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1 Mª CARMEN SERRANO MAESTRE ZAGALES, 14	2 Mª CARMEN SERRANO MAESTRE ZAGALES, 14
3 Mª CARMEN SERRANO MAESTRE ZAGALES, 14	4 Mª CARMEN SERRANO MAESTRE ZAGALES, 14	5 Mª CARMEN SERRANO MAESTRE ZAGALES, 14	6 Mª CARMEN SERRANO MAESTRE ZAGALES, 14	7 RAFAEL GONZALEZ PASADAS EL CARMEN, 69	8 RAFAEL GONZALEZ PASADAS EL CARMEN, 69	9 RAFAEL GONZALEZ PASADAS EL CARMEN, 69
10 RAFAEL GONZALEZ PASADAS EL CARMEN, 69	11 RAFAEL GONZALEZ PASADAS EL CARMEN, 69	12 RAFAEL GONZALEZ PASADAS EL CARMEN, 69	13 RAFAEL GONZALEZ PASADAS EL CARMEN, 69	14 MANUEL BAREA PEREZ AVDA. ANDALUCIA,18	15 MANUEL BAREA PEREZ AVDA. ANDALUCIA,18	16 MANUEL BAREA PEREZ AVDA. ANDALUCIA,18
17 MANUEL BAREA PEREZ AVDA. ANDALUCIA,18	18 MANUEL BAREA PEREZ AVDA. ANDALUCIA,18	19 MANUEL BAREA PEREZ AVDA. ANDALUCIA,18	20 MANUEL BAREA PEREZ AVDA. ANDALUCIA,18	21 GHASSAN Y. YOUSEF BATEKHI PLAZA 28 DE FEBRERO,S/N	22 GHASSAN Y. YOUSEF BATEKHI PLAZA 28 DE FEBRERO,S/N	23 GHASSAN Y. YOUSEF BATEKHI PLAZA 28 DE FEBRERO,S/N
24 GHASSAN Y. YOUSEF BATEKHI PLAZA 28 DE FEBRERO,S/N	25 GHASSAN Y. YOUSEF BATEKHI PLAZA 28 DE FEBRERO,S/N	26 GHASSAN Y. YOUSEF BATEKHI PLAZA 28 DE FEBRERO,S/N	27 GHASSAN Y. YOUSEF BATEKHI PLAZA 28 DE FEBRERO,S/N	28 Mª CARMEN SERRANO MAESTRE ZAGALES, 14	29 Mª CARMEN SERRANO MAESTRE ZAGALES, 14	30 Mª CARMEN SERRANO MAESTRE ZAGALES, 14
31 Mª CARMEN SERRANO MAESTRE ZAGALES, 14						

En la ZONA PRIVADA sólo con su número de DNI. (sin letra, puntos ni espacios) y el número de colegiado tal cual lo tiene en su carné de colegiado, podrá acceder a : circulares informativas de 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, circulares de archivo de 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, ficheros y consultas, formación, legislación, descarga documentos para rellenar como partes mensuales de estupefacientes, partes de sustitución, autorización para recoger el libro de estupefacientes…

CONTACTA CON TODO EL COLEGIO CON UN SOLO CLIC

ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO.

CONTACTO @

Con este nuevo enlace en la página web, el Colegio de Farmacéuticos de Jaén pone a su disposición la opción de contactar con cualquier departamento de este colegio a través de un correo electrónico y de la misma manera permitirá informarse sobre las distintas actividades de la profesión farmacéutica o remitir cualquier sugerencia sobre el funcionamiento de las mismas. Puedes contactar con:

http://www.cofjaen.es/contacto.php

ASESORÍA LABORAL asesorialaboralcofjaen@redfarma.org
D. Francisco de la Torre Higueras

ASESORÍA JURÍDICA asesoriajuridica@redfarma.org
D. Vicente Oya Amate

SECRETARÍA cofjaen01@redfarma.org
Dª Matilde Ruiz Pérez
Dª Mª Isabel Casero Carrillo

TESORERÍA tesoreriacofjaen@redfarma.org
Dª Teresa de la Casa Gutiérrez

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO cimj@redfarma.org
Dª Yolanda Santos Vera
Dª Lalla Achoucha El Bakkali Kaddur

LABORATORIO laboratoriocofjaen@redfarma.org
D. Antonio Pérez Mena
Dª Rosa Mª González Serrano

8. CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO - CIM

8.1. CONSULTAS AL CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO DEL COLEGIO, DURANTE EL AÑO 2009

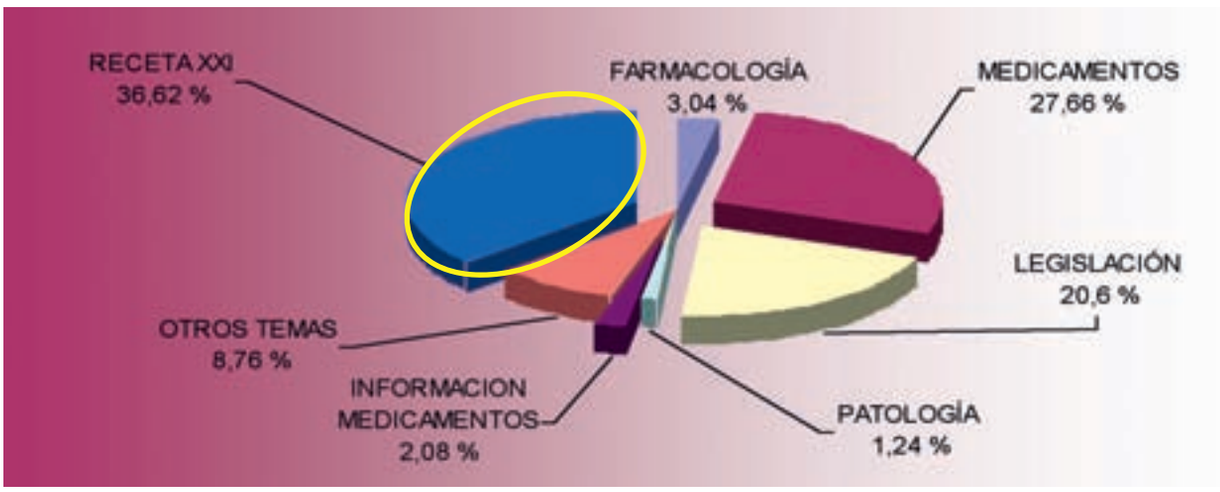

TEMAS DE CONSULTA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
FARMACOLOGÍA	59	54	76	52	74	65	53	37	41	51	53	50	665	3,04
MEDICAMENTOS	482	527	551	475	552	517	541	356	464	576	543	463	6047	27,66
LEGISLACIÓN	428	430	456	369	443	393	343	277	293	386	339	345	4502	20,60
PATOLOGÍA	17	22	23	20	24	19	24	24	25	28	23	22	271	1,24
INFORMACIÓN MEDICAMENTOS	49	50	43	37	41	23	37	21	44	37	35	38	455	2,08
OTROS TEMAS	215	191	170	188	193	125	112	72	184	187	164	115	1916	8,76
RECETA XXI	642	745	751	697	642	660	747	648	503	649	571	747	8002	36,62
TOTAL	1892	2019	2070	1838	1969	1802	1857	1435	1554	1914	1725	1780	21858	

EVOLUCIÓN CONSULTAS

2006	2007	2008	2009
10034	14997	19134	21858
42/DIA	63/DIA	80/DIA	91/DÍA

El CIM atendió 21858 consultas en 2009.

Esta cifra supone una media de 91 consultas diarias

Entre las funciones de los Centros de Información de Medicamentos destaca la información pasiva. Se ofrece respuesta a una consulta concreta.

En relación a la información pasiva, en el año 2009 en el Centro de Información de Medicamentos de Jaén se recibieron 21858 **consultas** de distintas áreas.

Durante el año 2009 en Receta XXI se ha recogido 8002 **CONSULTAS** sobre:

ÁREA RECETA XXI

- Facturación
- Error cotejo
- Fallo conexión / fallo router
- Tarjeta bloqueada
- Fallo tarjeteros
- Usuario-contraseña
- Incidencia CEGES-nomenclátor receta…

ÁREA MEDICAMENTOS

- Mtos. Insustituibles
- Dispensables, anulados
- Sustituciones
- Desabastecimientos
- Características dispensación

ÁREA PRESCRIPCIONES

- Margen dispensación
- Renovación
- Precios menores
- Anulación cautelar
- Observaciones

ÁREA LEGISLACIÓN

- Estupefacientes-psicotropos…
- Visado
- Circulares

ÁREA PROGRAMA INFORMÁTICO

- Instalación certificado
- Ficheros descargas
- Listado precintos-libro recetario
- Buscar nº prescripción
- Enviar venta
- Cerrar incidencia

ÁREA DISPENSACIONES

- Última dispensación
- Próxima dispensación
- Modificación
- Venta bloqueada
- Venta Call Center

Otras actividades CIM – CALL CENTER

- Colaboración en la elaboración de cursos colegiales.
- Envío mensual de los listados de precios menores, tanto de medicamentos como de efectos o complementos dietoterápicos.
- El CIM es el encargado de la biblioteca colegial, en lo que se refiere al control y registro de todas las publicaciones que se reciben, además de ayudar y asesorar a los colegiados que la consultan.
- Control, registro y asesoramiento de la biblioteca colegial.
- Colaboración en la red establecida para el cambio de rutter o problemas técnicos con Receta XXI.
- Colaboración y puesta en marcha junto con distintas vocalías en la organización de cursos, jornadas y campañas destinadas a los colegiados.
- Atención a los delegados de los distintos laboratorios farmacéuticos que vienen a presentar sus nuevos medicamentos y para preparar cursos o diferentes actividades relacionadas con la labor del farmacéutico.
- Elaboración de informes puntuales para aclarar nueva legislación, o problemas con medicamentos…
- Función docente con los cursos que organiza el CONSEJO GENERAL DE FARMACÉUTICOS.
- Elaboración de circulares del colegio.
- Asistencia a conferencias, talleres y seminarios realizados en el colegio.

- Asistencia a reuniones de CIM de Andalucía organizadas por el Consejo Andaluz de COF.
- Asistencia en la Delegación Provincial para comprobación de devolución de recetas por parte de SAS.
- Búsqueda y envío de bibliografía solicitada.
- Indexado o vaciado de revistas y de circulares que llegan al colegio.

A pesar de las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, como las bases de datos disponibles en Internet, el vaciado de revistas continúa siendo una actividad que se realiza en el CIM. De ella depende que toda la información recibida a través de las revistas profesionales, circulares, cartas de laboratorios pueda recuperarse en el momento que se necesita para responder consultas, elaborar informes, artículos de revisión, materiales de campaña sanitaria.

9.LABORATORIO COLEGIAL

Durante el año 2009 este Laboratorio ha superado el procedimiento de renovación y ampliación de autorización como laboratorio autorizado de productos agrarios, alimentarios y medios de producción agraria requeridos por la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Igualmente, durante el ejercicio anterior, año 2008, se obtuvo la renovación de autorización del Laboratorio por la Secretaría General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Las actividades analíticas realizadas por el mismo se centran en:

- Análisis físico-químico de aguas.
- Análisis microbiológicos de aguas.
- Análisis físico-químico de alimentos y bebidas.
- Análisis de aceites y grasas.

Os recordamos que el catálogo de análisis se ofrece a los farmacéuticos colegiados, a su clientela y a la población en general. Desde estas páginas se insta a la utilización de este servicio que ofertaría un plus de actividad al quehacer diario de la oficina de farmacia.

9.1. NÚMERO DE DETERMINACIONES REALIZADAS

ANÁLISIS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A. CONTROL	88	55	55	55	55	55	33	33	55	55	55	55	**649**
A. QUÍMICO	-	-	59	69	23	23	92	-	23	46	69	23	**414**
A. RIEGO		6	12	12			18	-	-	18	12	-	**71**
A. COMPLETO	62	62	124	124	31	155	124	93	248	31	124	93	**1333**
A. BACTERIOLÓGICO	8	-	-	-	-	8	-	-	-	-	32	24	**72**
RESIDUAL	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**28**
OTROS ANÁLISIS	14	7	22	22	13	19	14	-	15	13	7	2	**139**
TOTAL	**186**	**144**	**282**	**306**	**306**	**260**	**281**	**126**	**341**	**163**	**299**	**197**	**2707**

10.CURSOS, CONFERENCIAS Y TALLERES.

19 de Enero

Curso de utilización racional de medicamentos y productos sanitarios.

CONTENIDO

Tema 1

PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

1. Regulación normativa de la Receta médica.
2. Real Decreto 1910/1984, de 26 de septiembre, de Receta médica
3. Receta médica del Sistema Nacional de Salud.

   Orden de 23 de mayo de 1994 sobre modelos oficiales de receta médica para la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.
4. Visado de recetas.

   Circular 8/94 del Servicio Andaluz de Salud.

   Orden de 30 de abril de 1997 por la que se regulan los tratamientos dietoterápicos complejos.

   Orden de 2 de junio de 1998 para la regulación de la nutrición enteral domiciliaria en el Sistema Nacional de Salud.

   Resoluciones del Sistema Nacional de Salud sobre tratamientos dietoterápicos complejos y nutrición enteral domiciliaria.
5. Uso compasivo. Real Decreto 223/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos.
6. Medicamentos extranjeros. Prescripción y dispensación.

Tema 2

SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS

1. Ley 17/1967, de 8 de abril de Estupefacientes

   Receta oficial de estupefacientes: Orden de 25 de abril de 1994 por la que se regulan las recetas y los requisitos especiales

de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano.

Existencias mínimas: Decreto 104/2001 de 30 de abril, por el que se regulan las existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacia en Andalucía

2. Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Tema 3

CONVENIO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE FARMACIA EN ANDALUCÍA

1. Análisis de las cláusulas del Convenio
2. Anexo A: Características de la dispensación
3. Anexo B: Características económicas de la dispensación de fórmulas magistrales y efectos y accesorios
4. Anexo C: Procedimiento de facturación
5. Anexo D: Procedimiento de pago
6. Anexo F: Procedimiento de dispensación y facturación de los medicamentos incluidos en el anexo I del Decreto 159/1998
7. Anexo G: Acuerdo sobre precios máximos
8. Anexo H: Receta XXI
9. Anexo J: Procedimiento de dispensación y facturación de los productos dietoterápicos complejos y para nutrición enteral domiciliaria.

Tema 4

INSPECCIÓN FARMACÉUTICA

1. Reglamento de ordenación de la inspección de servicios sanitarios de la Junta de Andalucía
2. Plan anual de inspección de servicios sanitarios
3. Oficina de farmacia: visita de inspección
4. Oficina de farmacia: requisitos generales
5. Oficina de farmacia: correcta elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales. Real Decreto 175/2001, de 23 de febrero por el que se aprueban las normas de correcta elaboración y control de calidad de las fórmulas magistrales y preparados oficinales.
6. Sanciones

PROFESORADO

D. Pedro Comino en su intervención en el curso.

D. Ricardo Ferreiro Almeda, jefe de prestaciones farmacéuticas de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla.

D. Francisco de Asís Oliver Morales, Gabinete de farmacovigilancia, Servicio de Farmacia de la Consejería de Salud de Sevilla.

D. Pedro Comino, Inspector farmacéutico de la Delegación Provincial de Salud de Jaén.

30 de Enero

El pasado 30 de Enero de 2009 de celebró en Jaén la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.

El germen del actual Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos es la Federación Andaluza de Colegios, creada en 1978 y dotada de personalidad jurídica dos años más tarde. En 1997, la Federación pasa a ser Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuti-

cos, cuyo primer Presidente será Manuel Fuentes Rodríguez, quien por entonces era a su vez Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada. En el año 2000 se celebraron las primeras elecciones al Consejo Andaluz, siendo desde entonces, Manuel Arenas Vargas, su actual Presidente.

DENOMINACIÓN, OBJETO Y ORDENACIÓN

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos es la Entidad de Derecho Público que engloba a los ocho Colegios Oficiales de Farmacéuticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es decir, a los Colegios de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Su objeto es la representación de la profesión farmacéutica ante la Junta de Andalucía y, en su caso, ante la Administración Central del Estado, ejerciendo las funciones que le asigna la legislación vigente, sus Estatutos, así como cualesquiera otras disposiciones legales que le sean de aplicación.

El Consejo Andaluz se rige por la Constitución Española, la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales, y su respectivo Reglamento de Desarrollo, y, como antes se ha hecho mención, por sus propios Estatutos, adecuados a la legalidad por Orden de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía de 20 de enero de 1997, BOJA. de 18 de febrero de 1997, y legalmente modificados en sendas ocasiones a partir de la publicación de la Orden de la Consejería Gobernación y Justicia de 16 de diciembre de 1999 (BOJA de 13 de enero de 2000) y de la Orden de 10 de febrero de 2005 de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA de 28 de marzo de 2005). Además, su Reglamento de Régimen Interno fue aprobado en Asamblea General en enero de 1999, así como sus Reglamentos de Medallas al Mérito y Medallas e Insignias.

Las últimas elecciones del año 2007 dejaron al Comité Ejecutivo constituido como sigue:

PRESIDENTE	D. MANUEL ARENAS VARGAS	SEVILLA
VICEPRESIDENTE	D. FELIPE TRIGO ROMERO (Pte. COF Cádiz)	CÁDIZ
SECRETARIO	D. ANTONIO MINGORANCE GUTIÉRREZ	GRANADA
VICESECRETARIO	D. JUAN PEDRO VAQUERO PRADA	SEVILLA
TESORERO	D. FRANCISCO L. PEINADO MARTÍNEZ (Pte. COF Huelva)	HUELVA
CONTADOR	D. JOSÉ MANUEL ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS (Pte. COF Jaén)	JAÉN
VOCAL	D. PEPITA ORTEGA MARTÍNEZ (Pta. COF Almería)	ALMERÍA
VOCAL	D. JOSÉ RAMÓN ZAMORA CABEZA	CÁDIZ
VOCAL	D. FERNANDO GRANDE GONZÁLEZ DE CANALES (Pte. COF Córdoba)	CÓRDOBA
VOCAL	D. MANUEL FUENTES RODRÍGUEZ (Pte. COF Granada)	GRANADA
VOCAL	D. JAVIER TUDELA VON SCHMITERLÖW (Pte. COF Málaga)	MÁLAGA
VOCAL	D. FRANCISCO J. FLORIDO ALBA	MÁLAGA
VOCAL	D. MANUEL PÉREZ FERNÁNDEZ (Pte. COF Sevilla)	SEVILLA

Estos cargos son los que al día de hoy siguen vigentes hasta una próxima convocatoria de elecciones.

Debido a la necesidad de afrontar el futuro con las garantías necesarias y realizar sus funciones dignamente, se decide, a principios del año 1998, dotarlo de una pequeña infraestructura.

La actividad durante estos últimos años ha sido intensa y gracias a que fuimos capaces de unir todas las instituciones farmacéuticas en torno a él, pudimos sacar adelante la firma del Convenio con el SAS por cinco años y renovarlo por cinco más, consensuar una LOFA que, aunque no vio la luz como hubiéramos deseado en la anterior legislatura, sí está en el punto de partida para que próximamente pueda ser enviada al Parlamento una vez que cumpla los trámites preceptivos.

Los momentos que vienen no van a ser fáciles, pero hay que tener en cuenta que jamás lo han sido y la historia está ahí para recordarlo. Lo que sí es cierto es que tenemos que adaptarnos a los cambios sociales, políticos y económicos y para que el modelo no se vea resentido, debemos adelantarnos a los acontecimientos.

En estos momentos el Consejo Andaluz está luchando para que, todos unidos, podamos conservar el modelo de Farmacia profesional que tenemos y llegar con el Gobierno Central a un pacto de estabilidad que nos libere de las incertidumbres que estamos padeciendo.

Para terminar, decir que, aunque este Consejo Andaluz es una entidad joven debido a que se constituyó hace muy poco tiempo, todo lo anterior demuestra que ejerce múltiples competencias y desempeña un papel de vital importancia en el mundo de la Farmacia Andaluza, y tengo plena confianza en que sus logros harán que esta digna entidad siga creciendo y haciéndose cada vez más imprescindible.

ESTATUTOS CONSEJO ANDALUZ

Orden de 20 de enero de 1997, por la que se declara la adecuación a la legalidad de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Orden de 16 de diciembre de 1999, sobre adecuación a la legalidad de la modificación de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Orden de 10 de febrero de 2005, sobre adecuación a la legalidad de la modificación de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

ASAMBLEA GENERAL CACOF

- **DELEGADOS POR JAÉN**

JOSÉ MANUEL ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS
Mª JESÚS OYA AMATE
JUAN PEDRO RÍSQUEZ MADRIDEJOS
JUAN ENRIQUE GARRIDO OLMEDO
JOSÉ MIGUEL LLACER GALLACH

RECEPCIÓN Y BIENVENIDA EN EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS A TODOS LAS ASISTENTES A LA ASAMBLEA

PROGRAMA CELEBRACIÓN COMITÉ EJECUTIVO Y ASAMBLEA CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS DÍAS 30 Y 31 DE ENERO DE 2009

LUGAR: COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE JAÉN

DÍA 30

Mañana

- A las 11 horas en primera y 11,30 horas en segunda reunión de Secretarios

Tarde

- A las 17,30 en primera y a las 18 horas en segunda, Comité Ejecutivo CACOF
- A las 21,30 horas cóctel de bienvenida en el Colegio Oficial de Farmacéuticos

DÍA 31

Mañana

- A las 10 horas en primera y a las 10,30 horas en segunda, Asamblea CACOF
- A las 14,30 horas, almuerzo en el Restaurante Espadaña Centro

REUNIÓN DE SECRETARIOS DE ANDALUCÍA EN LA SALA DE JUNTAS DEL COLEGIO DE JAÉN

SECRETARIOS DE LOS COLEGIOS DE FARMACÉUTICOS DE ANDALUCÍA.

COMITÉ EJECUTIVO CACOF

MANUEL ARENAS VARGAS, FELIPE TRIGO ROMERO, ANTONIO MINGORANCE GUTIÉRREZ, JUAN PEDRO VAQUERO PRADA, FRANCISCO L. PEINADO MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, JUAN PEDRO RÍSQUEZ MADRIDEJOS, PEPITA ORTEGA MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN ZAMORA CABEZA, FERNANDO GRANDE GONZÁLEZ DE CANALES, MANUEL FUENTES RODRÍGUEZ, JAVIER TUDELA VON SCHMITERLÖW, FRANCISCO JAVIER FLORIDO ALBA, MANUEL PÉREZ FERNÁNDEZ

ASAMBLEA DEL CONSEJO ANDALUZ EN EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE JAÉN

PRESIDENTE MANUEL ARENAS VARGAS, VICEPRESIDENTE FELIPE TRIGO ROMERO, SECRETARIO ANTONIO MINGORANCE GUTIÉRREZ, VICESECRETARIO JUAN PEDRO VAQUERO PRADA, TESORERO FRANCISCO L. PEINADO MARTÍNEZ

ASISTENTES A LA ASAMBLEA CELEBRADA EN EL SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO

23 de Febrero

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Jaén realizó una campaña “LA RECETA MÉDICA, TU DERECHO NUESTRA OBLIGACIÓN” para la concienciación de retirar medicamentos de las oficinas de farmacia con la receta médica.

Presidente del Colegio de Médicos junto al presidente del Colegio de Farmacéuticos en la rueda de prensa para la presentación de la campaña.

La receta médica es un documento sanitario, no solo económico; es la garantía de que el médico se hace responsable de un tratamiento para un paciente concreto.

La receta asegura un seguimiento por parte del equipo sanitario.

La Presentación se hizo conjunta con el Colegio de Médicos de Jaén

INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA

¿QUÉ MEDICAMENTOS NECESITAN RECETA?

Los medicamentos que necesitan receta (en el ángulo superior derecho del cartonaje llevan un ◯ son aquellos que por sus características pueden suponer un riesgo para la salud si se utilizan sin control médico.

¿CUÁLES SON LOS MEDICAMENTOS QUE NO NECESITAN RECETA?

Los medicamentos que no necesitan receta son aquellos que pueden ser utilizados de forma “segura” cumpliendo las instrucciones del prospecto. La mayoría se identifican con las siglas EFP (especialidades farmacéuticas publicitarias) en el ángulo superior del cartonaje. Consulte a su farmacéutico.

¿PARA QUÉ SIRVE LA RECETA?

La receta médica es un documento sanitario, no sólo económico; es la garantía de que el médico se hace responsable de un tratamiento para un paciente concreto. La receta asegura un seguimiento por parte del equipo sanitario.

SABÍA QUE....

Toda sustancia capaz de producir un efecto terapéutico también puede producir efectos secundarios. Los medicamentos implican riesgos para la salud.

La perdida de efectividad de un antibiótico no sólo es de la persona que lo toma indebidamente, sino que las bacterias se hacen resistentes a los antibióticos, algo que repercute no sólo a la persona que las está tomando sino también a la sociedad en general.

La prescripción por teléfono no es suficiente para poder retirar el medicamento. La venta de medicamentos de prescripción por Internet es ilegal y, no es segura. La dispensación de medicamentos sólo es posible a través de las oficinas de farmacia.

NUESTRA OBLIGACIÓN

SANIDAD NOS LO EXIGE

- Ley 22/2007 de 18 de Diciembre de Farmacia de Andalucía.
- Real Decreto 1910/1984 de 26 de Septiembre de Receta Médica

TU DERECHO

PÍDELA SIEMPRE EN:

- • Centros de Salud
- • Urgencias
- • Médicos de cabecera
- • Odontólogos
- • Especialistas

26 de Febrero

Comunicación en primera línea, organizado por Jafarco, Colegio y Laboratorios Tena

Ignacio Pérez Ortiz, farmacéutico consultor. Colaborador de ESIC junto al Secretario Juan Pedro Rísquez.

Colaboradores y conferenciante antes de la conferencia “COMUNICACIÓN EN PRIMERA LÍNEA”

11, 12, 13 de Marzo

CONGRESO DE INFARMA EN BARCELONA

INFARMA 2009, Congreso Europeo de Oficina de Farmacia.

Salón de Medicamentos y Parafarmacia.

- Modelos profesionales en la farmacia europea
- Dietas y estética: dos alternativas de negocio para la farmacia muy rentables
- Fitoterapia en pediatría
- Crononutrición, alimentación y sueño
- Receta electrónica y servicios tecnológicos para la oficina de farmacia
- Modelos de éxito en tiempos de crisis. Robotizar, un valor seguro
- Complementos alimenticios para una problemática global:
- piernas cansadas y retención de líquidos
- Receta electrónica. ¿más calidad en el servicio farmacéutico?
- Retos para el desarrollo profesional: Foro de atención farmacéutica
- Plan de innovación de atención primaria y salud comunitaria. Servicios integrados de salud
- Nuevas tendencias en formulación magistral y oficinal
- La formulación en el siglo XXI
- Fitoterapia: nuevos proyectos
- Últimos avances científicos en la aplicación de retinoles y de tecnología estética en dermocosmética
- Gestión de la calidad en la oficina de farmacia: una inversión de futuro
- Estudio de la gastronomía tradicional desde una perspectiva antropológica y nutricional.
- Mesa de trabajo en indicación farmacéutica. Un acto profesional
- La dermofarmacia como valor añadido a la actividad profesional
- Atención Dermofarmacéutica: Complementos Terapéuticos
- Dietas proteinadas: práctica diaria en la oficina de farmacia
- La oficina de farmacia: desarrollo de futuro
- Modelos de coordinación entre los diferentes niveles asistenciales.
- LIFTACTIVE RETI HA: Las técnicas dermatológicas anti-aging se trasladan a la dermofarmacia
- La importancia de los omega-3 en la alimentación
- La homeopatía como motor de desarrollo
- Embarazo y lactancia: actuación desde la farmacia
- Módulo de Atención Farmacéutica en BOTPLUS 2009
- Gestión de Precios y Nuevas Funcionalidades en BOTPLUS 2009
- Distribución farmacéutica. Garantía en la cadena del medicamento
- Importancia de la trazabilidad en el sector farmacéutico
- Dictamen motivado de la comisión europea sobre farmacia
- Situación legislativa del medicamento homeopático: Fabricación industrial y fórmula magistral
- Mesa sobre complementos alimenticios
- Formulación cosmética individualizada: el complemento a la terapéutica dermatológica
- Presentación del curso de problemas de salud y guías de actuación on-line
- Servicios acreditados en las farmacias de Barcelona. Experiencias y resultados.
- Cómo afrontar la crisis en 2009: qué aporta una reforma y la robotización
- Introducción a las Flores de Bach en la oficina de farmacia
- Fidelización del cliente externo e interno
- “Investigación en Atención Farmacéutica: Diseño y Validación de un cuestionario
- para la medida del conocimiento que los pacientes tienen sobre sus medicamentos”
- Respuestas prácticas a los retos de la gestión de la farmacia actual
- Innovación y desarrollo de medicamentos: ¿para quién? Alternativas al modelo actual I+D

26 de Marzo

Reunión Grupo de Investigación COF Jaén.

GRUPO INVESTIGACIÓN DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICO DE JAÉN

Parte del grupo de investigación de atención farmacéutica de este Colegio, de acuerdo con el Convenio suscrito con GIAF-UGR.

Este grupo permanece abierto a cualquier compañero que quiera colaborar y realizar trabajos de Atención Farmacéutica.

30 de Marzo

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y Novartis ofrecieron la conferencia sobre:

"NUEVO PARCHE TRANSDÉRMICO DE RIVASTIGMINA PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER "

Conferenciante: Dra. Dña. Verónica González Torres, Neuróloga del Servicio de Neurología del Hospital Ciudad de Jaén

2 de Abril

Charla Informativa para Farmacéuticos Adjuntos.

Con motivo de la CONVOCATORIA DE NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA PARA ANDALUCÍA. La Vocalía de Adjuntos, en colaboración con la Asociación de Farmacéuticos Adjuntos de la Provincia de Jaén –AFAD-, organizó una charla informativa sobre este tema de gran interés para todos los Farmacéuticos Adjuntos. Para ello se contactó con un equipo de profesionales especializados en el sector farmacéutico compuesto por Dª ANA SARMIENTO COBO Y D. NICOLÁS TORO TORRES abogados de TSL CONSULTORES. Informaron del tema, y se les pudo consultar las dudas que surgieron.

14 de Abril

Taller de Maquillaje Dermatológico Corrector

Introducción y Objetivo:

El maquillaje está profundamente ligado a nuestra razón de existir, desde el principio de la humanidad. A través de las diferentes épocas y culturas ha ido adquiriendo diversas connotaciones, hasta llegar a nuestra sociedad, donde su papel fundamental ha sido moldear estéticamente nuestra imagen y personalidad.

Pero, hoy en día, el maquillaje adquiere una nueva dimensión, como coadyuvante, en el tratamiento de diversas enfermedades o lesiones de la piel, más o menos graves.

El maquillaje corrector o dermatológico, es una herramienta de gran utilidad en la práctica dermatológica, ya que ayuda a disimular:

- Imperfecciones
- Secuelas pasajeras o permanentes
- Proporciona al paciente un reencuentro consigo mismo y con la sociedad, siempre desde la perspectiva de formulaciones que ofrecen las máximas garantías de:
    - Eficacia
    - Tolerancia
    - Seguridad

Taller de Maquillaje Dermatológico Corrector

Parte 1.- La corrección por el color (Parte teórica)

Parte 2.- Realización de un maquillaje corrector (Práctica)

Parte 3.- Vídeos y fotos explicativas.

21 de Abril

La Academia Iberoamericana de Farmacia y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén organizaron las:

JORNADAS SOBRE OBESIDAD

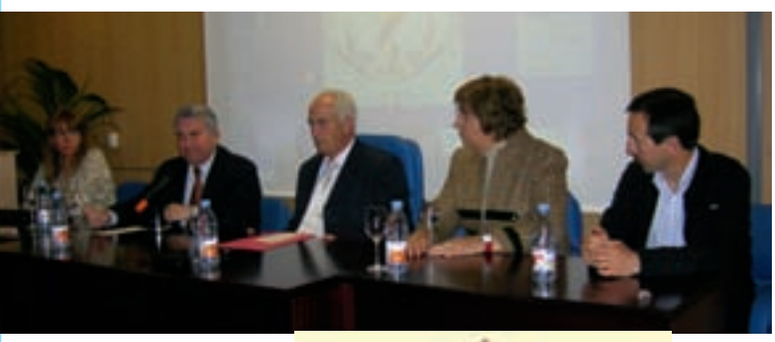

Introducción

Dr. D. Alberto Ramos Cormenzana (Presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia, Granada)

Epidemiología y Etiopatogenia

Dra. Dña. Carolina Sánchez Malo (Especialista en Endocrinología y Nutrición, Hospital Univ. de Jaén, Jaén)

Tratamiento multidisciplinar en la obesidad

Dra. Cristina Campoy Folgoso (Prof. Titular del Dpto. de Pediatría, Facultad de Medicina, Granada)

Tratamiento: Fármacos

Dra. Dña. Elisa Marhuenda Requena (Vicepresidenta de la Academia Iberoamericana de Farmacia, Sevilla)

Educación y Obesidad

Dr. D. Jesús M. Medina Casaubón (Prof. Titular del Dpto. de Educación Física y Deportiva, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Granada)

28 de Abril

ADDENDA AL CONVENIO VIGENTE REFERENTE A RECETA ELECTRÓNICA

Reunión informativa sobre la Adenda, que se firmó el pasado 3 de Abril, al convenio por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las Oficinas de Farmacia, de 27 de Noviembre de 2002.

28 de Abril

Presentación del **Premio Pedro Malo de periodismo**

Organizado para honrar la memoria de D. Pedro Malo García (Quesada, Jaén, 7 de Diciembre de 1927—Madrid, 29 de Octubre de 2008), farmacéutico, escritor, periodista y conferenciante, infatigable divulgador de todos los problemas de la farmacia española y defensor de sus intereses.

29 de Abril

REUNIÓN DE INSPECTORES

INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS PRIMERAS JORNADAS PROVINCIALES TRATARON LOS SIGUIENTES TEMAS:

- **PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN 2009**
- **O.M.23 DE MARZO 2009**
- **DECRETO 224/05**
- **II PLAN DE CALIDAD**
- **EL PAPEL DE LA INSPECCIÓN EN LOS ENSAYOS CLÍNICOS**
- **INSPECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS**

5 de Mayo

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y Kern Pharma

"Precios de Referencia vs. Precios menores. Afectación a la Oficina de Farmacia"

Conferenciante: Dr. D. Ángel Martín Reyes.

Asesor Farmacéutico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

12 de Mayo

D. Mariano Turiel de Castro, Doctor en Farmacia, Periodista, Académico, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente del Casino de Madrid, nos ofreció la conferencia sobre:

"León Felipe, un singular poeta farmacéutico"

del 8 de Junio al 18 de Junio

El Colegio de farmacéuticos de Jaén está a disposición de todos los que quieran exponer fotografía, pintura…

Exposición de Fotografía:

"14 Kilómetros"

de José Luis Pareja Calatrava

II JORNADAS DE FOTOPROTECCIÓN

15 de Junio

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén junto a laboratorios ISDIN presentó el taller:

"Formación de Fotoprotección: la cocina de las texturas "

La formación gira en torno a los efectos nocivos de la radiación y la forma de protegernos frente a ellos. A través del fotoprotector, y la importancia de conocer cada textura para recomendarla a los distintos tipos de piel, ayudamos en la prevención de enfermedades relacionadas con la radiación. Es una formación sobre todo muy práctica, para ayudar al farmacéutico a recomendar a pie de mostrador y favorecer la salida del producto

Conferenciante: D. Javier Cifuentes, delegado del equipo de fotobiología de ISDIN.

ISDIN

16 de Junio

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y Laboratorios Avène
organizó la charla que tuvo lugar en el Salón de Actos:

"Recomendación de solares en la oficina de farmacia"

- Gama Solar Avène 2009
- Aspectos generales sobre técnicas de ventas

Conferenciante: Dña. Raquel Fernández-España Romero, Farmacéutica.

17 de Junio

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y SSL Healthcare Brands invitó a la charla que tuvo lugar en el Salón de Actos sobre:

"OENOBIOL EN LA EXPOSICIÓN SOLAR"

Conferenciante: Dña. Irene Arias, Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Diplomada en Nutrición Humana y Dietética.

23 de Septiembre

DOCUMENTO SITGES

Documento de Sitges: En Defensa de las personas con deterioro cognitivo y demencia.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS:

La toma de decisiones es una actividad intelectual básica de los seres humanos. Al margen de la importancia de la decisión, la capacidad de decisión requiere una serie de condiciones mentales que son diferentes en cada caso.

La demencia afecta a la capacidad para tomar decisiones. Los médicos responsables deben asumir una parte importante en la evaluación de la capacidad mental. Dicha capacidad depende del estado cognitivo, conductual y emocional, que varían según el estadio en que se encuentre el paciente.

El equilibrio entre el respeto a los principios de autonomía y beneficencia que ha de regir toda actuación médica y jurídica y, la garantía de protección de estos pacientes, hace que no sea fácil su evaluación por las consecuencias que ésta puede tener sobre su bienestar.

Aunque existen iniciativas en el mundo para diseñar procedimientos de evaluación de esta capacidad, no disponemos de guías prácticas universalmente aceptadas. Hay acuerdo en la necesidad de evaluar la capacidad en determinadas situaciones, pero existen opiniones dispares sobre cuáles son estas situaciones, qué funciones deben examinarse, cómo hacerlo y cómo interpretar los resultados.

Este proyecto nace con varios propósitos: 1.-Aportar un elemento de diálogo eficaz y un acercamiento entre las sociedades médica y jurídica en beneficio de los pacientes con demencia. 2.-Sensibilizar a los agentes sociales sobre el exquisito y equitativo trato que merecen las personas con demencia, cualesquiera que fuera su condición.
3.-Contribuir en el trabajo hacia una Medicina de los valores.

El grupo de expertos del Documento Sitges 2009 ha basado su filosofía de trabajo en la idea de la incapacitación parcial y progresiva, adecuada a cada paciente y situación, para preservar y mantener la autonomía, la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión, deseos y expresión del paciente el mayor tiempo posible.

METODOLOGÍA:

El trabajo del Grupo de Sitges se ha estructurado con el siguiente esquema:

I. Dos preámbulos, uno médico y otro jurídico. En ambos se hace un análisis del problema, de su situación y una declaración de los principios en los que se basa el grupo para el desarrollo de este documento. A destacar en el médico, el gran número de personas mayores de 65 años con el aumento de la prevalencia de demencia, y el derecho a una vida digna, plena y con calidad a pesar de su discapacidad. Mención especial tiene el Deterioro Cognitivo Leve (DCL) preámbulo muchas veces de la demencia, en que la persona es capaz de decidir prácticamente en todas las áreas. En el jurídico, la cuestión de la AUTOTUTELA como medio de preservar su dignidad y sus deseos en caso de pérdida de su capacidad de decidir. Además, ha de desaparecer el paternalismo que ha subyacido en parte de la jurisprudencia, intentando siempre la mínima intervención cuando se trate de restricción de derechos. Se han de ajustar las resoluciones jurídicas a la situación de falta de capacidad, colaborando con los médicos ante una falta de autogobierno.

II. Capacidad y AUTOGOBIERNO, concepto eje y clave en el desarrollo del documento. Se hace un análisis exhaustivo y preciso del mismo, precisando el que,además de capacidad de decisión el autogobierno requiere voluntad. También requiere el autogobierno un análisis individual y circunstancial en el que habremos de plantear:

   - Qué es lo que la persona necesita hacer ordinariamente.
   - Qué puede decidir y hacer por sí misma.
   - Qué puede decidir y procurarse a sí misma.

   Se continúa con el capítulo de la Adopción de decisiones en caso de falta de capacidad. Primero de la persona legalmente incapacitada y luego de la persona sin incapacitación legal. Exponemos los algoritmos de toma de decisiones en ambos casos. Después se explica el procedimiento de declaración de incapacitación (ver recomendaciones). Y la evaluación social e intervención del trabajador social.

III. Toma de decisiones en la esfera personal y patrimonial.

IV. Condiciones neurológicas y neuropsicológicas para ser capaz de tomar decisiones.

V. Exploración de las condiciones neurológicas que intervienen en la toma de decisiones.

VI. Correlación del estado neurológico y la capacidad para tomar decisiones. La Técnica Delphi.

RECOMENDACIONES del grupo de trabajo del Documento Sitges 2009:

1. Reconocimiento de la relevancia de las provisiones legales que reconocen la capacidad de las personas con demencia para tomar decisiones, bajo la premisa de que la persona con demencia mantiene sus atributos como persona hasta el último de sus días. Debe ser tratada siempre con respeto y consideración.

2. El grupo reconoce la importancia y la necesidad de compartir conocimientos y un lenguaje común con los estamentos jurídico-legales, que faciliten de forma accesible y sencilla la comprensión de una situación médica y su magnitud.

3. Considera el grupo, que en este punto de madurez y reflexión sobre las demencias, es oportuno iniciar un proceso de reevaluación y adaptación de la legislación vigente, que dé respuesta, por una parte, al pleno ejercicio de los derechos de los pacientes y, por otro, a nuevos patrones sociales.

4. Sobre la PERSONA: -La incapacitación sólo debe servir para proteger; -es necesario reflejar en un protocolo de familia, los derechos, los deberes de cuidado, las pautas de cada miembro de la familia, de mutuo acuerdo o mancomunadas, establecen estas relaciones para, no sólo no perjudicar, sino favorecerá la persona enferma. Sobre la toma de decisiones: -Fomentar la autotutela.

5. Sobre los AGENTES médicos y sociosanitarios: -Motivar en la necesidad de la valoración integral del paciente realizada por un equipo multidisciplinar de manera protocolizada. Agentes jurídico-legales: -Potenciar y divulgar la figura del guardador de hecho como sustitutiva en los procesos de incapacidad.

6. Sobre la OPINIÓN PÚBLICA/ESTADO: -Impulsar una reforma legislativa para regular la figura del guarda de hecho para hacerla más operativa. -Además de una reforma legislativa para que, cuando se trate de una incapacidad se habiliten dos exploraciones judiciales, la del médico forense especialista y un informe del médico del paciente. (**Fundación AlzheimUr-Región de Murcia)**

1 de Octubre

NOTA INFORMATIVA SOBRE ORDEN ENFERMERA Y LA ADENDA AL CONVENIO RELATIVA A RECETA XXI, FIRMADA EL 3 DE ABRIL

El punto a tratar en la misma fue la valoración de los cambios que se produjeron con la entrada en vigor de la Adenda al Convenio, firmada el pasado 3 de Abril, así como la nueva Orden de Enfermería

DECRETO 307/2009, DE 21 DE JULIO, POR EL QUE SE DEFINE LA ACTUACIÓN DE ENFERMEROS EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA Y ADENDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE FARMACIA

El pasado 15 de septiembre de 2009 el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos firmó con el Servicio Andaluz de Salud una nueva **Adenda al Convenio actualmente vigente para regular los requisitos de dispensación y facturación de estas órdenes enfermeras.**

En esta nota informativa os resumimos todo lo relacionado con la Orden enfermera de dispensación en oficinas de farmacia y la Adenda firmada para su aplicación práctica en la Oficina de Farmacia.

"CUERPO DE LA ORDEN ENFERMERA DE DISPENSACIÓN"

ANEXO DE LA ADENDA AL CONVENIO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE FARMACIA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

NOVEDADES EN EL DOCUMENTO PROBATORIO

El documento probatorio deberá tener un formato determinado: A4 ó A5. Y se deberá entregar junto con las correspondientes recetas en formato papel **del mes correspondiente, ordenadas en tacos de 100 documentos probatorios y en cajas normalizadas para eso.** Los documentos justificantes de dispensaciones no validadas efectuadas a través del Call Center, serán presentados por la oficina de farmacia, separadas de los demás y colocados al final de la última caja.

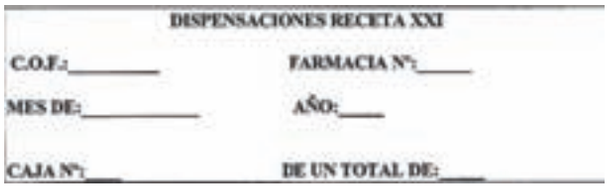
DISPENSACIONES RECETA XXI

C.O.F.:_____ FARMACIA Nº:____

MES DE:_____ AÑO:____

CAJA Nº:___ DE UN TOTAL DE:____

Los documentos justificantes de dispensaciones efectuadas en situaciones de CAÍDAS MASIVAS también serán presentados por la oficina de farmacia de forma independiente de los demás, completamente en grupos aparte, identificados como CAÍDAS MASIVAS.

Cada lote sólo podrá contener justificantes de un mismo tamaño. Las cajas se identificarán con la siguiente etiqueta:

SE ESTABLECEN TRES TIPOS DE DISPENSACIONES POR RECETA ELECTRÓNICA:

1. DISPENSACIÓN NORMAL RXXI. Se efectuará como siempre
2. DISPENSACIÓN POR INCIDENCIAS. Son las efectuadas a través de Call Center.
3. DISPENSACIÓN POR CAÍDAS MASIVAS (NUEVO). Son las que estando el sistema de Receta Electrónica no operativa a nivel generalizado de todas las oficinas de farmacia o gran parte de ellas (informados por el COF JAÉN) el farmacéutico se ve obligado a dispensar cuando el paciente le presente documento de prescripción.

   Entrará en vigor el 1 de Noviembre de 2009. Se está trabajando para establecer el procedimiento más adecuado.

a. DOCUMENTO JUSTIFICANTE DE LA DISPENSACIÓN. RECETA XXI

b. DOCUMENTO JUSTIFICANTE DE LA DISPENSACIÓN REALIZADA A TRAVÉS DE LA CENTRAL DE INCIDENCIAS RXXI NO VALIDADA POR EL FARMACÉUTICO.

c. DOCUMENTO JUSTIFICANTE DE LA DISPENSACIÓN EN SITUACIONES EXCEPCIONALES DE CAÍDA MASIVA RXXI.

21 de Octubre

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y Laboratorios Pfizer invitaron a la charla sobre:

"ACTUALIZACIÓN EN GRIPE A"

Conferenciantes:

Dr. D. Eduardo Sánchez Arenas, Director del Distrito Sanitario de Jaén

Dr. D. Bernardino Alcázar Lanagrán, Neumólogo del Complejo Hospitalario Ciudad de Jaén.

29 de Octubre

TALLER NUTRICIÓN INFANTIL-LABORATORIOS NUTRICIA

El objetivo de este taller fue mejorar las habilidades interpersonales del farmacéutico y proporcionar las herramientas adecuadas para asesorar eficazmente en el ámbito de la nutrición infantil, para poder dar respuesta a algunas de las dudas más frecuentes que e presentan en el día a día.

Durante el desarrollo del taller, se fomentó el debate dirigido por el docente, donde la participación de los asistentes y la exposición de casos cotidianos en la oficina de farmacia serán los elementos centrales.

- La actualización científica como base para una correcta interlocución.
- El análisis de la información comercial.
- Habilidades de comunicación en la oficina de farmacia.
- La comunicación no verbal.
- Herramientas prácticas para la detección de necesidades.
- La empatía: valor añadido e la venta para obtener el compromiso y la confianza.
- Situaciones más frecuentes sobre nutrición infantil en el mostrador.

ASISTENTES AL TALLER

ASISTENTES AL TALLER

RESPONSABLES DEL TALLER

3 de Noviembre

Seminario sobre Ostomías Digestivas y Urológicas

Fundación AYÚDATE
Fundación Benéfica dirigida a personas ostomizadas que necesitan apoyo social,sanitario y educativo.

Imparte: D. Gabriel Trigueros Crespillo. DUE. Fundación Ayúdate

La Fundación **AYÚDATE** es una organización benéfica de asistencia social, que **presta en toda España sus servicios de manera totalmente gratuita** por profesionales con experiencia contrastada, a personas que lo necesitan, garantizándoles así un mejor estado de salud y una buena calidad de vida.

Estamos especializados en el campo de la ostomía y ofrecemos atención domiciliaria a personas ostomizadas que necesiten un apoyo social, sanitario o educativo con el fin de ayudarles a recuperar su actividad normal.

Nuestros objetivos son:

- Crear equipos profesionales que ofrezcan a estas personas las recomendaciones necesarias para disfrutar de una buena calidad de vida.
- Realizar investigaciones, estudios y trabajos de aplicación directa para los beneficiarios.
- Publicar manuales orientativos sobre normas de actuación y educación, boletines, etc, con el fin de informar sobre casos reales de superación, consejos médicos...
- Organizar cursos de formación, jornadas, conferencias y seminarios dirigidos a personas afectadas por su estado de salud y a sus familiares, así como a profesionales de la salud
- Establecer relaciones con entidades privadas y con la Administración Pública para mejorar la integración social, la tutela, educación y la protección social de las personas afectadas por su situación de salud.
- La fundación **ofrece un servicio gratuito** de atención integral para personas ostomizadas, a cargo de profesionales con gran experiencia en el sector sanitario y social que podrán ayudarte siempre que lo necesites.

ENTRE LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS, DESTACAMOS:

- **Asistencia telefónica personalizada** a cargo de profesionales, que mediante una línea gratuita ayudarán y orientarán a personas ostomizadas y familiares.
- **Artículos de información y orientación para ostomizados**, donde se expone la máxima información posible sobre la Ostomía y sus cuidados.
- **Ayuda asistencial domiciliaria gratuita** en casi toda España, gracias a la colaboración de profesionales especializados.
- **Apoyo a cargo de estos especialistas** para asistir a personas ostomizadas en las distintas fases de su recuperación y así contribuir a la superación de la ostomía.
- **Asesoramiento e información sobre incontinencia urinaria**.
- **Asesoramiento en el uso y adquisición de sistemas para ostomizados.**
- **Apoyo psicológico a personas ostomizadas y familiares**.
- (www.ayudate.es)

12 de Noviembre

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y Laboratorios Farmacéuticos ROVI S.A.

ROVI

invitó al acto sobre:

“ROVI una Compañía Española en constante Innovación”

D. José Eduardo González Martínez, Director General Adjunto.

“Desarrollo en España de medicamentos innovadores.

Las líneas del I+D+i de ROVI”

Dr. Javier Martínez González, Director Médico.

13 de Noviembre

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y Sanofi Aventis

invitó a la charla sobre:

“DIABETES: INSULINA Y DISPOSITIVOS DE ADMINISTRACIÓN”

Conferenciante: D. Francisco Javier Hurtado Núñez, Psicólogo experto universitario Educación Diabetológica

Igual que hicimos con mucho éxito el año pasado la jornada del día de la diabetes, este año de la misma manera, se realizó tres actividades.

1. El día 13 viernes, víspera del día de la diabetes, se colocó una Carpa en el Colegio Farmacéuticos de Jaén, donde se realizaron pruebas de glucosa y un pequeño test de hábitos de vida, a aquellos ciudadanos que lo solicitaron.
2. A las 20.30 horas, en el salón del Colegio, disfrutamos de una interesante charla sobre “Diabetes y dispositivos de insulina”, impartida por D. Javier Hurtado, educador en diabetes de los laboratorios Sanofi.
3. Como tercera actividad, a lo largo de la segunda quincena de Noviembre, los farmacéuticos que se apuntaron al día de la diabetes, y que en nuestra provincia alcanzan casi la treintena (mas de doscientos en toda Andalucía), realizaron charlas sobre Diabetes y hábitos de vida saludables, en distintas asociaciones provinciales.

   Por todo esto daros las gracias a aquellos que habéis participado más activamente.

- **RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE 2008**

Presentados los resultados de la campaña de prevención de diabetes realizada por el Consejo Andaluz de Colegio de Farmacéuticos, y en la que participaron más de 400 farmacias de toda Andalucía UN ESTUDIO EN FARMACIAS ENTRE MÁS DE 650 JIENNENSES MUESTRA RIESGO ALTO DE DIABETES EN MÁS DE LA MITAD DE LOS PARTICIPANTES

- La investigación revela que el 40% de los encuestados tenía exceso de peso como principal factor de riesgo.
- Otro de los resultados más significativos que arroja el estudio es que a mayor edad, mayores niveles de glucemia capilar y más acumulación de factores de riesgo.

CAMPAÑA DIABETES 2009

- La campaña se inició, en Jaén, con una carpa que se instaló el día 13 en la Calle Millán de Priego, junto a sede del Colegio de Farmacéuticos, y en la que se midió a la población la glucemia capilar y se chequearon parámetros relacionados con el síndrome metabólico (perímetro de cintura, tabaquismo, hipertensión…), principal indicador de riesgo cardiovascular.
- Cerca de 300 farmacéuticos ofrecieron en toda Andalucía charlas a asociaciones de vecinos y amas de casa en las que darán recomendaciones para prevenir la diabetes y entregarán un cómic que se ha editado con este fin, dirigido tanto para padres como para sus hijos.

PUBLICADO EN PRENSA EN RELACIÓN AL DÍA DE LA DIABETES

Un estudio realizado a cerca de 6.000 andaluces –más de 600 jiennenses- en más de 400 farmacias de la Comunidad –40 en Jaén- que colaboraron en 2008 en una campaña para la Prevención y Detección Precoz de Diabetes ha puesto de manifiesto que casi la mitad de los participantes tenía riesgo alto de diabetes. La campaña, puesta en marcha por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos con motivo del Día Mundial de la Diabetes con la colaboración de Menarini y Lilly, consistía en la realización de pruebas para la determinación de la glucosa capilar, así como del Test de Riesgo de Diabetes de la ADA (American Diabetes Association) a todos los pacientes interesados. Estas pruebas se hicieron de forma gratuita en las farmacias, en carpas instaladas en la vía pública en las ciudades de Sevilla, Huelva y Jaén y en las propias sedes de los Colegios de Farmacéuticos de Cádiz y Córdoba. Cerca del 70 por ciento de los participantes fueron mujeres, frente al 30 por ciento de hombres. La provincia en que se captaron más sujetos fue Cádiz (19,9%), seguida de Córdoba (14,9%), Sevilla y Málaga (14,4%), la que menos Granada, mientras Jaén superó el 11%. La edad media de las personas captadas en la campaña fue de 55 años.

En el 40 por ciento de los casos, el principal factor de riesgo estuvo vinculado con el exceso de peso. Un 40% de los participantes mostró también como factor de riesgo la falta de ejercicio físico y una vida poco activa. Casi el 32 por ciento tenía padre/madre diabético y el 15,7 % un hermano/hermana con la enfermedad. La prevalencia de riesgo de diabetes fue similar en ambos sexos, ligeramente por encima en el caso de las mujeres (56,6 frente a 54,6). Respecto a distribución por provincias, la prevalencia más alta de riesgo de diabetes se dio en Huelva, seguida de Málaga y Almería, y la más baja fue la de Sevilla. En Jaén se situó en el 55,6% de la población. Otro de los resultados significativos que arrojó el estudio fue que, a mayor edad, mayores niveles de glucemia capilar y mayor puntuación en el test de riesgo de diabetes.

La campaña incluyó con charlas ofrecidas por farmacéuticos en asociaciones de vecinos y

amas de casa, y con las que se pretende concienciar a las familias de que prevenir la diabetes es sencillo, tan sencillo como comer sano y llevar una activa. En este sentido se informó que no existe tratamiento farmacológico para prevenir la diabetes y que los factores que protegen y previenen de esta enfermedad son, con toda seguridad, la pérdida de peso en personas con sobrepeso u obesidad y la actividad física, y, probablemente, la dieta abundante en fibras, los ácidos grasos omega-3, los alimentos con escasa cantidad de azúcares y la lactancia materna. Aunque centradas principalmente en la prevención, estas charlas, para las que se preparó diferentes materiales de proyección audiovisual, también abordaron cómo actuar cuando se tiene en el entorno cercano a un paciente diabético, y sobre todo qué hacer en situaciones de emergencia. Asimismo, y como soporte de divulgación novedoso, es destacable que se repartirán unos cómics dirigidos a la concienciación de padres e hijos. En ellos, la protagonista, Mamen, es una madre preocupada por la salud de su familia, y que hace todo lo posible para que su marido, Manuel, y su hijo, Antonio, abandonen los malos hábitos de alimentación y sedentarismo. En la historia también aparecen una niña diabética, Marta, que al principio se resiste a no poder ser como el resto de sus amigas, pero que acaba convenciéndose de que lo mejor para ella es atender a las precauciones y cuidados de su madre, y una abuela, Pura, que mejora de sus problemas en los pies, causados por las diabetes, después de seguir las sencillas recomendaciones del farmacéutico. Por el momento, 300 farmacéuticos participaron voluntariamente en estas charlas en todas las provincias andaluzas, con una alta participación por parte de la farmacia de Jaén.

26 de Noviembre

DÍA MUNDIAL DE LA PSORIASIS.

Jornada Informativa

18:00 ACTO INAUGURAL

Dr. D. José Manuel Arias de Saavedra, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos; D. Antonio Manfredi, Delegado de Acción Psoriasis en Andalucía; Dña. Carmen Granados, Vocal de Dermofarmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos

18:15 PSORIASIS Y SUS TRATAMIENTOS

Dr. D. Ricardo Ruiz, Dermatólogo del Complejo Hospitalario de Jaén

18:45 INFORMARSE ES MEJORAR

D. Antonio Manfredi, Delegado de Acción Psoriasis en Andalucía

19:00 TALLER DE MAQUILLAJE CORRECTOR DE LAS LESIONES PSORIÁSICAS.

Dña. Raquel Fernández, Farmacéutica y Formadora de los Laboratorios Avéne

19:30 COLOQUIO
20:00 CÓCTEL

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

Tel. 932 804 622 - Fax. 932 804 280 – psoriasi@pangea.org - www.accionpsoriasis.org

Los asistentes fueron obsequiados con el libro “Vivir con Psoriasis. Ponte en mi piel” por gentileza de Wyeth.

D. Antonio Manfredi, Delegado de Acción Psoriasis en Andalucía y D. José Manuel Arias de Saavedra, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén.

INFORMARSE ES MEJORAR

D. Antonio Manfredi, Delegado de Acción Psoriasis en Andalucía

LA PSORIASIS Y SUS TRATAMIENTOS.

D. Ricardo Ruiz Villaverde, Dermatólogo Complejo Hospitalario de Jaén

TALLER DE MAQUILLAJE CORRECTOR DE LAS LESIONES PSORIASICAS

Dña. Raquel Fernández, Farmacéutica y Formadora de los Laboratorios Avéne

2 de Diciembre

Charla-coloquio sobre:

"FARMACIA Y OBJECIÓN DE CONCIENCIA"

D. Javier García Rull, Fiscal de Menores de la Fiscalía Provincial de Granada.

D. José Miguel Castillo Calvín, Abogado Especialista en Derecho Sanitario, Diplomado en Alta Dirección de Instituciones Sociales por el Instituto Internacional San Telmo.

Quienes han venido defendiendo que la objeción de conciencia no es un derecho absoluto, pues carece de una regulación legal expresa, sostienen que la obligación del farmacéutico a la dispensación, reconocida en la Ley del Medicamento (Ley 29/2006, de 26 de Julio), al establecer la obligación de suministro y dispensación, castigando como infracción muy grave «la negativa a dispensar medicamentos sin causa justificada» (artículo 101.15), constituye el imperativo legal que se opone al ejercicio de tal derecho. Frente a esta postura, no han sido pocos los profesionales que han exigido que el reconocimiento de la objeción de conciencia, como ejercicio práctico de la libertad ideológica y religiosa reconocida en la Constitución como derecho fundamental, tenga una protección prioritaria sobre la obligación de dispensar, considerando además que la Ley del Medicamento sanciona la negativa a dispensar productos farmacéuticos, siempre que se haga «sin causa justificada», expresión que debe incluir tanto las objeciones científicas, como las consideraciones éticas o de conciencia. Por otro lado, resulta evidente que la relevancia de la Objeción de Conciencia no se puede limitar a un caso puntual, y que su justificación no puede separarse de la naturaleza misma del papel del boticario dentro del amplio proceso asistencial. Es por ello, por lo que las distintas instituciones colegiales se han venido preocupado desde hace años en incluir su reconocimiento y protección en los códigos de ética y deontología de la profesión. La primera autonomía en la que se planteó con vigor este debate fue en Andalucía, cuando la Consejería de Sanidad incluyó en una orden de existencias mínimas la píldora del día después (pdd), que, en muchos casos, actúa como abortiva, obligando a los farmacéuticos a dispensarla. Por este motivo hasta ese momento el reconocimiento de este derecho no había sido necesario y convirtió esta circunstancia en el detonante que justificó la presentación de dos recursos judiciales, cuyo resultado final nos permiten tener hoy una fundamentación jurisprudencial útil y clarificadora al respecto.

Remontándonos a los precedentes de ambos recursos, recordaremos que el 2 de junio de 2001, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía publicaba una Orden por la que la píldora del día después quedaba incluida en el decreto de existencias mínimas, obligando con ello a los farmacéuticos andaluces a tenerla y dispensarla. Un farmacéutico, que en aquél momento aún no

era titular de oficina de farmacia, interponía un recurso contra dicha orden, alegando ante los tribunales, por vez primera, el derecho de objeción de conciencia en este ámbito. Desde este momento, se inició un amplio debate social y profesional, al entrar en colisión el derecho del farmacéutico, como particular, a no actuar en contra de sus convicciones y, como profesional, a respetar su obligación de dispensar los medicamentos prescritos como parte de las funciones básicas que le otorgaba la Administración. «No cabe ningún tipo de objeción de conciencia por parte de los que dispensan este medicamento», declaró en su momento el entonces Consejero de Sanidad de la Junta de Andalucía. En el primero de los recursos interpuestos, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, aunque dejó temporalmente sin efecto la orden de la Junta de Andalucía, permitiendo con ello a los farmacéuticos, y con carácter general, no dispensar la píldora por razones de conciencia, sin embargo desestimó finalmente el recurso, por considerar que el farmacéutico recurrente no era titular de oficina de farmacia en el momento de formalizarlo y que por ello carecía de legitimación para interponerlo. El Tribunal Supremo, en sentencia de 23 de Abril de 2005, vino a resolver de manera definitiva el recurso planteado, y si bien confirmaba la resolución dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en fecha 30 de julio de 2002, al estimar la falta de legitimación del farmacéutico recurrente, entró a valorar las cuestiones de fondo planteadas, y concretamente la posible lesión de los artículos 15 (derecho a la vida) y 16.1 de la Constitución (objeción de conciencia como ejercicio de la libertad religiosa e ideológica). El Alto Tribunal, aún descartando que la norma impugnada fuera infractora del artículo 15 de la CE, sin embargo, —y ahí radica la gran novedad de esta sentencia y por ello su importancia, al ser la primera sentencia que en nuestro país abordaba el complejo tema de la objeción de conciencia del farmacéutico—, en su fundamento 5º venía a reconocer expresamente, aunque de forma ciertamente genérica y tangencial, que «no excluye la reserva de una acción en garantía de este derecho —Objeción de Conciencia— para aquellos profesionales sanitarios con competencias en materia de prescripción y dispensación de medicamentos», es decir, no sólo para los médicos, sino también para los farmacéuticos. Tras este inicial reconocimiento, y resolviendo el segundo de los recursos planteados, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sentencia firme de 8 de Enero de 2007, no sólo reconoce, sino que aborda extensamente en cuanto al fondo, —de ahí su importancia—, la prevalencia que en determinados casos procede reconocer al derecho a la objeción, frente al deber de dispensación. Podemos destacar así que esta sentencia presenta una doble peculiaridad, pues si por un lado, viene a considerar que el ejercicio de la objeción de conciencia no permite hacer prevalecer o imponer a otros sus condiciones religiosas o morales, para justificar la nulidad de una norma general, y por ello desestima el recurso, sin embargo aborda la posible lesión del artículo 16.1 de la Constitución (objeción de conciencia como ejercicio de la libertad religiosa e ideológica). En este punto la sentencia admite que este derecho sí puede ejercitarse individualmente por el objetor, cuando del incumplimiento de la norma se le puedan derivar perjuicios o sanciones. Igualmente reconoce que los farmacéuticos que la esgriman, incumpliendo la obligación impuesta legalmente, lo podrán hacer en base al derecho reconocido en el art. 28 de su Código de Ética Farmacéutica, y que en este ejercicio deberán estar respaldados por la Organización Colegial, comprometida por su Código Ético a la defensa de quienes hayan decidido declararse objetores, como derecho individual al cumplimiento de una obligación impuesta por la norma impugnada. Por ello, se puede afirmar ya, que han quedado sentadas de forma suficiente las bases para el ejercicio de la objeción por parte de los profesionales de la farmacia que, tras la comercialización de productos con posibles efectos abortivos, ya no se presenta como un derecho ajeno al ejercicio de su actividad profesional. Por otro lado el debate generado y planteado en los últimos años desde diversas instituciones y colectivos profesionales —diversas consejerías de sanidad y algunos colegios profesionales—, cuestionando que por razones morales o éticas el farmacéutico pueda negarse

a dispensar, al entender que prevalece siempre el derecho a la protección de la salud, quedan pues de esta manera definitivamente superadas, y el farmacéutico objetor suficientemente protegido en el libre ejercicio de su profesión.

José Miguel Castillo Calvín, Abogado Especialista en Derecho Sanitario; Juan Pedro Rísquez Madridejos, Secretario del Colegio de Farmacéuticos; José M. Arias de Saavedra, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Javier García Rull, Fiscal de Menores de la Fiscalía Provincial de Granada.

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

"A TU SALUD"

"A tu salud" es una campaña de promoción de hábitos saludables desde la Farmacia promovida por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para mejorar la calidad de vida, cuidar la salud y prevenir o hacer frente a las dolencias y afecciones relacionadas, básicamente, con el acelerado estilo de vida actual.

La campaña ha consistido, hasta el momento, en la divulgación, a través de las 3.450 oficinas de farmacia existentes en Andalucía, de información clara y útil, concebida para que los usuarios de farmacia puedan mejorar su salud y calidad de vida o poner en práctica hábitos de prevención. "A tu salud" se ha enriquecido con charlas para Asociaciones de Amas de Casa de cada una de las provincias andaluzas sobre los temas de salud que más les preocupan.

La información se facilita al usuario en todas las farmacias, repartidas por el Colegio. El objetivo es que el ciudadano no sólo acceda a esta información, sino que le resulte, por su contenido, presentación y soporte, lo suficientemente atractiva y sencilla para conservarla e incluso llevarla en la cartera. De cada campaña se editan 700.000 unidades.

En el presente espacio se incluyen las distintas iniciativas llevadas a cabo por el Consejo General/Consejos Autonómicos/COF en materia de promoción y prevención de la salud de los ciudadanos y formación a los profesionales farmacéuticos.

CAMPAÑA SANITARIA: MES DE LA SALUD BUCAL II

El objetivo final es **mejorar el conocimiento de los farmacéuticos y la población sobre la utilización de los diferentes productos para el cuidado de sus dientes y prótesis denta-**

les , a través de un material impreso en el que se trate de la necesidad de tener una correcta higiene bucodental, así como evitar otros factores de riesgo tales como el tabaquismo.

Además, como objetivos secundarios podemos destacar:

- **Fomentar el papel del farmacéutico como agente sanitario**, con el fin de consolidar su participación activa en la detección de problemas de salud pública de alta incidencia en la población.
- **Favorecer la comunicación entre la población general y el farmacéutico.**
- **Formar al farmacéutico para que actúe como un educador sanitario** y pueda promover la salud pública de la población general y prevenir las enfermedades.

"¡EL SOL DAÑA TUS OJOS! PROTEGE A TU FAMILIA DE LA RADIACIÓN SOLAR CON GAFAS DE SOL HOMOLOGADAS".

El CACOF a través de las farmacias informó a sus pacientes de los graves daños que puede provocar la radiación del sol en los ojos, en unos meses, los del verano, en los que se multiplica la exposición a la radiación solar y los problemas derivados de la misma. A través de esta campaña, los farmacéuticos dieron consejo a los ciudadanos de toda la provincia y a los miles de visitantes y turistas sobre los hábitos más adecuados para proteger a los ojos de los peligros del sol. Los farmacéuticos trasladaron la campaña puesta en marcha en toda España por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Además de informar sobre los riesgos de la exposición al sol, esta campaña pretendió hacer llegar a la población el mensaje de que las gafas de sol no deben comprarse únicamente por criterios estéticos, sino que deben emplear lentes apropiadas que aporten protección de amplio espectro (hasta un 99% de la radiación UV A y B) y que lleven siempre el distintivo **"CE".**

"ESTE VERANO QUIÉRETE MUCHO".

EN COLABORACIÓN CON CRUZ ROJA E ISDIN.

- Las farmacias españolas promoverán consejos para el cuidado de la población durante el verano: seguridad frente al sol y el agua, cuidado del medioambiente y pautas de actuación en accidentes.
- Cruz Roja, el Consejo General de Colegio Farmacéuticos, e ISDIN, ponen en marcha una nueva edición de la campaña "Este verano quiérete mucho".

El objetivo de esta iniciativa sanitaria es prevenir los posibles riesgos del verano, ofreciendo consejos sobre fotoprotección, seguridad en el agua para prevenir posible accidentes en las playas, piscinas o ríos, y promover un uso responsable del entorno, cuidando el medio ambiente. Para ello, los farmacéuticos de todo el país asesoraron a la población sobre hábitos adecuados y pautas de actuación, con el fin de que los ciudadanos disfruten de sus vacaciones sin poner en peligro su salud.

PREVENCIÓN DE LA GRIPE A

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE JAÉN

Las farmacias andaluzas informaron a los ciudadanos sobre la “gripe a” para prevenir un posible colapso sanitario cuando llegó el otoño

Esta labor informativa y divulgativa del ciudadano a través de la oficina de farmacia ayudó a contrarrestar la sensación de alarma e inseguridad y a evitar, con la llegada del otoño y el cambio en la climatología, el posible colapso de los servicios de urgencias y centros de salud. No en vano, el 88 por ciento de los pacientes reconoce que confía en las recomendaciones de su farmacéutico y siete cada diez ciudadanos tiene “ un farmacéutico de cabecera, es decir, suele acudir a la misma farmacia precisamente porque le merece confianza”.

PLENUFAR IV EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN LA ETAPA PRECONCEPCIONAL, EMBARAZO Y LACTANCIA.

El objetivo es mejorar su alimentación y la salud del futuro bebé

3.000 farmacéuticos forman a mujeres en etapa preconcepcional, embarazadas y madres lactantes en hábitos alimentarios saludables

- Una encuesta permitirá conocer el estado nutricional de las mujeres objeto del estudio por provincias y comunidades autónomas.
- La campaña se desarrolla entre los meses de noviembre y febrero en toda España.

Bajo el nombre de **“Educación nutricional en la etapa preconcepcional, embarazo y lactancia”**, la campaña constituye la cuarta acción del Plan de Educación Nutricional por el Farmacéutico, **PLENUFAR**, puesto en marcha en 1992 por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Objetivos generales

- **Concienciar** a las mujeres, ya desde la etapa pre-concepcional, y mucho más en el embarazo y lactancia, de la importancia de su alimentación en el desarrollo y salud de su hijo y en la suya propia.
- **Mejorar** la salud en las mujeres embarazadas y de sus futuros hijos, fomentando

hábitos dietéticos y de nutrición saludables.

- **Prevenir o revertir** efectos metabólicos influenciados por la nutrición en la salud, a corto, medio y largo plazo.
- **Favorecer** la formación continuada del farmacéutico en el campo de la nutrición, como parte de la Atención Farmacéutica.
- **Realzar** la labor del Farmacéutico como profesional sanitario en la Educación Nutricional y cuidado de la salud.

"DETRÁS DEL SIDA HAY MUCHA VIDA: SI ME BESAS, TE TRANSMITIRÉ TERNURA".

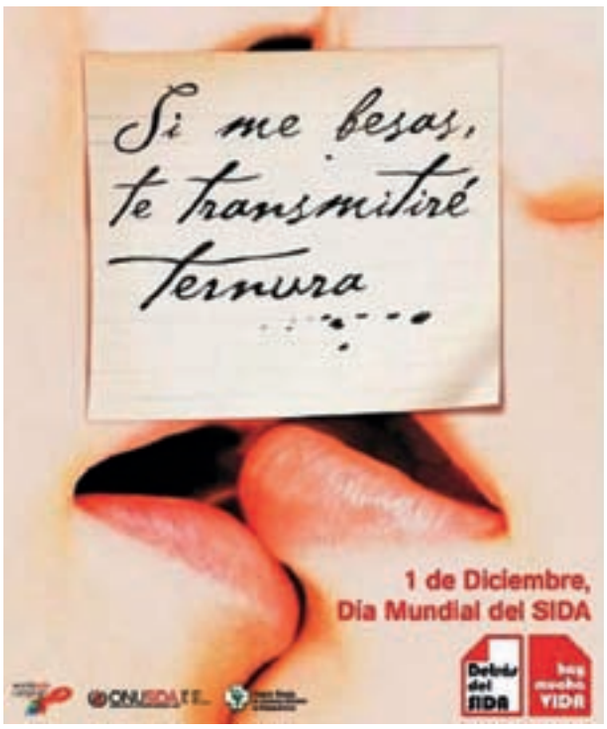

Las oficinas de farmacia volvieron a colaborar un año más en la campaña del Día Mundial del SIDA, promovida por el Ministerio de Sanidad y Política Social. Esta iniciativa sanitaria pone de manifiesto el compromiso de la Farmacia en la lucha contra el sida. La profesión farmacéutica lleva veinte años colaborando con el Ministerio de Sanidad en la puesta en marcha de estrategias y políticas de prevención del VIH/SIDA en España. En la celebración del Día Mundial del SIDA, el Consejo General, a través de los Colegios de farmacéuticos, colaboró en esta campaña sanitaria con la difusión de 21.500 carteles a través de los más 21.000 establecimientos sanitarios que integran la red española de oficinas de farmacia.

En España 1.480 farmacias participan en programas de mantenimiento con metadona, mediante su dispensación y seguimiento de los pacientes, según datos de la última memoria del Plan Nacional sobre Drogas de 2007. Además 958 farmacias intercambian jeringuillas y 3.419 dispensan kits anti-sida, según los últimos datos del Informe Anual sobre Actividades de Prevención del Plan Nacional sobre SIDA (ICAP 2007). Estos datos muestran el éxito del trabajo llevado a cabo durante estos años, el esfuerzo de la Farmacia y su compromiso con la deshabituación de las toxicomanías y la prevención de enfermedades infecciosas como el sida. Además, en los últimos meses farmacias de Cataluña y País Vasco han llevado a cabo una iniciativa pionera en Europa de realización de pruebas rápidas de VIH en las oficinas de farmacia.

"SABEMOS CÓMO AYUDARTE. INFÓRMATE EN TU ASOCIACIÓN MÁS CERCANA. ESTAMOS CERCA DE TI".

El **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos,** en colaboración con la Federación Española de Parkinson y la Obra Social Caja Madrid, inició una nueva campaña sanitaria cuyo objetivo fundamental es promover en conocimiento de las asociaciones de parkinson entre las personas afectadas. La iniciativa es fruto del acuerdo firmado el pasado 18 de septiembre entre el Consejo General de Colegios Farmacéuticos y la Federación Española de Parkinson, y establece un marco de colaboración entre ambas entidades para el desarrollo e impulso e actividades dentro del ámbito del conocimiento de la enfermedad del Parkinson, mediante la promoción de la investigación, el fomento de la divulgación de conocimientos científicos sobre la enfermedad y el intercambio de información entre ambas instituciones.

Para la puesta en marcha de esta campaña, el Consejo General, a través de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, distribuyó carteles y trípticos a las farmacias de nuestro país.

MP3 Y VIDEOJUEGOS: DISFRUTA…CON PRECAUCIÓN.

"A tu Salud" fue una campaña del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos para fomentar hábitos de vida saludable entre los ciudadanos y prevenir las enfermedades más comunes y las vinculadas a las formas de vida actual. Su objetivo final fue contribuir desde la farmacia a mejorar la calidad de vida de todos los andaluces a través de consejos útiles y pautas de comportamiento fáciles de seguir.

Juega limpio con tu salud. Mal usados, el mp3 y los videojuegos pueden ocasionarte problemas de salud en los oídos y en los ojos, así como otros perjuicios psicológicos y/o en tus relaciones personales. Toma medidas y disfruta de tus sentidos… sin lesionarlos.

12. FORMACIÓN FARMACÉUTICA CONTINUADA

XV CURSO DE FORMACIÓN FARMACÉUTICA CONTINUADA

CURSO 2008/2009

RECONOCIDO POR

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD

JAFARCO

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

CURSO SOBRE ACTUALIZACIONES EN EL TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS.

22 Enero de 2009

INFECCIONES RESPIRATORIAS DE ORIGEN VIRAL. RESFRIADO Y GRIPE.

Dr. D. Fermín Sánchez de Medina López Huertas. Profesor Titular de Farmacología. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.

12 de Febrero de 2009

INFECCIONES RESPIRATORIAS DE ORIGEN BACTERIANO.

Dra. Dña. Victoria Béjar Luque. Profesora Titular de Microbiología. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.

5 de Marzo de 2009

TRATAMIENTO DE LAS NEUMONÍAS. MACRÓLIDOS.

Dr. D. Ángel Martín Reyes. Director del Centro de Información del Medicamento del COF de Málaga. Profesor Asociado de la Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.

26 de Marzo de 2009

TRATAMIENTO DE LA TOS.

Dr. D. Antonio Zarzuelo Zurita. Catedrático de Farmacología. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.

23 de Abril de 2009

TRATAMIENTO DE LA RINITIS ALÉRGICA. ANTIHISTAMÍNICOS.

Dr. D. Julio Gálvez Peralta. Profesor Titular de Farmacología. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.

14 de Mayo de 2009

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS.

Dr. D. Antonio Zarzuelo Zurita. Catedrático de Farmacología. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.

XVI CURSO DE FORMACIÓN FARMACÉUTICA CONTINUADA

CURSO 2009/2010

RECONOCIDO POR
UNIVERSIDAD DE GRANADA
FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD
JAFARCO

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

CURSO SOBRE ACTUALIZACIONES EN EL TRATAMIENTO DE PROCESOS INFECCIOSOS

22 de Octubre de 2009

REVISIÓN Y PUESTA AL DÍA DEL TRATAMIENTO ANTIRETROVIRAL (VIH)

Dr. D. José Juan Hernández Burruelo. Jefe de Sección de Medicina Interna en el Complejo Hospitalario de Jaén.

19 de Noviembre de 2009

TRATAMIENTO DE INFECCIONES URINARIAS

Dr. D. Alfonso Ruiz-Bravo López. Catedrático de Microbiología. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.

13. CONVENIOS Y ACUERDOS FIRMADOS POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE JAÉN

CONVENIO CON URENDE

Renovación del acuerdo de colaboración por el que los colegiados se beneficiarán de un 5% de descuento en todas sus compras en Centro Comercial Urende.

Urende es un centro comercial especializado en la venta y distribución de electrodomésticos, climatización, informática, muebles de cocina, música y fotografía. Con una exposición de dos mil metros cuadrados y con servicios a domicilio, instalación y puesta en marcha, retirada de usados, etc.

Condiciones para usar este convenio:

- Los colegiados del COF. de Jaén se beneficiarán de un descuento de 5 % por las compras realizadas, de modo que el acuerdo englobará a todos los productos y servicios que Urende comercializa, no siendo acumulable a otras promociones u ofertas.
- Los colegiados deberán identificarse en el centro comercial en el momento de efectuar sus compras, para lo cual darán a conocer su número de colegiado. Por su parte, Urende podrá solicitar en cualquier momento al COF de Jaén confirmación de la calidad de miembro de aquellas.

CONVENIO CON GESCOBERT

El presente convenio tiene por objeto regular los términos de la colaboración entre el Colegio y Gescobert Correduria de Seguros, S.L., colaboración que tiene por finalizar permitir que los colegiados del Colegio puedan beneficiarse de los servicios y productos de GESCOBERT.

Entre estos productos está el Seguro de Salud y seguros sobre las personas el cual se ofrece acompañado de servicios de:

Tramites administrativos, Consultas Y Asesoramiento especializado.

CONVENIO CON ALARTEC

Alartec ofrece al Colegio y a todos los colegiados, los servicios que es Grupo desarrolla como: Sistema de Seguridad Alarmas de robo, Sistemas de Seguridad de Incendio, Extintores, Cajas Fuertes, Dispensadores, Circuito cerrado TV, Sistema de Localización de vehículos, Vigilantes de Seguridad, Auxiliares de Servicios, Escoltas, Servicios de Limpieza en general y todos los servicios que les demanden.

Todos los servicios los desarrolla el Grupo Seguriber, con personal propio y cumpliendo la normativa AENOR. Es una empresa de ámbito nacional.

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON NORMON

- Este acuerdo marco de colaboración permitirá a los farmacéuticos de Jaén potenciar la formación continuada
- Los detalles del acuerdo fueron explicados en rueda de prensa el martes 6 de octubre en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y Normon firman un acuerdo de colaboración

para avanzar en la calidad del servicio de las oficinas de farmacia.

Este acuerdo marco general permitirá a los farmacéuticos de Jaén potenciar la formación continuada

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y Laboratorios Normon -líder del sector de genéricos en España- han suscrito un acuerdo marco general de colaboración con el objetivo final de avanzar en la calidad del servicio que prestan las oficinas de farmacia de la provincia, a través, entre otras acciones, de actividades que impulsen la formación continuada de los profesionales farmacéuticos. El acuerdo fue presentado en una rueda de prensa en la que participaron el Presidente del COF de Jaén, José Manuel Arias de Saavedra, y el Director de Marketing de Normon, Juan José Jiménez.

El acuerdo establece cauces para la realización en común de actividades de desarrollo de la Farmacia y apoyo al farmacéutico en su actividad profesional, potenciando y llevando a cabo iniciativas y proyectos de gestión, formación e información, que les capaciten y ayuden en su trabajo diario. En definitiva, esta actuación conjunta se dirige a promover la oficina de farmacia, a través del desarrollo de acciones y proyectos que fomenten la formación de los profesionales farmacéuticos para capacitarles y ayudarles a prestar un mejor servicio, lo que en definitiva redundará en beneficio de todos los ciudadanos.

La colaboración entre ambas partes para desarrollar el convenio marco se concretará a través de convenios específicos, en los que se recogerán los objetivos concretos planteados en cada actuación y donde se regularán detalladamente las aportaciones y compromisos que asuman tanto Normon como el COF de Jaén. Dichos objetivos podrán plasmarse en líneas de información conjuntas, estudios y publicaciones referidos a la realidad de la oficina de farmacia; cualquier tipo de cuestión relacionada con los medicamentos, su distribución y suministro; conferencias, cursos... etc.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén considera prioritaria la formación y promoción de sus profesionales y ha considerado conveniente reforzar los vínculos entre las instituciones que promueven la formación.

RUEDA DE PRENSA

Sobre Laboratorios Normon

Normon, empresa fundada en 1937, es la principal compañía en producción de genéricos en España y posee uno de los más amplios vademécum del mercado farmacéutico español. Su afán investigador e innovador constituye la base sobre la que el laboratorio sustenta su estrategia empresarial, permitiendo ofrecer productos y servicios que cumplan con las expectativas de los usuarios y la sociedad en general. Esta búsqueda constante de la innovación llevó a Normon a ser la primera compañía que apostó por el desarrollo de genéricos en España. Desde entonces ha encabezado el sector español de estos medicamentos, tanto en estudios de bioequivalencia realizados como en número de principios activos investigados. En 2008, fabricó más de 89 millones de unidades, lo que le sitúa en una posición de liderazgo en el mercado español.

La colaboración futura entre ambas partes se concretará a través de convenios específicos en los que se recogerán los objetivos planteados en cada actuación, donde se regularán detalladamente las aportaciones y compromisos que asuman tanto Normon como el COF JAÉN. Dichos objetivos se plasmarán en líneas de información conjuntas, estudios y publicaciones referidos a la realidad de la oficina de farmacia, cualquier tipo de cuestión relacionada con los medicamentos, su distribución y suministro, dispensación, y conferencias o cursos, entre otras iniciativas.

Como comienzo de esta colaboración, se ha presentado en nuestro Colegio el programa "Formación Asistencial" para la Oficina de Farmacia.

"Farmacia Asistencial" es una iniciativa de alto interés para el farmacéutico, desarrollada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y patrocinada por NORMON. Es una herramienta muy útil para la Oficina de Farmacia ya que consiste en un *"software"* integrado en el punto de venta de todos los programas de gestión de las farmacias, proporcionando en tiempo real, información farmacológica y sanitaria sobre todos los medicamentos dispensados, sin abandonar el punto de venta.

"Farmacia Asistencial" sirve de ayuda al farmacéutico en el proceso de dispensación y, a su vez, permite el registro de las intervenciones realizadas. Se trata de una iniciativa de altísimo interés para todo el colectivo farmacéutico por ser una aplicación práctica, útil, de fácil manejo y sobre todo novedosa, ya que hasta ahora no se disponía de una aplicación integrada en el programa de gestión de la farmacia en el que además de poder realizar la gestión de recetas, el farmacéutico pueda acceder a la información farmacológica y sanitaria que necesita para el medicamento que está dispensando, sin salir de la pantalla de venta.

"Farmacia Asistencial" se complementa con un sistema de comunicación de alertas y novedades terapéuticas que ofrece un valor añadido asistencial de primer orden.

CONVENIO CON CAJA RURAL DE JAÉN

CONVENIO DE COLABORACIÓN

El presente convenio tiene como fin estrechar las relaciones entre el Colegio y Caja Rural de Jaén y con ello poder facilitar las necesidades de financiación del Colegio y de todos los colegiados.

En el Colegio de Farmacéuticos de Jaén tienen a su disposición las condiciones de este convenio.

CONVENIO CON TELEFÓNICA

Este acuerdo firmado para beneficio de todos los colegiados ya que a través de Telefónica se gestiona parte de R. XXI

ACUERDO COLABORACIÓN CON ACCIÓN PSORIASIS

Mediante este acuerdo se intenta facilitar información y apoyo a los afectados de psoriasis.

Sensibilización de la opinión pública, mediante actividades de divulgación de la psoriasis. Aportar la visión de los afectados a los estamentos profesionales sanitarios. Colaborar con otras asociaciones de afectados de psoriasis. Así como las asociaciones internacionales IFPA y Europso. Apoyar la integración social de los afectados, combatiendo la ignorancia, los prejuicios y la discriminación.

Mejorar la calidad de vida de los afectados en los aspectos dermatológico, social y psicológico. Mantener contactos con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de esta enfermedad, dentro y fuera de nuestro país. Apoyar la investigación y estimular estudios sobre la incidencia, causas, evolución, terapéutica, y consecuencias de la enfermedad.

CONVENIO CON AXARES

El Colegio de Farmacéuticos de Jaén ha suscrito un acuerdo de colaboración con Grupo Inmobiliario Axares que va a permitir la puesta a disposición de los colegiados y sus familiares de viviendas ya construidas, en venta y/o alquiler, en cuatro promociones, todas ellas con unas condiciones idóneas por su precio, forma de pago, calidad, ubicación, instalaciones y equipamiento. El grupo Axares ha quedado a nuestra disposición, en calle Moras, 1 Granada. Teléfono 902.303.323.

RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL ILUSTRE COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE JAÉN, PARA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN INFANTIL, EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES.

El objeto del presente Convenio es establecer medidas de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Jaén, dirigidas a la ejecución del Programa de Alimentación Infantil para menores de dieciocho meses en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia.

El Programa de Alimentación Infantil supone un apoyo a las familias, con el objetivo de colaborar en la atención que realizan para satisfacer la necesidad básica de alimentación de sus hijos.

Las diferentes actividades sujetas objeto del presente convenio son las entregas periódicas de Alimentación Infantil descritas en el siguiente detalle:

Edad del niño/a	Número de entregas
De 0 a 4 meses	3 entregas de: leche-1 - POR VALE
De 4 a 6 meses	3 entregas de: leche-1 y cereales sin gluten - POR VALE
De 6 a 8 meses	3 entregas de: leche-2 y cereales sin gluten - POR VALE
De 8 a 18 meses	2 entregas de: leche-2 y cereales con gluten - POR VALE

DE 0 A 4 MESES

DE 5 A 6 MESES

DE 7 A 8 MESES

DE 9 A 18 MESES

El COF JAÉN facilitará, a través la red de las oficinas de farmacias las entregas reseñadas anteriormente previa presentación por el perceptor del documento expedido por los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Jaén que le acreditan como beneficiario de este Programa.

El Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Jaén, asume las siguientes obligaciones:

- Facilitar, a través la red de las oficinas de farmacias las entregas reseñadas anteriormente previa presentación por el perceptor del documento expedido por los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Jaén que le acreditan como beneficiario de este Programa.

El precio unitario de la alimentación infantil de leches y papillas será el que se detalla a continuación:

Leche natal 900 g.	17,80 €
Leche de continuación 900 g.	12,98 €
Papilla Cereales sin Gluten 600 g.	3,95 €
Papilla 8 Cereales y miel 600 g.	3,95 €

Se prevé la creación de una comisión, formada por un representante de cada una de las partes, cuya función será velar por el cumplimiento del contenido del actual convenio; asimismo esta comisión será la encargada de acordar las variaciones que tanto el precio, como en los productos, sea conveniente introducir en un futuro, con la finalidad de adaptar el contenido del presente convenio a las circunstancia reales existentes en cada momento.

La vigencia de la presente Renovación del Convenio será desde el 1 de febrero al 31 de diciembre de 2009; pudiendo ser prorrogado tácitamente por periodos anuales. Asimismo, y de mutuo acuerdo, podrá rescindirse en cualquier momento, de existir motivos justificados que aconsejen; estableciéndose para este caso un periodo de preaviso de tres meses.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES DE LOS FARMACÉUTICOS SOBRE ESTE CONVENIO.

1. ¿Se le pueden dispensar la leche y papillas de precio superior pagando el cliente la diferencia?
   - **NO**
2. ¿Se puede dispensar una leche especial?
   - **Si, con un p10 del pediatra y se le abonará sin problemas, también se enviará el ticket o factura para poder acreditar esa cantidad.**
3. ¿Cómo se facturan estas leches?
   - **Se facturan en un sobre aparte con la indicación "leches diputación" y se envía al colegio. Los vales tienen que tener el sello de la farmacia (para saber a cual pertenece)**

FACTURACIÓN LECHES INFANTILES AÑO 2009

LECHES INFANTILES 2009	
AÑO 2009	**IMPORTE**
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	3.373,64 €
ABRIL	25.492,89 €
MAYO	16.009,22 €
JUNIO	22.300,32 €
JULIO	12.679,79 €
AGOSTO	20.983,67 €
SEPTIEMBRE	24.056,38 €
OCTUBRE	22.043,84 €
NOVIEMBRE	24.613,07 €
DICIEMBRE	22.673,97 €
TOTAL	**194.226,79 €**

14. CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, NUESTRA PATRONA

28 DE NOVIEMBRE DE 2009

El día 28 de Noviembre de 2009 fue el día que conmemoramos la festividad de Nuestra Patrona "La Inmaculada Concepción". Celebramos varios actos entre los que se encuentra La Santa Misa en la Parroquia de San Miguel, el Pregón Mariano y por último la cena de convivencia con todos los farmacéuticos en el Restaurante "Las Palmeras".

PROGRAMA DE ACTOS

Sábado 28 de Noviembre

19 horas:

"Santa Misa en la Parroquia de San Miguel"

20,00 horas:

En el Salón de Actos de nuestro Colegio, tendrá lugar la pronunciación del Pregón Mariano, a cargo del **Ilmo. Sr. Dr. D. José de Vicente González, Coronel Farmacéutico, Miembro de las RR. AA. Nacionales de Farmacia y CC. Veterinarias de España,** que será presentado por el **Ilmo. Sr. D. Javier Puerto Sarmiento, Cate-**

drático de Historia de la Farmacia, de la Universidad Complutense de Madrid.

A continuación, entrega de los Títulos de "COLEGIADOS DE HONOR" **a nuestros compañeros Jubilados en el año que transcurre.**

Seguidamente se hará entrega de la "ACEITUNA DE ORO"**, a los compañeros que llevan 50 años colegiados.**

Entrega a los compañeros que se han colegiado este año de la insignia de la Profesión.

Entrega del "Primer Premio Periodístico Pedro Malo García"

22,00 horas:

Cena- Baile en el Restaurante Las Palmeras.

La presentación del pregonero corrió a cargo del Ilmo. Sr. D. Javier Puerto Sarmiento. Parte de la presentación:

(…)Como farmacéutico "extraño" no suelo estar demasiado entre boticarios. Las letras, las humanidades, en todos los ámbitos de la sociedad, van considerándose cada día más prescindibles. Por eso, seguramente, me gusta tanto reunirme con farmacéuticos.

A los de Jaén les estoy especialmente agradecido. Me he encontrado con un colectivo de amigos, perfectamente incardinados en la realidad social y sanitaria de su provincia, extraordinariamente amables conmigo –aunque probablemente entre ustedes existirán también las lógicas competencias personales e institucionales- y amantes de la tradición farmacéutica. Por eso celebran, con una beata el día de la patrona, con una conferencia, un recuerdo a los farmacéuticos destacados durante el año y una cena de hermandad.

Me ha sorprendido –he de decirlo- el gran fervor mariano de los colegiales pero eso, tanto Raúl Guerra como yo mismo, hemos explicado que forma parte de los ancestros más intrínsecos de nuestra profesión, a nadie ofende y, por el contrario, a todos, sean cuales sean nuestras creencias, nos produce una cálida sensación de respeto y agrado.

A consecuencia de ello no podía faltar hoy a la llamada de D. José Manuel Arias de Saavedra, por mucho que me resultase complicado viajar. Los amigos, y así considero a todos los boticarios jienenses, se merecen lo mejor y desde luego el tenerme siempre a su total disposición. (…)

(…) El conferenciante de esta tarde es el Dr. José de Vicente González, licenciado en Ciencias Biológicas, Farmacia y Veterinaria, es doctor en esta última disciplina. Farmacéutico militar ya en la reserva o jubilado, fue catedrático de Ciencias Naturales de Instituto, así como Inspector Provincial de Farmacia en León. Con una prolongada y exitosa vida militar es Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, de la Academia Iberoamericana de Farmacia y de la Real Academia Nacional de Farmacia del Instituto de España, además de la Fellow of the World Academy of art and sciencie.

Tiene una larga lista de trabajos, pero su actividad más relevante a mi parecer, ejercida en buena parte tras dejar su vida activa en el Ejército, gira en torno a los aspectos heráldicos y artísticos de la cerámica farmacéutica, sobre los cuales ha publicado varios libros, el último titulado: Las boticas de las órdenes religiosas en España. (…)

Pregón de La Inmaculada de D. José de Vicente González

(..)Las boticas más antiguas de la Europa Occidental nacen al amparo de las órdenes religiosas que poseían o regentaban hospitales benéficos. Estas boticas se extendieron, en especial, por las fundaciones hospitalarias que estaban vinculadas a monasterios, prioratos, conventos, cabildos catedralicios o iglesias catedrales.

En el transcurso de los tiempos se elaboraban en ellas *jarabes, pócimas, ungüentos*, *emplastos*, etc., por aquellos artesanos polifacéticos, ya recolectores y botánicos, ya químicos o alquimistas, que desempeñaban la profesión farmacéutica (…)

(…)Hay un movimiento cristiano y temo no equivocarme si digo que tuvo sus comienzos en este Colegio, que pretende que acompañemos a la Inmaculada Concepción, en su patronazgo con una antigua compañera del pueblo toledano de Lillo. Se trata de Elvira Moragas, la Beata Farmacéutica.

Yo os voy a hablar un poco de ella. Mejor dicho, voy a hacer mías en su mayoría unas palabras que escribió en su día un gran amigo e ilustre farmacéutico Juan Manuel Reol. Se trata de un pequeño artículo que se iba a publicar en un monográfico sobre la Beata en la revista Teresa de Jesús. Pero como inductor de la idea y viendo que el contexto de la publicación no era de mi agrado opté por no hacerlo y dejarlo para

otra revista de gran tirada cuyo director es un gran amigo. Juan Manuel recayó en la enfermedad que padecía y al final nos dejó para siempre, porque el Padre Eterno pensó que debía echarle una mano a la colega, a la Madre Sagrario, y entre los dos poner en orden la Farmacia en el Más Allá, en el Cielo. Junto a ellos se unió posteriormente el inolvidable y muy querido Pedro Malo; que se dedica a publicar simpáticos artículos en las revistas farmacéuticas del Cielo...

Elvira Moragas y Cantarero nació, como hemos dicho, en Lillo (Toledo) el día 8 de enero de 1881, obteniendo el título de Licenciada en Farmacia, el año 1905, en la Universidad Central de Madrid.

Concluidos sus estudios ejerce la profesión desde 1909, año en el que muere su padre, hasta 1915 en la farmacia que éste tuvo en el número 11 de la madrileña calle de San Bernardino, la *botica Moragas* o *de la Santa*. (…)

Entrega del Olivo de Plata por parte del Presidente del Colegio D. José Manuel Arias de Saavedra a D. José de Vicente González, pregonero Mariano 2009.

ACEITUNA DE ORO
50 AÑOS COLEGIADOS

Entrega de la “Aceituna de Oro” a Dña. Trinidad Bueno Calvente compañera que lleva 50 años colegiada:

D. Javier Puerto Sarmiento entregando el diploma a Dña. Trinidad Bueno Caliente.

El Presidente D. José Manuel Arias de Saavedra entregando La aceituna de oro a Dña. Trinidad Bueno Caliente.

DIPLOMAS DE COLEGIADOS DE HONOR COLEGIADOS JUBILADOS

Entrega de los Diplomas de “Colegiados se Honor” a los compañeros jubilados, que este años recae en: Dª Mª Gloria Osorio Gómez y D. Eugenio Sánchez Díaz

El Presidente D. José Manuel Arias de Saavedra entregando el diploma a Dña. Eugenia Sánchez Ruiz, hija del homenajeado D. Eugenio Sánchez Díaz.

INSIGNIA DE PLATA / COLEGIADOS EN 2009

Dña. Mª Nieves Montes Cuadros

Dña. Silvia Palma Pérez

D. Carlos Agudo Aponte

Dña. Mª De Fátima Ruiz Calle

Dña. Julia García Carrillo

Dña. Luz Sánchez Lara

Dña. Laura Peña Gómez

D. José Antonio Hernández Leyva

Dña. Natalia Sánchez Colodro

Dña. Mª Ángeles Expósito Ayuso

D. J. Sebastián Polo Ayllón

D. Antonio Luis Pérez Lomas

Dña. Estefanía Espinilla Estévez

Dña. Elvira Cervera Escalona

Dña. Lucia Mª Chica García

D. Manuel Eloy Damas Rosa

Dña. Mª Del Valle Gómez González

Dña. Maria José Linde Contreras

Dña. Mª De La Paz Ruiz Fernández

Dña. Begoña Correa Molino

D. Josep Oriol Beato Cabre

Dña. Ana Mª Moreno Ruiz

Dña. Cristina Martín Paniza

D. Enrique Castillo Fe

Dña. Marta Carazo García

Se le entregó la "Insignia de Plata", a los compañeros:

D. Enrique Castillo Fe

Dña. Cristina Martín Paniza

D. J. Sebastián Polo Ayllón

Dña. Marta Carazo García

Dña. Lucia Mª Chica García

Todos los homenajeados junto con el Presiente, José M. Arias de Saavedra Alías, Vicepresidenta, Mª Jesús Oya, la Delegada de la Consejería de Salud, Purificación Gálvez Daza, el Secretario, Juan Pedro Rísquez Madridejos, el pregonero, José de Vicente, Javier Puerto Sarmiento y Raúl Guerra Garrido.

Al finalizar todos los actos en el Salón del Colegio de Farmacéuticos se celebró la tradicional cena de la Patrona en el Restaurante “Las Palmeras”, donde se tomó una pequeña copa de espera y luego la tradicional cena.

Al iniciarse la cena se sortearon todos los regalos cedidos por laboratorios, cooperativas, marcas comerciales, tales como:

- **Ama, Mp4 y TV Plasma.**
- **Laboratorios Proter Gamble, Dvd Placer y Teléfono Inalámbrico.**
- **Viajes jabalcuz, 2 Fines de semana Bancotel.**
- **Laboratorios Kern Pharma, 4 Circuitos Hidrotermales En Plenarium.**
- **Laboratorios Cinfa, Cafetera Nespresso.**
- **Gescobert correduría de seguros, Dvd Player.**
- **Jafarco, Cámara de Fotos.**
- **Laboratorios Ratiopharma, Jamón.**
- **Laboratorios Normon, Impresora Multifunción y Destructora Documentos.**
- **Laboratorios Zambon, Cafetera Nespresso.**
- **Caja Rural, 1 viaje fin de semana.**
- **Ladme informática, Marco digital y Camara Digital.**
- **Cecofar, Tv. Plasma 32 pulgadas.**
- **Spa las ánforas, Circuito termal.**
- **Ssl España, Set de peluqueria profesional.**
- **Bankinter, Reproductor Cd / mp3.**

El salón donde se celebró la cena

Imagen que tenemos en el Colegio de Nuestra Patrona “La Inmaculada Concepción”

15. PRIMER PREMIO PEDRO MALO GARCÍA

EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE JAÉN convoca el Premio Pedro Malo de Periodismo

Para honrar la memoria de Pedro Malo García, farmacéutico, escritor, periodista y conferenciante, infatigable divulgador de todos los problemas de la farmacia española y defensor de sus intereses, el Colegio de Farmacéuticos de Jaén, por acuerdo de su Junta de Gobierno, convocó el Premio Pedro Malo de Periodismo o artículos periodísticos.

El galardón está dotado con un único premio de 2000 €. Los artículos que aspiren al Premio Pedro Malo deberán haber sido publicados en la prensa española, tanto general como especializada, y su tema, aunque libre, tiene que estar relacionado de alguna manera con la realidad y las aspiraciones de la farmacia española, su proyección social y los problemas que la aquejan.

El certamen tendrá una periodicidad anual. El plazo de publicación de los artículos se cerró el 1 de Noviembre de 2009, de manera que el premio pudo ser concedido con ocasión la fiesta de la Inmaculada, patrona de los farmacéuticos. El artículo premiado podrá ser republicado y divulgado entre sus asociados y demás profesionales sanitarios por el Colegio de Farmacéuticos de Jaén.

COMUNICADO DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DEL GANADOR DEL PREMIO:

El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Jaén comunica que, el pasado día 13 de Noviembre se reunió el Jurado del Primer **Premio Pedro Malo García de Periodismo**, para valorar y determinar el ganador.

El **jurado** compuesto por:

D. José Manuel Arias de Saavedra Alías, Presidente del Iltre. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén.

D. Juan Pedro Rísquez Madridejos, Secretario del Iltre. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén.

D. Antonio Garrido Gámez, Director del periódico Viva Jaén.

D. Raúl Guerra Garrido, Premio Nacional de las Letras Españolas.

Desde la publicación de las bases se han presentado un total de treinta trabajos, correspondientes a dieciséis autores distintos. Después de intercambiar opiniones y comprobar la gran calidad de los trabajos presentados, el jurado determinó por unanimidad otorgar el Premio a D. **Oscar J. Guillén Papaseit**, Periodista de los Servicios Informativos de Antena 3 TV en Madrid y colaborador de revistas como Tiempo, Época, DT,… por su artículo **"La muerte como negocio",** publicado en la revista DT.

La entrega del Premio tuvo lugar el pasado **28 de Noviembre**, durante la celebración de la festividad de Nuestra Patrona La Inmaculada Concepción, por **Dª Marisol Carballo Arnal, viuda de D. Pedro Malo García**. Se adjunta foto del momento de la entrega.

El artículo ganador del premio **"La muerte como negocio":**

LA MUERTE COMO NEGOCIO

AHORA ES LA GRIPE A. ANTES FUE LA AVIAR O LAS VACAS LOCAS. CADA ALERTA SANITARIA RELANZA EL OSCURO NEGOCIO DEL TRÁFICO DE MEDICINAS FALSAS, MÁS RENTABLE QUE LA DROGA O LAS ARMAS E IGUALMENTE LETAL: MATA A 700.000 PERSONAS AL AÑO.

TEXTO: JESÚS PAPASEIT.

Centro Militar de Farmacia de la Defensa, Burgos. Desde el pasado julio, este recinto se ha convertido en uno de los más vigilados del país. En su interior, un centenar de técnicos y farmacéuticos de las Fuerzas Armadas se encargan de elaborar 15 millones de antivirales, el único medicamento que, de momento, puede frenar la gripe A. No se trata de la vacuna, tampoco es un medicamento preventivo, sino el fármaco que se suministrará a los ya infectados. En esta especie de búnker se lleva a cabo todo el proceso de fabricación. En el interior de las máquinas, el principio activo, el fosfato de oseltamivir, en pequeñas dosis de 75 miligramos, se mezcla con otras sustancias como almidón y talco, se compacta y se elabora el comprimido. Todo bajo unas rigurosísimas medidas higiénico-sanitarias. Nadie puede acceder al interior del laboratorio sin cubrir cuerpo, cabeza y cara. Antes y después de acabar la jornada laboral, se mide la temperatura corporal de cada trabajador. La más mínima contaminación del aire puede arruinar toda la producción.

A 15.000 kilómetros de Burgos, una docena de empleados chinos trabajan a destajo. Aquí el recinto es un lúgubre sótano sin ventilación en el que las mugrientas paredes grises hacen juego con un suelo lleno de polvo, restos de pintura y todo tipo de insectos. Entre docenas de cubos y palanganas tiradas por el local destaca una hormigonera de obra. Es la 'joya' de la producción, la máquina en la que se puede llegar a mezclar un kilo de materia prima con 10 kilos de harina o polvo de ladrillo y obtener cientos de miles de supuestos antivirales al día. "Hemos visto una y otra vez cómo, a raíz de una amenaza de alcance mundial, determinados delincuentes aprovechan la ↩

EL DECOMISO de fármacos pirateados ha aumentado en los últimos dos años un 435%.

LA AGENCIA ESPAÑOLA de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) retiró del mercado 33 medicamentos por ilegales y 35 por falta de calidad durante 2008. La Subdirección General de Gestión Aduanera practicó más de 45.000 retenciones de medicina falsificada.

SÓLO 23 AGENTES en España combaten este delito: 8 guardias civiles de la sección de Consumo y 15 policías nacionales (de ellos 5 por internet y 10 más de forma física).

ACTUALMENTE, EL CÓDIGO PENAL considera este delito como grave, con penas que oscilan entre los seis meses y tres años de cárcel y una multa de 220.000 euros. Los laboratorios proponen calificar este delito como muy grave, lo que lo equipararía con el tráfico de drogas o armas y permitiría a los jueces dictar prisión provisional y penas de hasta nueve años de prisión.

EN NUESTRO PAÍS, el tráfico de fármacos mueve 150 millones de euros al año.

OSELTAMIVIR. Arriba, la fórmula química del principio del que están fabricados Tamiflu (de los laboratorios Roche) y Tazamir (de Procaps), los medicamentos contra la gripe A.

situación para su beneficio personal, y en este momento concreto hay quienes están tratando de aprovecharse de los miedos de las personas respecto a su salud", asegura Jean-Michel Louboutin, director ejecutivo de Servicios Policiales de Interpol, quien ya advirtió el pasado mayo del aumento de ventas por internet de falsos antivirales. "La venta de medicamentos sujetos a receta médica como los antivirales Tamiflu y Relenza está prohibida a través de la red. Por ello, estos medicamentos no tienen ninguna garantía sobre su origen o su autenticidad, por lo que se convierten en otro peligro para la salud", añade Louboutin.

Para darnos cuenta de la magnitud del problema, basta con introducir en un buscador de internet "vendo tamiflu" y nos aparecerán más de 55.000 ofertas de todo el mundo. Desde el Consejo General de Farmacéuticos de España hablan abiertamente del enorme mercado negro internacional. "El miedo es libre, y desde hace meses hemos detectado que muchas familias españolas están haciendo acopio de antivirales a través de internet. Es tan sencillo como llamar por teléfono al número que aparece en muchas de estas webs y realizar el pedido. El resultado, en el mejor de los casos, es recibir una cápsula vacía o un comprimido placebo que no garantiza ningún efecto. En el peor de los extremos, el consumo de este producto puede agravar la enfermedad, provocar reacciones adversas o incluso producir la muerte", asegura Carmen Mejía, experta del Consejo. Basta con echar un simple vistazo a las ofertas de estos delincuentes para descubrir múltiples irregularidades:

"EL MARGEN DE BENEFICIOS CON EL TRÁFICO DE MEDICINAS ES MAYOR QUE CON LA COCAÍNA O LAS ARMAS"

MOISÉS VOS, TENIENTE JEFE DE CONSUMO – GUARDIA CIVIL

1) Muchos de los anuncios ofrecen Tamiflu o Relenza genérico para disimular los fallos que pueda tener la falsificación. Sin embargo, en la realidad, el genérico no existe, ninguna de las marcas productoras (Roche y GSK) han creado la 'marca blanca' del antiviral.

2) Los anuncios ofrecen grandes cantidades de comprimidos: 50, 100 y hasta 300 pastillas, cuando las cajas que realmente se comercializan no tienen más de 30 cápsulas.

3) Dependiendo del país de origen de la falsificación, el precio varía. Mientras un anuncio puede ofrecer 50 pastillas por 385 euros, otro oferta 150 por 359 euros.

FALSAS FARMACIAS 'ONLINE'

Pero el tráfico de fármacos ilegales no es nuevo ni consecuencia directa de la gripe A. Uno de cada 10 medicamentos que se comercializan en el mundo es falso, porcentaje que llega al 50% en países subdesarrollados. A través de internet, la cifra de medicamentos fraudulentos se dispara hasta el 60%. Se calcula que este 'supernegocio' mueve más de 50.000 millones de euros en todo el mundo. "El porcentaje de beneficio que obtienen estas mafias es mayor que el que consiguen con el tráfico de cocaína o de armas: no pagan costes de investigación, laboratorios, personal... Los falsificadores se sienten atraídos principalmente por dos tipos de fármacos, los de gran comercialización y los de elevado precio: antibióticos, hormonas, analgésicos y, en general, las medicinas para mejorar la calidad de vida. El Viagra es la estrella de la falsificación", nos cuenta Moisés Vos Martínez, Teniente Jefe de la sección de Consumo de la Guardia Civil.

"Mientras introducir un nuevo medicamento en el mercado lleva entre 12 y 15 años y entre 600 y 800 millones de euros de gasto, los fármacos falsos no tienen apenas coste, sólo beneficios. En China o la India, por ejemplo, con un kilo de citrato de sildenafilo (principio activo del Viagra) que les cuesta 40 euros y una sola máquina llegan a producir hasta 120.000 pastillas diarias. Luego las venden a 15 euros cada una y el resultado son casi 2 millones de euros", explica Francisco José García Pascual, de Pfizer España.

En Asia principalmente existen miles de estas *hormigoneras* donde se mezcla Viagra con *speed*; donde para combatir la hipertensión inventan cápsulas de Norvasc con polvos de talco; o donde para disminuir el colesterol fabrican Lipitor con 15 veces más aluminio que el original. El resultado: 700.000 personas mueren al año en todo el mundo por consumir fármacos piratas o, lo que es lo mismo, la caída de cuatro aviones tipo Jumbo llenos de pasajeros cada día. "China es el principal productor, pero también el más afectado, con 100.000 muertos anuales. El escándalo más reciente es el de la leche adulterada con melamina. También en África se calcula que el 20% de las muertes por malaria se deben a antipalúdicos adulterados", afirma García Pascual.

Pero España no vive ajena a este grave problema. La Organización Mundial de la Salud (OMS) sitúa a nuestro país en el tercer lugar de la UE y el octavo del mundo donde más medicamentos falsos se comercializan. "En mayor medida interceptamos anabolizantes y hormonas que se usan en gimnasios y salas de *fitness*. También en Barcelona y Málaga son muy frecuentes las redes fraudulentas que comercia- ↩

"EN EL MEJOR DE LOS CASOS, TE PUEDEN ESTAFAR; EN EL PEOR, AGRAVAR UNA ENFERMEDAD O INCLUSO PROVOCAR LA MUERTE"

CARMEN MEJÍA, EXPERTA DEL CONSEJO GENERAL DE FARMACÉUTICOS DE ESPAÑA

LA PASTILLA MÁS FALSIFICADA en el planeta es el Viagra. En China o la India, 1 kilo de citrato de sildenafilo cuesta 40 euros. Diluido en miles de pastillas piratas puede generar un beneficio de casi 2 millones de euros.

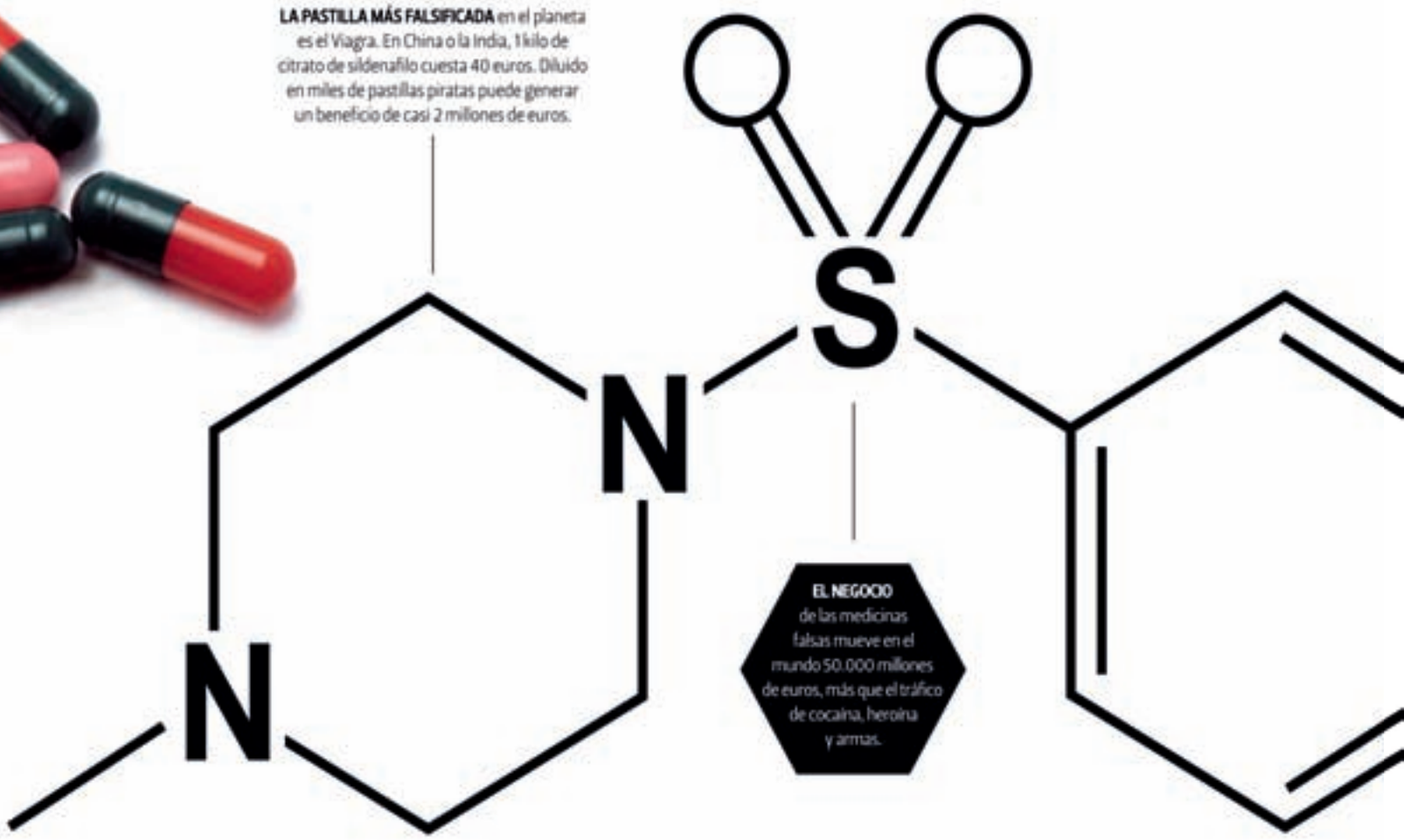

EL NEGOCIO de las medicinas falsas mueve en el mundo 50.000 millones de euros, más que el tráfico de cocaína, heroína y armas.

SILDENAFILO. Es el componente principal del conocido Viagra –de Pfizer– contra la impotencia masculina. Arriba, fórmula química del sildenafilo.

lizan productos adelgazantes excesivamente hormonados y milagrosos crecepelos. Lo peor es que hemos empezado a detectar que, de los llamados fármacos *confort* para combatir la disfunción eréctil, la alopecia o la obesidad, se está pasando a los fármacos 'salvavidas': tratamientos para combatir el cáncer, las enfermedades cardiovasculares o mentales", explican desde la Guardia Civil. Sólo en los dos últimos años el decomiso de medicinas falsas se ha incrementado en un 435%, cifra que choca frontalmente con el número de agentes dedicados en nuestro país a combatir este delito: 8 guardias civiles y 15 policías nacionales.

RIGUROSO CONTROL SANITARIO

Desde donde no se escatiman esfuerzos ni medios es desde la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Este organismo oficial controla desde la correcta fabricación del fármaco a las prácticas en laboratorios o la distribución y venta en el mercado. "Sólo el año pasado retiramos del mercado 33 medicamentos ilegales y otros 35 por problemas de calidad. Además, realizamos 10.000 modificaciones en productos ya existentes, actualizando reacciones adversas o añadiendo nuevas recomendaciones", nos cuenta Belén Escribano, subdirectora general de Inspección y Control de la AEMPS. "El principal problema nos lo encontramos con internet. Cada vez son más los pacientes que compran medicinas en la red. Buscan el anonimato, un precio más bajo y una accesibilidad más cómoda que la de acudir a un médico. Estos clientes son los que colaboran en la proliferación de los medicamentos piratas", sentencia.

Pero si existe una petición común en esta lucha de organismos oficiales, farmacéuticas y fuerzas de seguridad, es en la necesidad de endurecer la legislación jurídica. Actualmente, la falsificación de fármacos está considerada un delito contra la salud pública con penas, como máximo, de tres años de cárcel y 220.000 euros de multa. Sin embargo, son cada vez más los expertos que piden que se tipifique este delito como el tráfico de drogas o armas, lo que permitiría a los jueces dictar prisión provisional e imponer penas de hasta nueve años de cárcel.

LA OMS CALCULA que el 10% de los fármacos que circulan por el mundo son falsos, llegando a ser del 50% en algunos países africanos. En Nigeria el porcentaje de falsificaciones llega al 70%.

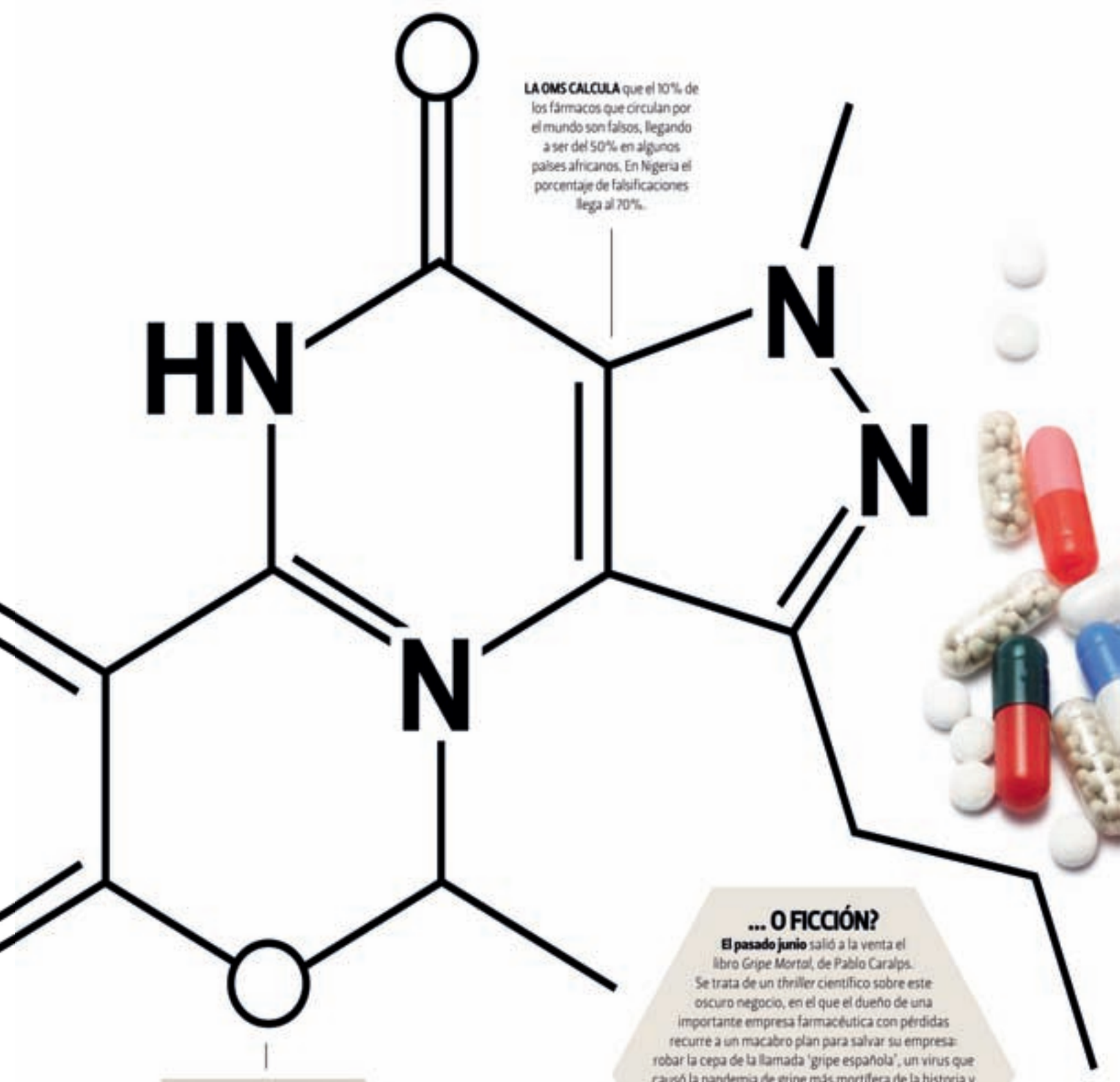

¿REALIDAD...

Las farmacéuticas que trabajan en la creación de la vacuna contra la gripe A salvarán un nefasto año gracias a la pandemia. El pastel a repartir: más de 4.000 millones de euros. Por ejemplo, Novartis anunció que sus ingresos habían descendido un 10% en el segundo trimestre del año. Hace unas semanas, emitió un comunicado en el que confirmaba un "excelente resultado operativo" para finales de 2009. La suiza Roche, que fabrica el Tamiflu, ha pasado de ganar 32 millones de euros en el segundo trimestre de 2008 a 401 millones en el mismo periodo de este 2009. Por último, Glaxo ha reconocido que este año va a ingresar más de 1.600 millones de euros sólo gracias a la pandemia.

... O FICCIÓN?

El pasado junio salió a la venta el libro *Gripe Mortal*, de Pablo Caralps. Se trata de un *thriller* científico sobre este oscuro negocio, en el que el dueño de una importante empresa farmacéutica con pérdidas recurre a un macabro plan para salvar su empresa: robar la cepa de la llamada 'gripe española', un virus que causó la pandemia de gripe más mortífera de la historia y provocó la muerte de entre 20 y 50 millones de personas en 1918; crear la vacuna y los antivirales necesarios para combatirla y luego expandirla. Con esta operación no sólo podrían salvar la situación financiera de la empresa, sino hacerse inmensamente ricos. ¿Es sólo una invención o está más cerca de la realidad de lo que creemos?

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD calcula que al año mueren 700.000 personas tras consumir estos falsos medicamentos. Por ejemplo, en Nigeria 100 niños murieron el año pasado por un jarabe para la tos falsificado. Lo mismo les ocurrió en Haití a 59 pequeños con otro jarabe para la fiebre. En Camboya, 30 personas perdieron la vida con medicamentos falsos para combatir la malaria.

16. PUBLICACIÓN DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA.

La Real Academia Nacional de Farmacia ha patrocinado la publicación del libro **Antiguas Boticas Españolas y sus Recipientes**. Este libro esta dedicado al rico y espléndido Patrimonio Farmacéutico Español y por su interés se ha escrito en español e inglés. D. José Manuel Arias de Saavedra Alías, Presidente de este Colegio, figura como Secretario del Consejo de Redacción del mismo. Su precio es de 40 € y en este Colegio hay ejemplares para que todos los interesados puedan hojearlo. Los compañeros que lo deseen pueden solicitarlo en la Secretaría.

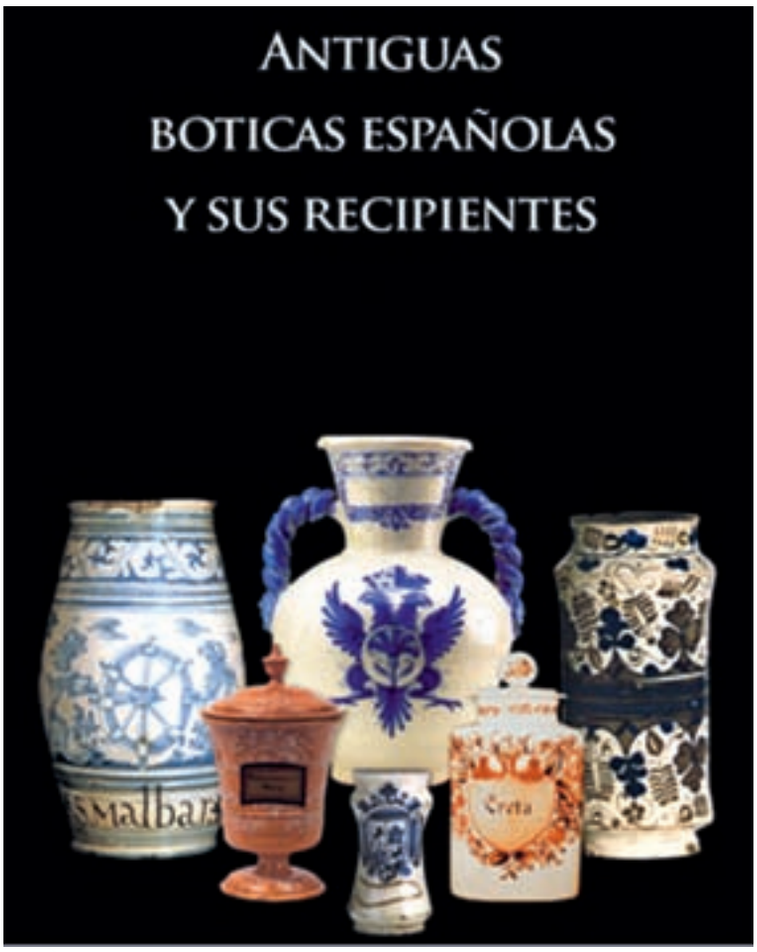

Director del Consejo de Redacción
JOSÉ DE VICENTE GONZÁLEZ
Real Academia Nacional de Farmacia

Secretario
JOSÉ M. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS
Academia Iberoamericana de Farmacia

Vocales
RAFAEL LOZANO FERNÁNDEZ
Real Academia Nacional de Farmacia

JAVIER SORNÍ ESTEVA
Real Academia de Farmacia de Cataluña

CARLOS FERRÁNDOOS ARAUJO
Academia de Farmacia de la Región de Murcia«Santa María de España»

J. SANTIAGO SANMARTÍN MIGUEZ
Academia de Farmacia de Galicia
Asesor Histórico–Científico

VICENTE CARRANZA ESCUDERO
Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

17. PUBLICACIONES EN PRENSA

Las publicaciones en los diferentes periódicos de Jaén o revistas, con temas referentes a farmacias o farmacéuticos así como las conferencias que se realizan en el Colegio. Los periódicos son IDEAL JAÉN, DIARIO JAÉN Y VIVA JAÉN…

Reunión en Jaén de los farmacéuticos andaluces

■ Nuestra ciudad ha acogido durante el fin de semana las actividades programadas con motivo de las reuniones del comité ejecutivo y la asamblea del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos de Andalucía, con el Colegio de Jaén, que preside José Manuel Árias de Saavedra como anfitrión. Además de las reuniones de trabajo han conocido el patrimonio jiennense. M. G. PERALÓN

ASAMBLEA. Miembros del comité ejecutivo del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Farmacéuticos analizan la evolución del sector

Precios menores y receta electrónica, eje de la reunión

Farmacéuticos de toda Andalucía se reunieron en el colegio oficial de la provincia para analizar la situación por la que atraviesa el sector. La implantación de la receta electrónica y la entrada en vigor de los precios menores fueron los asuntos más destacados.

La asamblea del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Cacof) se celebró, ayer, en la sede profesional del sector en la provincia. Veinte y dos profesionales del gremio, en representación de todos los de la comunidad autónoma, se reunieron para analizar la actual situación por la que atraviesa y [illegible] balance de las acciones realizadas a lo largo de 2008.

Manuel Arrias Vargas, presidente del Cacof, fue el encargado de leer la memoria del pasado año, para recordar a los asistentes las actividades y reuniones celebradas.

El sector pasa por un momento de continuos cambios, entre los que destacan la implantación de la receta electrónica y de la Ley Andaluza de Farmacias, así como la entrada en vigor de los denominados precios menores. Este último aspecto es uno de los que más preocupa a los farmacéuticos por diversos motivos que fueron expuestos por Arrias Vargas. Por un lado, la falta de un listado definitivo al que acogerse, por otro, los gravísimos descuadres económicos y financieros, la actitud tomada por algunas comunidades autónomas. En este sentido, el presidente del Cacof señaló que el tema aún está inmerso en un proceso de negociación con el Ministerio de Sanidad y Consumo en el que, según sus propias palabras, hay mucho en juego. "De la impresión de que no saben lo que pasa a nivel de oficinas de farmacia y en las diferentes autonomías", dijo.

El Cacof engloba a los ocho colegios oficiales de Andalucía y su objeto es la representación de la profesión farmacéutica ante la [illegible] de Andalucía.

TRABAJO. Miembros del comité ejecutivo de los farmacéuticos, durante la sesión de ayer.

Propuesta para regular las recetas electrónicas

Los farmacéuticos andaluces se reúnen en Jaén

Los farmacéuticos andaluces consideran que la implantación de la receta electrónica supondrá todos los cambios posibles cuando se regule su funcionamiento mediante una ley. Los órganos de decisión del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos se reúnen en Jaén.

[illegible] el desarrollo de una posible norma que regule la receta electrónica y la progresiva implantación de la Ley Andaluza de Farmacias de que se cumplirá ahora un año en su entrada en vigor.

El presidente del Colegio provincial de Jaén, José Manuel Arias de Saavedra, que ejerce de anfitrión, explica que el comité ejecutivo se reúne todos los meses, normalmente en la sede del Consejo en Sevilla. Sin embargo, dos veces al año, se traslada una semana a la que acuden los presidentes delegados. Esta tiene carácter itinerante. Hace unos meses, Jaén acogió esta reunión y ahora le corresponde a otra. La [illegible] en fechas con el [illegible] ejecutivo ha tenido que, lógicamente, tratar asuntos de interés en desarrollo en la capital.

Uno de los aspectos que centrará buena parte del debate es la demanda que presentan los farmacéuticos para que la Junta de Andalucía atienda una norma que regule la receta electrónica. Recordemos que José Manuel Arias de Saavedra, el anfitrión de la [illegible] prescripción "médica mediante este sistema ha sido tal, en los últimos dos años, que se hace necesario contar ya con un nuevo [illegible]". El presidente provincial también recordó que las nuevas oficinas salieron a contarse un año después de la entrada en vigor de la Ley de Farmacias.

FARMACÉUTICOS

El Colegio celebrará el día 21 una jornada sobre obesidad

JAÉN | La Academia Iberoamericana de Farmacia y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Jaén han programado para el próximo martes, día 21, una jornada sobre obesidad, con un interesante programa.

La introducción estará a cargo del presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia, en Granada, Alberto Ramos Cormenzana, a lo que seguirá la intervención de la especialista en Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario de Jaén, doctora Carolina Sánchez Malo.

Igualmente sobre 'Tratamiento multidisciplinar en la obesidad' intervendrá la doctora Cristina Campoy Folgoso, profesora titular de Pediatría de la Facultad de Medicina de Granada. Sobre 'Fármacos' hablará Elisa Marhuenda Requena, vicepresidenta de la Academia Iberoamericama, en Sevilla. Por último sobre 'Educación y Obesidad' hablará Jesús M. Medina Casaubón, profesor de Educación Física y Deportiva, de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física de Granada.

ACTOS Se celebrará el pregón mariano

El Colegio Oficial de Farmacéuticos honra a la Inmaculada

JAÉN | El Colegio Oficial de Farmacéuticos adelanta a mañana, sábado, los actos con motivo de su patrona, la Inmaculada Concepción. Con este motivo han programado una misa, a las siete y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel.

Sobre las ocho y cuarto, en la sede del Colegio, tendrá lugar el Pregón Mariano, este año a cargo de José de Vicente González, coronel farmacéutico, miembro de las RR.AA. Nacional de Farmacia y CC. Veterinarias de España, que será presentado por el catedrático de Historia de Farmacia de la Universidad Complutense, Javier Puerto Sarmiento. A continuación se hará entrega de los títulos de 'Colegiados de honor' a los farmacéuticos jubilados y la 'aceituna de oro' a los que llevan cincuenta años colegiados. También se hará entrega del Premio de Periodismo 'Pedro Malo García'.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS Convenio de colaboración con los Laboratorios Normon

Acuerdo para mejorar el servicio farmacéutico

OBJETIVO El convenio facilitará la formación continuada de los farmacéuticos, que ayer conocieron un nuevo programa de atención farmacéutica al usuario

además

Por la formación

Los farmacéuticos con el Tercer Mundo

■ El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, José Manuel Arias de Saavedra, hizo entrega ayer del 0,7% de los presupuestos de la institución para ayudar al Tercer Mundo. En esta ocasión la ayuda económica se destinará a las ONGs 'Proclade Bética' e 'Intered Andalucía', que construirán un botiquín de medicamentos en Chile y un laboratorio de analítica, respectivamente. VIVA JAÉN

Colegio de Farmacéuticos | Colegios Profesionales

ARIAS DE SAAVEDRA El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Jaén apuesta por la formación con los cursos que se realizan

"Seguimos potenciando la formación continuada"

FARMACIAS_Cree que las 17 nuevas farmacias para Jaén son suficientes

José Manuel Arias de Saavedra en la presentación de la campaña de la receta médica. VIVA JAÉN

Redacción

JAÉN El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, José Manuel Arias de Saavedra, explica que en estos momentos la profesión tiene varios frentes abiertos de carácter general, si bien todos ellos influyen en buena medida en el desarrollo del trabajo diario de los más de 800 colegiados de la provincia de Jaén. En este sentido, recuerda que están pendientes del desarrollo de la nueva Ley de Farmacia Andaluza, a cuyo borrador se podrán presentar alegaciones. "En Jaén se abrirán 17 nuevas farmacias que consideramos que son suficientes y que se sumarán a las 291 existentes en estos momentos", recuerda el presidente. Por otro lado, Arias de Saavedra indica que recientemente se ha renovado el convenio de prestación farmacéutica con el Servicio Andaluz de Salud y recuerda que la implantación del programa Receta XXI ya alcanza el 22 por ciento de las recetas electrónicas que se dispensan. Sin embargo, el presidente del Colegio de Farmacéuticos destaca el trabajo que se está realizando en cuestiones de formación continua con los farmacéuticos. "Llevamos dos años impartiendo estos cursos en los que participan mensualmente una media de 100 profesionales". Además, Arias de Saavedra recuerda que después del verano, se iniciará un curso sobre las enfermedades infecciosas, posiblemente en octubre.

apuntes

Campaña para concienciar del uso de recetas

Redacción

■ El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, José Manuel Arias de Saavedra, recuerda la importancia de las campañas que se realizan desde el Colegio en colaboración con Jafarco (sobre todo en el caso de los carnes) y con las administraciones. En este sentido hace hincapié en la que se realizó recientemente sobre la importancia de la receta médica y sobre los peligros de la automedicación, a pesar de que la legislación es cada vez menos permisiva con estas prácticas. Ahora se ha lanzado otra campaña a nivel nacional sobre la importancia de protegerse del sol en estos meses.

PRIMER DÍA DE VENTA Los farmacéuticos descargaron de la web del Ministerio de Sanidad el folleto informativo porque no les había llegado

La píldora postcoital se dispensa en las farmacias sin información

JAFARCO_La cooperativa distribuyó ayer 84 unidades en la provincia
OBJECIÓN DE CONCIENCIA_Muchos colegiados no venderán la píldora

Aurora Guzmán

JAÉN | Las menores jiennenses pueden conseguir ya la píldora postcoital en las más de 50 farmacias de la ciudad y casi 300 de la provincia. Desde ayer, los farmacéuticos podían dispensar la píldora del día después sin necesidad de receta médica. Sin embargo, desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos han manifestado su preocupación ante la falta de información remitida a los profesionales. "En otras ciudades ya han recibido información y nosotros sólo la conocemos porque está colgada en la página web del Ministerio de Sanidad, pero no nos la han remitido", explicaba el presidente del Colegio, José Manuel Arias de Saavedra.

La píldora postcoital tiene un coste de 18,76 euros y a partir de los 16 años, cualquier chica la puede conseguir. "Los profesionales podrán realizar una entrevista a la joven para ver si está preparada, pero en ningún momento se debe registrar el nombre de ésta porque al no necesitar una receta médica no hace falta", comentaba la vicepresidenta del Colegio, Mª Jesús Oya.

La venta sin receta ha despertado valoraciones personales entre los profesionales de la Farmacia. Tal es así, que desde el Colegio de Farmacéuticos confirman que han sido numerosos los colegiados que han manifestado por escrito que no venderán el fármaco. Esto es así debido a que el reglamento jurídico de este colectivo recoge la posibilidad de ejercer el derecho a la objeción de conciencia, y así será próximamente.

No hubo folleto informativo que entregar a las usuarias de la píldora postcoital. VIVA JAÉN

La píldora postcoital lleva nueve años en las farmacias. Hasta el momento, los profesionales estaban obligados a contar con dos ejemplares en sus farmacias. Sin embargo, la píldora del día después se ha dado de forma gratuita en los centros de salud (Planificación Familiar) y se seguirá dando. "Si acudes por una urgencia se le facilita a la joven y no le cuesta nada, por lo que no sabemos qué repercusión va a tener la venta sin receta médica por el coste de la pastilla", comentaba el presidente del Colegio de Farmacéuticos.

Según la presidenta de la Cooperativa Farmacéutica de Jaén (Jafarco), Mª Jesús Oya, en las farmacias "no ha habido una demanda masiva" y ayer se distribuyeron en torno a 84 unidades para los 330 socios de Jafarco.

además

Los profesionales entrevistarán a las usuarias

■ El protocolo de actuación en los casos de dispensación de la píldora a una menor sin receta médica será a través de entrevistas, a pesar de que aún no se ha informado a los profesionales sobre los pasos a seguir antes de la venta. Hoy se reúnen en Sevilla miembros del Consejo Andaluz de Farmacéuticos con la Administración para consensuar las acciones, pero la primera es la más valorada. "Es una forma de saber si la chica está preparada para tomarla, porque es una bomba hormonal y un medicamento que necesita un control", decía una de las farmacéuticas consultadas por VIVA JAÉN.

Las farmacias que dispensan ayer de los folletos informativos que se entregan a las usuarias con la píldora postcoital lo habían impreso de la página web del Ministerio de Sanidad.

Desde el Colegio de Farmacéuticos afirman que informarán a las usuarias sobre la administración de esta píldora, ya que provoca efectos secundarios y es una actuación que se lleva a cabo con todos los medicamentos.

REUNIÓN La Comisión Provincial de Seguimiento del Procedimiento sobre Violencia de Género aúna esfuerzos en los recursos

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE JAÉN Colabora la Academia Iberoamericana de Farmacia

Los farmacéuticos aconsejan hábitos para prevenir la obesidad

PROFESIONALES_Especialistas en Endocrinología, Nutrición, Pediatría y Educación Física participaron en las jornadas sobre 'Obesidad' **PRODUCTOS**_Las mujeres son las más demandantes

Aurora Guzmán

JAÉN | La obesidad infantil, o debate entre los farmacéuti- cos. El Colegio Oficial de Far- macéuticos de Jaén y la Aca- demia Iberoamericana de Farmacia celebraron ayer una jornada informativa so- bre la 'Obesidad'.

El secretario del Colegio, Juan Pedro Bisquert, explica- ba a Viva Jaén el trabajo de los profesionales de las ofici- nas de farmacias, que dispen- san y aconsejan a los ciuda- danos sobre productos con los que el ciudadano puede conseguir el peso adecuado. "Cada día son mayores las consultas sobre productos con los que perder peso y dos de las farmacias recordamos que no existen pastillas mila- grosas que ofrezcan resulta- dos inmediatos, sino que in- tervienen primero un dieta saludable y la práctica de ejercicios físicos".

Sin embargo, desde el Cole- gio aseguran que el consumo de dieta multivitamina "se está doblando hacia el con- sumo de la comida rápida" y como consecuencia "cada vez son más los niños con casos de obesidad infantil".

En líneas generales, siguen siendo las mujeres las "más interesadas por perder peso", por lo que se convierten en el cliente más fiel a este tipo de productos. "Siempre pode- mos encontrar productos saludables aunque tengamos que comprar- los con gominolas que se ven- den como milagrosos", comen- taba Bisquert.

Durante la jornada se trata- ron temas, todos relaciona- dos con la obesidad, desde puntos de vista como el de la especialista en Endocrinolo- gía y Nutrición del Complejo Hospitalario, Carolina Sán- chez; o desde la visión del profesor titular del departa- mento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de Granada, Jesús Medina.

A la izquierda, el presidente del Colegio de Farmacéuticos, con los responsables de la Academia Iberoamericana de Farmacia. FOTO: JAÉN

El presidente de la Aca- demia Iberoamericana de Far- macia en Granada, Alberto Ramos, fue el encargado de abrir la sesión. Además, tam- bién estuvo presente la vice- presidenta de la Academia Iberoamericana de Farmacia en Sevilla, Elisa Marhuenda, y la profesora titular del de- partamento de Pediatría de la Facultad de Medicina de Gra- nada, Cristina Campoy.

Todos pusieron sobre la mesa consejos ante un pro- blema como la obesidad, que cada vez afecta a un mayor número de ciudadanos.

JOSÉ MANUEL ÁRIAS| PTE. COL. FARMACÉUTICOS

Celebrados los actos con motivo de la fiesta patronal de la Inmaculada

El Colegio Oficial de Farmacéuticos que preside ha celebrado sus actos en honor de la Inmaculada, un pregón mariano, entrega de distinciones a profesionales y Premio de Periodismo, y cena de hermandad.

J. MANUEL ARIAS | PTE. COL. FARMACÉUTICOS

Presencia en Jaén de los Colegios Farnmacéuticos de Andalucía

El Colegio de Farmacéuticos de Jaén que preside José Manuel Arias de Saavedra es anfitrión este fin de semana de las reuniones del comité ejecutivo y la asamblea del Consejo Andaluz de Colegios.

COLEGIO OFICIAL No temen una venta masiva

Los farmacéuticos, "perplejos" por la venta de la píldora

En las farmacias no se ha notado un aumento de consultas para informarse de los efectos del medicamento

A. Guzmán

JAÉN | El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, José Manuel Arias de Saavedra, asegura que la aprobación de la venta de la píldora del día después sin receta médica la asumieron con "perplejidad". Esto es así ante la actual vía para la dispensación de un medicamento. "La Agencia Española del Medicamento es la que determina la prescripción de un medicamento y así lo determinó con la píldora del día después, por lo que no entendemos que ahora no haga falta una receta para conseguirla, cuando ésta siempre es una garantía para el usuario", decía el presidente del Colegio.

José Manuel Arias señala a una "vanalización de los efectos secundarios" de la píldora, aunque informaba que desde el anuncio del Ministerio de Igualdad y Salud no se ha registrado una afluencia destacada de mujeres que se hayan interesado por conocer sus efectos, consultándolos con los farmacéuticos.

Con el precio de venta (20 euros) desde el Colegio no temen a una demanda masiva, ya que, según apuntaba, "siempre se han dispensado gratuitamente en los centros de salud y se seguirá haciendo así, a pesar de que se vendan en las farmacias".

EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS ANUNCIA UNA CAMPAÑA SOBRE EL USO DE RECETAS

Más de quinientos bebés se beneficiarán del programa de ayudas a la alimentación

ELENA CABRERA M JAÉN

Las familias con escasos recursos económicos, que vivan en municipio de menos de veinte mil habitantes, pueden acogerse, un año más, al programa de alimentación infantil que impulsa la Diputación Provincial desde el año 1988. El vicepresidente de Igualdad y Bienestar Social, Manuel Fernández Palomino, y el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, José Manuel Arias Saavedra, firmaron, ayer, el convenio de colaboración que permite realizar una "distribución normalizada" de las leches materninizadas y las gacillas de cereales a los niños menores de 18 meses.

Hasta ahora, era la Cruz Roja la encargada de adquirir y entregar los alimentos a las familias. Con este nuevo acuerdo, la Diputación pretende ser más eficaz a la hora de suministrar a los padres los productos alimenticios más adecuados para cada bebé, "ya que nadie mejor que nuestro farmacéutico conoce la importancia de una alimentación correcta durante los primeros meses de vida", destaca Arias Saavedra. Este programa atiende, cada año, a unos quinientos niños. Sin embargo, debido a la situación económica actual se prevé un incremento del 25 por ciento, lo que supone un presupuesto de casi 70.000 euros, "que no dudaríamos en aumentar si nos viéramos en la necesidad", señala el vicepresidente de Bienestar Social.

Por otra parte, el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos anunció que, en breve, realizarán una campaña de comunicación dirigida a la sociedad jiennense para informar del uso correcto de las recetas.

COLABORACIÓN. *Manuel Fernández y José Manuel Arias.*

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS Deberán haber sido publicados en algún medio escrito

El Colegio de Farmacéuticos convoca el I Premio Nacional de Periodismo 'Pedro Malo'

Aurora Guzmán

JAÉN | El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén ha convocado el I Premio Nacional de Periodismo 'Pedro Malo', con el que rinde homenaje al farmacéutico, escritor y periodista jiennense (Quesada, 1927) que falleció en octubre del año pasado.

Los artículos que aspiren al único premio de 2.000 euros, deberán haber sido publicados en la prensa española, tanto general como especializada, con la realidad y aspiraciones de la farmacia española como único tema.

El 1 de noviembre acaba el plazo de presentación. Los autores podrán concurrir con un máximo de tres artículos y deberán enviar el recorte de prensa por triplicado en soporte informático al Colegio Oficial de Priego, 4. 23004, de Jaén). El premio se entregará en la ceremonia de la fiesta patronal.

El secretario, el presidente y la vicepresidenta del Colegio.

OFICINAS DE FARMACIA Descontento

La píldora del días después, más demandada por las farmacias

VIVA
8/11/

Jafarco distribuyó en octubre del pasado año 74 píldoras a las farmacias y en los siete días de este mes, 50

además

100

JAFARCO

■ La Cooperativa Farmacéutica de Jaén, Jafarco, pidió a principios del presente mes un total de 100 píldoras postcoital pero el Laboratorio les ha comunicado que se han agotado

A. Guzmán

JAÉN | La preocupación e indignación entre los profesionales de la Farmacia sigue siendo una constante desde que se aprobara la venta de la píldora postcoital sin necesidad de presentar una receta médica.

Según el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, José Manuel Arias de Saavedra, aún no les ha llegado la información que han de entregar a la chica que compra el fármaco. "Hace unos días se celebró una comisión mixta entre el Consejo Andaluz de Farmacéuticos y la Administración para establecer un protocolo y no se ha informado de nada", comentaba.

En cuanto a la venta de la píldora en las 50 oficinas de farmacias de la capital y las 292 de la provincia jienense, Arias de Saavedra asegura que "no llevamos el control de las vendidas desde el pasado 28 de septiembre, porque no hacemos un registro al no necesitar prescripción médica".

La presidenta de la Cooperativa Farmacéutica de Jaén, Jafarco, Mª Jesús Oya, recordó que en septiembre de 2008 se distribuyeron 67 unidades, frente a las 101 del pasado mes de septiembre. En octubre de 2008 fueron 74 y en los siete primeros días de octubre se han distribuido 50.

Farmacéuticos y Normon firman acuerdo para mejorar el servicio en las boticas

IDEAL JAÉN

INQUIETUD PROFESIONAL

Escasa demanda de la píldora en las farmacias

I. BUENO ■ JAÉN

JOSÉ MANUEL ARIAS| PTE. C. FARMACÉUTICOS

Diferentes farmacias de Jaén se niegan a vender la píldora postcoital

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Jaén ha reconocido sobre la píldora postcoital que ha faltado información en las oficinas de farmacia y que muchas de ellas han objetado respecto a su venta.

CAMPAÑA INFORMATIVA Paneles ilustrativos y dípticos para informar en las farmacias

Farmacéuticos refuerzan el uso de la receta médica

MÉDICOS_El Colegio Oficial muestra su apoyo testimonial a la campaña
PRESCRIPCIÓN_La receta sólo puede ser prescrita por médicos y odontólogos

Aurora Guzmán

JAÉN | El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén ha iniciado una campaña informativa bajo el lema 'La receta médica, tu derecho nuestra obligación' a través de la que llegarán a los usuarios de medicamentos que necesitan prescripción médica, animando así a la utilización de la receta médica.

El presidente del Colegio, José Manuel Arias de Saavedra, explicaba que "son los médicos y odontólogos los únicos que pueden prescribir, mientras que en la farmacia se dispensan los medicamentos". En esta línea, aseguraba que el objetivo de la campaña es concienciar de que "la receta médica es un documento sanitario, no sólo económico y se convierte en la garantía de que el médico se hace responsable de un tratamiento para un paciente concreto".

Todas las farmacias de la capital y la provincia informarán de la campaña a través de paneles ilustrativos y dípticos informativos.

El Ministerio de Sanidad trabaja en la elaboración de un nuevo decreto por el que se actualicen las medidas explícitas en el actual (Real Decreto 1910/1984 de 26 de septiembre de Receta Médica). "Con la actualización del decreto se evitarán falsificaciones de las recetas médicas, se actualizará la normativa y tomará importancia la aplicación de las nuevas tecnologías", comentaba Arias de Saavedra.

El presidente del Colegio Oficial de Médicos, Antonio Luna, mostró su apoyo testimonial a una campaña informativa que pretende evitar que "las personas pidan sin receta médica medicamentos que necesitan prescripción". Y es que, como apuntaba, "las competencias bien definidas son beneficios para los usuarios".

En líneas generales, el 90% de los jiennenses acuden a las farmacias para recoger un medicamento que anteriormente ha sido prescrito por el profesional. Estos se identifican con la 'O' del ángulo superior derecho del cartonaje, que indica que el medicamento supone un riesgo para la salud si se consume sin control.

José Manuel Arias de Saavedra, la vicepresidenta del Colegio, Mª Jesús Rys, y Antonio Luna. R. A. FERNÁN

además

Éxito de la receta electrónica

■■ Los presidentes del Colegio de Farmacéuticos y de Médicos coinciden en el éxito de la receta electrónica, una idea "excelente", sin carga burocrática para el profesional, pero cuya implantación es lenta.

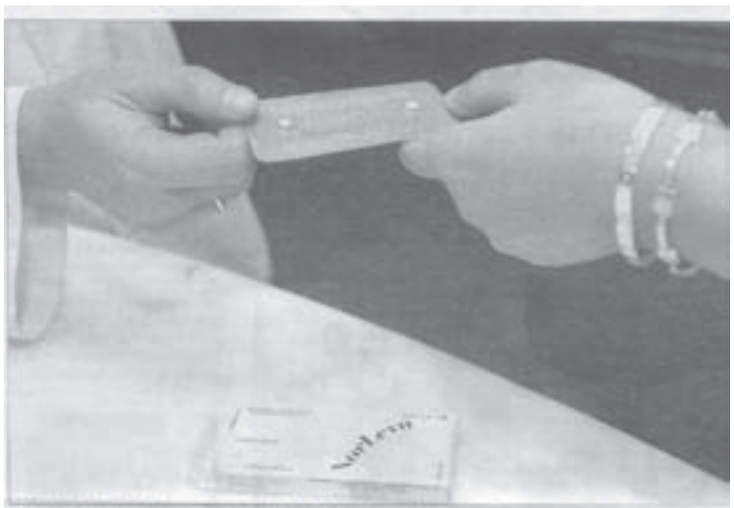

MÁS FÁCIL. *Un boticario entrega la píldora del día después a una mujer.*

Farmacéuticos rechazan vender la píldora poscoital

Al menos 6 licenciados piden amparo para objetar

FARMACEÚTICOS

Hoy celebran una jornada sobre los problemas de la obesidad

JAÉN | El Colegio Oficial de Farmaceúticos de Jaén celebra esta tarde a partir de las 18 horas, en el salón de actos del propio Colegio, en la calle Millán de Priego, 4, una jornada sobre obesidad.

En el programa elaborado participarán, en primer lugar, el presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia, de Granada, Alberto Ramos Cormenzana y la especialista en Endocrinología y Nutrición, del Hospital Universitario de Jaén, Carolina Sánchez Malo. Tras un descanso se reanudará la jornada con la intervención de la profesora titular del departamento de Pediatría, de la Facultad de Medicina de Granada, Cristina Campoy Folgoso; la vicepresidenta de la Academia Iberoamericana de Farmacia, de Sevilla, Elisa Marhuenda Requena; y la profefora titular del departamento de Educación Física y Deportiva de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Granada, Jesús M. Medina Casaubón.

Todos ellos tratarán asuntos tan importantes como la educación, los fármacos, la epidemiología y todo lo que rodea a uno de los problemas más importantes de salud de la sociedad: la obesidad.

JOSÉ M. ARIAS | PTE. COLEGIO FARMACÉUTICOS

Presentada una campaña para propiciar el uso de la receta médica

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén del que es presidente, ha presentado junto con el Colegio de Médicos la campaña informativa para reforzar el uso de la receta médica en colaboración con el Colegio de Médicos.

JOSÉ MANUEL ÁRIAS| PTE. COL. FARMACÉUTICOS

El Colegio de Farmacéuticos, implicado en las campañas de salud

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén que preside está muy implicado en todo tipo de campañas que promueve el Consejo Andaluz en pro de una mejor salud de la población, como ocurre ahora con la diabetes.

JOSÉ MANUEL ARIAS COL. FARMACÉUTICOS

Premio periodístico para honrar la memoria de Pedro Malo García

El Colegio Oficial de Farmacéuticos que preside ha convocado el Premio Pedro Malo de Periodismo para divulgar trabajos sobre el sector y para honrar la memoria del farmacéutico jienense recientemente fallecido.

ABOGAN POR DISPENSAR MÁS MEDICAMENTOS SIN RECETA

Las farmacias reciben dos millones de usuarios al día

N. F. III TORRES

Las oficinas de farmacia españolas reciben dos millones de usuarios al día. Muchos acuden con su receta médica para adquirir su medicamento, pero otros tantos buscan remedios para enfermedades y síndromes menores, sustancias que los profesionales farmacéuticos tienen la facultad de dispensar.

Los enfermeros han sido los últimos en conseguir la potestad de indicar determinados productos y lo que ahora solicitan los farmacéuticos es que se amplíe la lista de productos que pueden distribuir por "ofrecer facilidades al usuario". Así lo expresó el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, José Manuel Arias de Saavedra, que ejerció de moderador durante la mesa redonda "Aportación de las oficinas de farmacia a la prevención". Una de las labores más importante sque de estos profesionales tiene que ver con la promoción de la salud a través del fomento de los hábitos saludables mediante campañas, o a través de los mecanismos de la red de asistencia farmacéutica. "Un 99 por ciciito de los españoles tiene una farmacia en su lugar de residencia", espeesó Arias de Saavedra, y destacó que en el ámbito rural es bastante habitual que el único profesional sanitario que haya sea un farmacéutico, lo que incrementa la responsabilidad de su ejercicio. El recorrido por los sistemas de registro de los nuevos medicamentos y los problemas que surgen a la hora de aplicarlos también fueron objeto de debate.

El especialista opina que el futuro de la sanidad está en una colaboración interprofesional de la que se beneficiarían tanto profesionales como usuarios.

LOS PROFESIONALES INFORMAN SOBRE LA PRESCRIPCIÓN

Los farmacéuticos instan a solicitar recetas médicas

I. BUENO III JAÉN

"No comprometas a tu farmacéutico. No solicites sin receta médica, medicamentos que la requieran". Bajo este lema, el Colegio Oficial de Farmacéuticos pone en marcha una campaña informativa, para la que cuenta con la colaboración del de Médicos. El presidente de los farmacéuticos jiennenses, José Manuel Arias de Saavedra, la vicepresidenta, María Oya, y el presidente los facultativos, Antonio Luna, presentaron, ayer, el material divulgativo (carteles y dípticos) sobre el que se apoya la iniciativa.

"La receta médica, tu derecho, nuestra obligación" es una propuesta con la que se trata de concienciar a los ciudadanos para que soliciten a sus médicos u odontólogos las recetas necesarias para retirar los medicamentos de las oficinas de farmacia. Arias de Saavedra explicó que, hasta ahora, la propia dinámica del día a día había hecho que se "relajaran", en cierta manera, los requisitos.

El presidente de los farmacéuticos asegura que, incluso, se han suplido las deficiencias del sistema sanitario: "Hay pacientes que salen de Urgencias y necesita un medicamento, y no tienen receta, sino un simple volante, que no es un documento válido para la dispensación, pero se le vende el fármaco". Otras veces, recuerda, "se le dispensa a pacientes con tratamientos largos que se quedan sin medicina". Ahora, advierte, "las nuevas medidas pueden afectar negativamente a los centros de salud, que se verán más frecuentados".

CAMPAÑA. *Arias de Saavedra, Oya y Luna, junto a los expositores.*

SE PRESENTA EN JAÉN EL DOCUMENTO "SITGES"

Herramienta de protección al enfermo de demencia

RAFAEL ABOLAFIA ■ JAÉN

La delegada de Justicia de la Junta de Andalucía, María Luisa Gómez, moderó ayer una mesa de debate que sirvió para presentar en la provincia el Documento "Sitges". Se trata de una herramienta que analiza las situaciones que aparecen a lo largo del periodo evolutivo de una demencia y el tipo de decisión que el enfermo es capaz de tomar. En su elaboración han participado neurólogos, juristas y trabajadores sociales.

María Luisa Gómez explica que el documento está orientado a preservar la dignidad y la libertad de las personas con demencia. El deterioro cognitivo ocasionado por una demencia produce muchas alteraciones, pero no todas son iguales ni requieren el mismo grado de incapacitación. Por ejemplo, no es lo mismo padecer trastornos mnésicos (pérdida de memoria) que la capacidad de lenguaje o la toma de decisiones. De tal forma, si una persona con demencia que es capaz de realizar determinadas cosas se la incapacita globalmente se puede estar vulnerando su dignidad y libertad. El objetivo pasa por defender al enfermo de demencia en cualquier situación, analizar su capacidad para tomar decisiones durante la evolución de la enfermedad y fomentar la incapacitación parcial, progresiva y a medida.

PRESENTACIÓN. *María Luisa Gómez, junto a los asistentes a la mesa redonda.*

Los diabéticos jiennenses tendrán asistencia bucodental gratuita

Salud amplía la atención periodontal a personas con dolencias de riesgo

NENI BUENO ■ JAÉN

Unas 55.000 personas, alrededor del 8% de la población jiennense, padece diabetes, según las estimaciones de la Delegación de Salud. Es la octava causa de muerte en España y confiere complicaciones muy graves, como ictus, cardiopatías isquémicas, pie diabético, ceguera o daño renal.

La salud de los dientes y de la boca en general es fundamental para contribuir al control de la diabetes. Por ello, la Consejería de Salud extenderá la atención bucodental gratuita para los jiennenses que padecen esta enfermedad y que tengan riesgo de desarrollar complicaciones periodontales. Así se recoge en el II Plan Integral de Diabetes 2009-2012, que presentó ayer la consejera de Salud, María Jesús Montero.

El nuevo documento avanza sobre el trabajo realizado en los últimos cinco años de vigencia del primer plan (2003-2007) y pretende, para el próximo lustro, dar nuevos pasos en la promoción de hábitos saludables que contribuyan a prevenir la aparición de la dolencia y en la educación diabetológica, extender los programas de detección precoz, incrementar los recursos asistenciales y poner en marcha nuevos servicios que permitan mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Salud recuerda que hoy se celebra el día mundial de esta patología —si bien las actividades de sensibilización se desarrollaron ayer al ser día laborable—, bajo el lema "Entender la diabetes y tomar el control", que tiene como objetivo ser un llamada de atención para trabajar en estrategias y políticas efectivas de prevención y control, así como para el conocimiento del ciudadano sobre el impacto que esta enfermedad tiene sobre la salud y la calidad de vida.

El colectivo ya contaba con programas de detección precoz de la retinopatía diabética y de atención podológica (ojos y pies son dos de los puntos de mayor riesgo para estos enfermos). A ellas ahora se une la extensión del derecho a la prestación bucodental gratuita. Salud explica que, en un primer momento, se fomentará la captación de los niños de 6 a 11 años con esta patología, para ampliarlo, después, a los adultos.

CUIDADOS. El Sindicato de Enfermería, Satse, reclama, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Diabetes bajo el lema "Prevención y Educación", estrategias y políticas eficaces para la prevención y control de la enfermedad, así como el papel de la Enfermería en la Educación para la Salud. Para Satse, la labor el enfermero, especialmente en el ámbito escolar, contribuiría a potenciar los hábitos de vida saludable que constituyen, en sí mismo, un freno para la enfermedad.

Más información sobre la implantación del plan en Andalucía en la página 32

Farmacéuticos recomiendan vida activa y dieta sana

Cientos de jiennenses pasaron ayer por las carpas instaladas a las puertas del Colegio de Farmacéuticos o por la ubicada en la Plaza de Santa María (esta última de la Asociación Provincial de Diabetes) para realizarse la prueba de glucosa en sangre y recoger recomendaciones sobre hábitos y estilos de vida adecuados para prevenir la diabetes. Los farmacéuticos comienzan así una campaña sobre vida activa y dieta sana.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Los enfermeros podrán recetar fármacos contra la gripe

I. BUENO ■ JAÉN

MÁS DE 290 OFICINAS

Jaén tiene una de las ratio más bajas de farmacias

Farmacéuticos contra la diabetes

LA FOTO DE IDEAL

El Colegio de Farmacéuticos se echó ayer a la calle para participar en una campaña de prevención de la diabetes, haciendo controles de glucosa en una carpa instalada en Millán de Priego. Además de recomendar una vida activa y una dieta sana, en los próximos meses los farmacéuticos darán decenas de charlas por toda la provincia.

Los participantes en el estudio. Sentados: Cristina González, Trinidad Raya, José Manuel Arias de Saavedra, Joaquina Cruz y Oya. De pie: Encarnación Raya y María Pilar.

Farmacias de Jaén evaluarán la eficacia de la intervención farmacéutica en HTA

Es una iniciativa del grupo de investigación del COF de la provincia

E. E. M. El Grupo de Investigación en atención farmacéutica (AF) del COF de Jaén va a poner en marcha este mes un estudio titulado *Efecto de la intervención farmacéutica en la promoción del cumplimiento terapéutico para la disminución y control de la presión arterial*. Mª Jesús Oya, vicepresidenta del COF y coordinadora del grupo, adelanta a este periódico que el objetivo es "fomentar la adhesión terapéutica, informar al enfermo sobre los hábitos de vida saludables y comprobar si la intervención del farmacéutico es efectiva en este tipo de pacientes".

En un principio van a participar las diez boticas que forman parte de la sección de farmacia comunitaria que integra el grupo de investigación (hay otra sección formada por siete farmacéuticos de hospital), aunque está previsto que se amplíe la participación a otros farmacéuticos de la provincia. En cuanto a la muestra, Oya explica que se reclutarán a los pacientes que acudan a la farmacia con una receta de antihipertensivos y cada farmacia tratará de llevar a unos diez pacientes.

LOS ORÍGENES

El grupo responsable de esta investigación se constituyó en noviembre de 2007 fruto del acuerdo de colaboración entre el COF de Jaén y el Grupo de Investigación en AF de Granada.

Jornadas sobre obesidad.

Salud. Los farmacéuticos analizan la obesidad

La Academia Iberoamericana de Farmacia y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén abordaron, ayer, la obesidad, en unas jornadas para profesionales. Pediatras, epidemiólogos y endocrinólogos aportaron su punto de vista sobre un problema de salud pública que, en opinión de estos, requiere de un tratamiento multidisciplinar.

La venta de la píldora poscoital acumula objeciones mientras sigue la desinformación

Los farmacéuticos siguen **sin tener un protocolo de actuación** para la venta de este medicamento y a las farmacias aún no han llegado los **folletos informativos para usuarios**

La píldora poscoital sin receta llega a las boticas con polémica y poca información

El Ministerio de **Sanidad no ha remitido el protocolo** ni los folletos informativos

Varios farmacéuticos jienenses se han declarado ya **objetores de conciencia**

J. E. POVEDA JAÉN

Lo saben todos porque han visto a la ministra Trinidad Jiménez diciéndolo en la tele, pero oficialmente ninguna autoridad sanitaria se ha dirigido a los farmacéuticos de la provincia de Jaén para informarles de que a partir de ayer la píldora poscoital se vende sin necesidad de receta médica. Es la ley. «No hemos recibido nada, sólo la nota del Ministerio de que nos iban a dar información. Cada uno está actuando según su criterio», confirmaba el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, José Manuel Arias de Saavedra.

El colegio, según indican farmacéuticos consultados, ha hecho llegar a través del correo electrónico a las boticas una nota del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en la que se incluye información que puede servir al profesional de referencia para actuar: un argumentario para responder a las dudas e informar correctamente a los usuarios que demanden la píldora y una copia del BOE de 14 de noviembre de 2001 con la normativa básica sobre derechos y obligaciones de información al paciente. Pero de los folletos anunciados por el Ministerio de Sanidad no hay noticia en las farmacias.

Información

Los tres folletos que repartirán las autoridades sanitarias tratan sobre el correcto uso del anticonceptivo de urgencia, los métodos anticonceptivos de uso regular y las infecciones de transmisión sexual. Ayer estaban ya disponibles en internet. Aunque en varias farmacias consultadas en Jaén echaban mano de publicaciones de laboratorios farmacéuticos (con fecha de mayo pasado) o de otros materiales didácticos no oficiales.

Hoy se reúne una comisión mixta entre el sector y la sanidad pública andaluza en la que se esperan clarificar las dudas surgidas. Dudas sobre el papel. Porque en la práctica ninguno de los farmacéuticos consultados vendió ayer una píldora poscoital sin receta. Ni con receta tampoco. «En Andalucía esta medida va a tener muy poca incidencia, porque la dispensan gratis en los centros de salud», indica Arias de Saavedra. Desde detrás de varios mostradores de farmacias, los profesionales coincidían con esta opinión. De hecho, las ventas en los años en los que se ha vendido con receta son pocas en las oficinas de farmacia de la provincia.

El año pasado se expendieron en la provincia 4.129 píldoras poscoitales, cifra inferior a la media de años anteriores, que se quedó muy cerca de las 5.000 pastillas. La inmensa mayoría se dispensó en los centros de salud. Un 20% fueron para menores de edad. Más del 60% de las mujeres que solicitan la píldora poscoital tras una relación sexual de riesgo tiene entre 17 y 28 años.

En rebeldía

En una de las farmacias del centro de Jaén indicaban que no habían recibido información alguna sobre la píldora poscoital. En el mostrador sí ofrecían información sobre la manifestación antiabortista 'Cada vida importa' que se celebrará en Madrid el próximo 17 de octubre. En esa oficina disponen de las tres unidades a las que les obliga la ley. Pero los folletos del mostrador reflejan el malestar de un sector de la profesión con la píldora. No son sólo charlas y comentarios entre farmacéuticos en un asunto que hoy en día está en boca de todos. «Unos pocos», indica José Manuel Arias de Saavedra, lo han puesto por escrito: son objetores de conciencia. Su número puede rondar la media docena. Algunos lo son desde hace ya varios años (la píldora se vende desde 2001). Otros se han sumado en los últimos meses. Pese a que la ley dice que si no le venden a alguien la píldora pueden ser denunciados.

Los efectos de la psoriasis hacen mella en trece mil jiennenses

Farmacéuticos y afectados colaboran para ayudar a los enfermos sin diagnosticar

TRATAMIENTOS. Antonio Manfredi, José Manuel Arias de Saavedra, Raquel Fernández y Ricardo Ruiz.

El sobrepeso convierte al 40% de jienenses en futuros diabéticos

Los farmacéuticos instalarán una **carpa el día 13** en Millán de Priego para hacer análisis e informar

MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ JAÉN

Tener exceso de peso y llevar una vida sedentaria en la que el único ejercicio en el que participe esté relacionado con el mando a distancia y el sofá son las dos principales causas para que una persona tenga un grave riesgo de padecer diabetes a lo largo de su vida. Lo revela un estudio elaborado por el Consejo Andaluz de Farmacéuticos en el que ha participado, entre otros, más de 600 jienenses y 40 farmacias de la provincia. El informe revela otros datos más que alarmantes. Como que en Jaén, el 65,6% de los ciudadanos (al menos los participantes en el estudio) son diabéticos en potencia. O que las causas hereditarias o genéticas suponen riesgo de diabetes en aproximadamente el 22% de los casos.

El completo informe elaborado por los farmacéuticos andaluces no pretende alarmar a la población, sino alertar de una realidad que no por callarla va a desaparecer. El próximo viernes, 13 de noviembre, se instalará una carpa en la calle Millán de Priego, junto al Colegio de Farmacéuticos de Jaén, en la que farmacéuticos voluntarios medirán la glucosa en sangre a todo aquel que lo desee y chequearán los parámetros del Síndrome Metabólico que son, entre otros, el tabaquismo, el colesterol, la hipertensión o el perímetro abdominal.

La carpa estará abierta desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde del viernes, jornada previa a la celebración del Día Mundial de la Diabetes. Con los resultados de los análisis se elaborará un estudio sobre 'Sujetos con diabetes y otros factores asociados al Síndrome Metabólico en una campaña de detección precoz'. Además, a todos los que se acerquen a las carpas se les repartirán folletos informativos y se les recomendarán hábitos y estilos de vida adecuados para prevenir la diabetes. Posteriormente la campaña incluirá charlas ofrecidas por farmacéuticos en asociaciones con las que se pretende concienciar a las familias de que prevenir la diabetes es sencillo y no requiere de tratamiento farmacológico alguno. Se trata únicamente de comer sano y llevar una vida activa.

Prueba para conocer si se es diabético. /IDEAL

El valor de la fibra y el omega-3

M. J. A. JAÉN

Por mucho que se repita, nunca es suficiente. Una actividad física moderada y una dieta correcta son fundamentales para prevenir futuras enfermedades. En el caso de la lactancia, juegan un papel esencial. Según destaca el informe en el que ha participado el Colegio de Farmacéuticos de Jaén junto a otros sesenta, una ingesta diaria basada en las fibras, los ácidos grasos omega-3 y los alimentos con escasa cantidad de azúcares, es decir, las bases de la dieta mediterránea, se convierten en la mejor barrera para evitar padecer la diabetes. Ayudan también la lactancia materna y el abandono definitivo del sedentarismo.

En los casos en los que ya se tiene la enfermedad, seguir unas sencillas pautas de vida diariamente y atender a las indicaciones del profesional médico son, además de una mejora, un buen seguro para mantener una excelente calidad de vida.

Trinidad Bueno recibe la aceituna de oro por sus cincuenta años como colegiada

SILVIA RUIZ DÍAZ DE JAÉN

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén reconoció, con motivo de sus fiestas patronales en honor de la Inmaculada, la trayectoria de aquellas profesionales que ofrecieron sus servicios en la provincia. Trinidad Bueno recibió la aceituna de oro por cumplir medio siglo como colegiada.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Jaén celebró, un año más, la festividad de su patrona, la Inmaculada Concepción, con la entrega de la aceituna de oro a una profesional que cumple medio siglo en el organismo. Trinidad Bueno, que ofreció sus servicios en Arroyo del Ojanco, Cambil y, finalmente, en Andújar, recibió la distinción de manos del presidente del colectivo, José Manuel Arias de Saavedra. El organismo también ofreció los diplomas de honor a Eugenio Sánchez, boticario de Úbeda y Rus y analista clínico, que fue recogido por su hija, Eugenia Sánchez.

Por otro lado, el colegio dio la bienvenida, con insignias de plata, a los nuevos colegas. Marta Carazo, Cristina Martín, Enrique Castillo, Sebastián Bruque, Lucía María Chica y María Dolores Muñoz compartirán, a partir de ahora, este tipo de encuentros con el organismo.

Al acto, en el que se conmemora el fervor de los boticarios por la Virgen, asistió la delegada provincial de Salud de la Junta de Andalucía, Purificación Gálvez, que valoró la entrega, el servicio a los ciudadanos y al progreso de estos profesionales. También señaló que, hoy día, el sector vive en un "nuevo escenario", inmerso en las nuevas tecnologías. Del mismo modo, destacó la apuesta por la innovación y el ahorro del gasto farmacéutico de la Administración autonómica.

Otro de los protagonistas de la velada, que culminó con la tradicional salve a la Madre de Dios, fue el coronel farmacéutico y miembro de las reales academias Nacional de Farmacia y Ciencias Veterinarias de España José de Vicente González. A petición de Arias de Saavedra, el doctor aceptó ofrecer el pregón de la festividad de su patrona. Por su parte, Javier Puerto Sarmiento, catedrático de Historia de Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid, presentó al pregonero y recordó que estos científicos "nunca se despegan del viejo olor de la botica". Además de valorar su trabajo, recordó que los titulares deben ser "tradicionalistas" y tienen que estar "unidos" para defender sus ejercicios.

FESTIVIDAD. *Miembros y autoridades del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, junto con José de Vicente González y Purificación Gálvez.*

José de Vicente González ofrece el pregón mariano

Después de la misa celebrada en la parroquia de San Miguel, el doctor José de Vicente González ofreció un pregón mariano en el que no faltaron los recuerdos de los momentos vividos con el presidente del colegio de farmacéuticos de Jaén, José Manuel Arias de Saavedra. Realizó un recorrido, a través de los siglos, para valorar el esfuerzo de los profesionales del sector y se detuvo en la boticaria beata Elvira Moragas —después Madre María Sagrario—, que fue martirizada por defender su fe.

Boticas de Jaén canjearán vales para comprar alimentos infantiles

G. S. M.

El COF de Jaén ha firmado un acuerdo con la Diputación de la provincia para facilitar la adquisición de alimentos infantiles a aquellas familias con escasos recursos económicos.

Según el convenio, que ha supuesto una inversión por parte de la Diputación de 70.000 euros, la Administración concederá cheques o vales a las familias que cumplan unos requisitos económicos previamente estipulados que podrán ser canjeados en las farmacias de Jaén por productos infantiles destinados tanto a dietas de inicio como de continuación, explica a CF Juan Pedro Risquez, secretario del COF de Jaén. "Concretamente, son productos para niños menores de dieciocho meses que vivan en municipios de la provincia con menos de 20.000 habitantes".

ANTES CON CRUZ ROJA

Este acuerdo anteriormente estaba rubricado por la Diputación y Cruz Roja, que, a partir de ahora, será sustituida por el COF. "Las sedes de Cruz Roja -comenta Risquez- estaban en sitios muy concretos de Jaén y, aunque su aportación era muy valiosa, su ubicación era limitada. Con la participación del COF, ponemos al servicio de estas familias una amplia red de farmacias y nuestra proximidad".

En su opinión, esta iniciativa supone "reforzar la figura de la oficina de farmacia como un establecimiento sanitario. No se trata de limitarse a canjear los cheques y luego pasárselo al colegio sino aprovechar la oportunidad para ofrecer asesoramiento nutricional en esta etapa de la vida". En definitiva, considera que "se realiza un importante labor no sólo social sino también sanitaria".

CON RECETA

Además de esta actuación, el COF presentó la semana pasada una campaña para insistir en el correcto uso de la receta médica, entendida como "un derecho del paciente y una obligación del farmacéutico que debe exigirla para dispensar los medicamentos éticos", comenta Risquez.

Para la ocasión han editado noventa mil folletos y mil carteles cuyo contenido va en la línea de la campaña ya iniciada por el COF de Sevilla (ver CF del 26-1-2009).

PERIODISMO

Premio a la memoria del farmacéutico Pedro Malo

I. BUENO ■ JAÉN

Solidaridad. El Colegio de Farmacéuticos cede el 0,7% de su presupuestos a Intered y Proclade Ibérica

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Jaén, Juan Manuel Arias de Saavedra, entregó a los representantes de las organizaciones Intered y Proclade Ibérica el 0,7% del presupuesto del órgano colegial que está destinado, este año, a proyectos de desarrollo sanitario en Guinea Ecuatorial y Chile.

JAÉN

El tratamiento de asma, en el XV Curso de Formación Farmacéutica Continuada

Dentro del XV Curso de Formación Farmacéutica Continuada, dedicado a las "actualizaciones en el tratamiento de patologías respiratorias", el Colegio de Jaén ha acogido recientemente una conferencia titulada "Tratamiento del asma. Corticoides", que ha sido impartida por el catedrático de Farmacología de la Facultad de Farmacia, Antonio Zarzuelo. Se trata de la tercera conferencia que se imparte dentro de este curso, después de las ofrecidas por el Dr. Bernardino Alcázar, sobre "Consideraciones fisiopatológicas del aparato respiratorio", y el Dr. Carlos Raposo, sobre "Tratamiento del EPOC. Broncodilatadores".

EN PORTADA

El CONSEJO ANDALUZ PIDE MÁS CONCRECIÓN en la localización de las aperturas y que se prime la experiencia en Oficinas de Farmacia

SIN RECETA. Un farmacéutico muestra una de las conocidas como 'píldora poscoital'. / RAMÓN L. PÉREZ

PÍLDORA POSCOITAL

Dónde puede obtenerse

- **En Farmacias:** Desde ayer lunes, este medicamento puede obtenerse sin receta en las farmacias. Cuesta 18,76 euros.
- **En Urgencias:** Desde 2001, este medicamento se dispensa en los puntos de urgencia de los centros de salud de Andalucía bajo prescripción médica.

Qué es y cómo actúa

- **Es:** Un anticonceptivo de urgencia que se utiliza para disminuir el riesgo de embarazo después de haber tenido una relación sexual con penetración sin protección. No debe usarse de forma habitual. No protege ante enfermedades de transmisión sexual como el VIH y el sida.
- **Actúa:** Es un medicamento hormonal que impide o retrasa la ovulación. La información que facilita el Ministerio insiste (en negrita) en que esta píldora no es abortiva ni produce ningún problema a lesión en el embrión en caso de que hubiera ya embarazo.
- **Cuándo tomarla:** Hay que tomarla lo antes posible, tras la relación sexual. Lo mejor es hacerlo en las primeras 24 horas. Se puede tomar hasta las 72 horas, pero su efecto disminuye cuanto más se retrasa.
- **Efectos secundarios:** Son poco frecuentes, débiles y desaparecen rápidamente. Pueden aparecer náuseas, dolor de cabeza y desarreglos menstruales. Si la menstruación se retrasa más de 7 días, es recomendable hacerse la prueba de embarazo.
- **Anticonceptivos no recomendables:** Por su baja eficacia anticonceptiva, no es recomendable el de la 'abstinencia periódica', que consiste en no tener relaciones los días considerados fértiles. La marcha atrás, o mantener relaciones sin eyaculación, tampoco es recomendable. Los espermicidas y lavados vaginales tampoco evitan un embarazo no deseado ni protegen de enfermedades de transmisión sexual.

Boticas de Jaén realizarán un estudio para analizar el perfil del diabético

Participarán unas quince oficinas de farmacia y recogerán datos como edad, sexo, duración del tratamiento y si conocen para qué sirve y cómo deben tomarlo

GEMA SUÁREZ MELLADO
gsuarez@correofarmaceutico.com

El Colegio de Farmacéuticos de Jaén va a poner en marcha este mes de abril un estudio en boticas de la provincia para conocer cuál es el perfil del paciente diabético. María Jesús Oya, vicepresidenta del COF, explica a CF que van a participar boticas de Jaén, tanto de la capital (del centro y de barrios periféricos) como de pueblos grandes y pequeños, "de forma que se puedan obtener resultados fiables y representativos que den una visión lo más ajustada posible de cómo es el paciente diabético".

José Manuel Arias de Saavedra, presidente del COF de Jaén, indica que todavía no se ha concretado la muestra de pacientes que se va a reclutar, "puesto que el periodo de inscripción para participar en la investigación aún está abierto y en función del número de farmacias, se determinará el mínimo de pacientes"; eso sí, tendrán que ser personas que soliciten un hipoglucemiante oral no insulínico. En cualquier caso, a falta de datos cerrados, María Jesús Oya estima que se adscribirán unas quince boticas.

> Los investigadores son de zonas urbanas y rurales y de localidades grandes y pequeñas, para que el perfil que se obtenga sea lo más fiable

Para realizar esta investigación han elaborado un protocolo de actuación "muy sencillo de utilizar", según Oya, y se recogerán diversos datos del paciente, como edad, sexo, índice de masa corporal (IMC), si el hipoglucemiante que solicita es para él o para un familiar, el principio activo indicado en la receta, si ésta es una receta en papel o electrónica y si el fármaco ha sido prescrito por un médico de atención primaria o especializada.

Del tratamiento, la vicepresidenta señala que se averiguará cuánto tiempo está el enfermo con la terapia, si la conoce, es decir, si sabe para qué es y cómo debe tomarla, y si ha registrado algún efecto adverso durante el tiempo que lleva tomando el medicamento".

POTENCIAR LA AF Y EL SFT

Arias de Saavedra añade que, además de conocer el perfil del diabético, el objetivo del trabajo es potenciar la atención farmacéutica y el seguimiento farmacoterapéutico, "para lo que es necesario conocer previamente al paciente".

También recuerda que no es la primera vez que el COF de Jaén realiza un estudio de estas características. Así, ya se han llevado a cabo trabajos sobre antimigrañosos y antiinflamatorios no esteroideos (AINE), entre otros.

DIRECTO AL CONGRESO DE AF

Oya adelanta que el estudio durará dos meses y los resultados se presentarán en el VI Congreso Nacional de Atención Farmacéutica (Sevilla, del 15 al 17 de octubre), organizado por la Fundación Pharmaceutical Care y el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, con la colaboración de CORREO FARMACÉUTICO (ver más información sobre el programa y fechas de inscripción en el web del periódico, *www.correofarmaceutico.com*).

NOTICIAS

En la actualidad, hay dos farmacias andaluzas que han superado el proceso de acreditación y otras cinco se encuentran en proceso.

El CONSEJO ANDALUZ firmará un convenio con la Consejería de Salud para promover la ACREDITACIÓN DE CALIDAD de las Farmacias Andaluzas

Entrega de la acreditación de calidad a la farmacia de Manuel Ojeda, en Torreblanca (Sevilla).

La farmacia de Luis Rico, en Andújar (Jaén), fue sólo la segunda en recibir la acreditación de calidad.

El Consejo Andaluz firmará un convenio con la Consejería de Salud para promover la acreditación de calidad de las farmacias en todo el territorio andaluz. Este convenio viene a sumarse al que ya mantienen algunos colegios andaluces con la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza, dependiente de esa Consejería, y pretende ayudar a que las políticas de calidad se extiendan de forma homogénea por todas las farmacias de Andalucía.

En la actualidad, hay dos farmacias andaluzas que ya han superado el proceso de acreditación y otras cinco se encuentran en proceso. La primera farmacia andaluza en recibirla fue la del farmacéutico sevillano Manuel Ojeda. A ella se sumaba hace unas semanas la del farmacéutico jiennense Luis Rico, que tiene su botica en Andújar.

El Programa de Acreditación de Oficinas de Farmacia establecido por la Consejería de Salud cuenta con cerca de 70 estándares, entre los que destacan los referidos a la prestación farmacéutica, el uso racional del medicamento, la promoción de la salud, la continuidad asistencial, la seguridad del paciente, la satisfacción de los usuarios o la implantación de la receta electrónica. En una primera fase del proceso de acreditación, los propios farmacéuticos realizan la autoevaluación de su oficina, detectando sus puntos fuertes, potencialidades y áreas de mejora, y posteriormente reciben una visita de valoración por parte de los evaluadores externos de la Agencia, quienes emiten un informe con el resultado del proceso, que dura unos tres meses.

JAÉN

Fallado el premio periodístico "Pedro Malo"

El Colegio de Farmacéuticos de Jaén ha entregado a Oscar J. Guillén Papaseit, periodista de los Servicios Informativos de Antena 3 TV en Madrid y colaborador de revistas como Tiempo, Época o DT, el I Premio Periodístico "Pedro Malo" por su artículo "La muerte como negocio", publicado en esta última revista. La viuda de Pedro Malo, Marisol Carballo, fue la encargada de entregarle el premio durante la celebración de las fiestas en honor de la Patrona. A esta convocatoria se han presentado un total de 30 trabajos correspondientes a 16 autores distintos.

JAÉN

Nuevas sesiones del curso sobre PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS

Las infecciones respiratorias de origen bacteriano centraron la última sesión del Curso sobre actualización en el tratamiento de patologías respiratorias promovido por el Colegio de Jaén. Victoria Béjar, profesora titular de Microbiología de la Facultad de Farmacia de Granada, fue la encargada de impartir la formación. La próxima sesión prevista tendrá como objeto el tratamiento de las neumonías, y será impartida por Ángel Martín Reyes, profesor asociado de la Facultad de Farmacia de Granada. A finales de marzo, el catedrático de Farmacología Antonio Zarzuelo abordará el "tratamiento de la tos".

JAÉN

PREMIO periodístico en recuerdo de PEDRO MALO

El Colegio de Jaén ha convocado el I Premio Nacional de Periodismo 'Pedro Malo', con el que rinde homenaje al farmacéutico, escritor y periodista jienense (Quesada, 1927), que falleció en octubre del año pasado.

Los artículos que aspiren al único premio de 2.000 euros deberán haber sido publicados en la prensa española, tanto general como especializada, y reflejar la realidad y aspiraciones de la farmacia española como principal tema.

El 1 de noviembre acaba el plazo de presentación. Los autores podrán concurrir con un máximo de tres artículos y deberán enviar el recorte de prensa por triplicado en soporte informático al Colegio (Millán de Priego, 4. 23004 de Jaén). El premio se entregará en la ceremonia de la fiesta patronal, en diciembre.

JAÉN

Acuerdo con Normon para impulsar la formación continuada

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y Laboratorios Normon han suscrito un acuerdo marco general de colaboración con el objetivo final de avanzar en la calidad del servicio que prestan las oficinas de farmacia de Jaén, a través, entre otras acciones, de actividades que impulsen la formación continuada de los profesionales farmacéuticos. El acuerdo fue presentado en una rueda de prensa en la que participaron el Presidente del COF de Jaén, José Manuel Arias de Saavedra, y el Director de Marketing de Normon, Juan José Jiménez.

Jaén

Cientos de ciudadanos jiennenses se pasaron por la carpa instalada en la calle Millán de Priego, justo delante de la sede colegial. Allí estuvo el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Jaén, José Manuel Arias de Saavedra, que explicó a los medios la filosofía y objetivo de esta iniciativa de la farmacia andaluza.

Recurso de alzada contra la anterior Orden

La Asamblea General del Consejo Andaluz, reunida el pasado 31 de enero en Jaén, ha ratificado la decisión del Comité Ejecutivo de presentar Recurso de Alzada ante la Consejería de Salud por las consecuencias derivadas de la aplicación de la normativa de precios menores publicada en diciembre de 2007. El Consejo Andaluz defenderá por la vía jurídica la fecha del 1 de mayo como inicio de la entrada en vigor de la mencionada normativa, una interpretación que choca con la del SAS, que sostiene que la fecha de aplicación es el 1 de marzo. En caso de que la Consejería no estime este recurso, es probable que el Consejo defienda los intereses de la farmacia andaluza por la vía contencioso-administrativa.